

Al Qantir

Monografías y Documentos
sobre la Historia de Tarifa

Número 18 - Año 2015

Tarifa

monografía de
Domingo Sánchez del Arco

Edición y comentarios
Wenceslao Segura González
Juan Antonio Patrón Sandoval

Proyecto TARIFA2010

Al Qantir

Monografías y Documentos
sobre la Historia de Tarifa
Número 18 - Año 2015

Director:

Wenceslao Segura González
editor@alqantir.com

Comité Científico:

Manuel López Fernández
Juan Antonio Patrón Sandoval
Wenceslao Segura González

Edita:

Proyecto TARIFA2010
Vista Paloma, 41
11380 Tarifa (Cádiz)
www.tarifa2010.com

Páginas web:

www.alqantir.com
www.alqantir.es
www.jornadashistoria-tarifa.alqantir.com

Depósito Legal:

CA-190-2010

ISSN (en soporte papel):

2171-5858

ISSN (edición digital):

1989-985

Portada:

La gesta de Guzmán el Bueno interpretada por JANO.

Este libro se edita bajo la licencia *Creative Commons Atribución 4. Internacional*. Se permite cualquier explotación de la obra, incluyendo una finalidad comercial, así como la creación de obras derivadas, la distribución de las cuales también está permitida sin ninguna restricción.

Contenido

Prólogo	1
Domingo Sánchez del Arco. Su vida y su obra	3
1 Situación geográfica. Extensión y límites	17
2 Orografía. Descripción geológica	29
3 Tarifa benéfica	33
4 Predios, centros de población	39
5 La fundación de Tarifa	53
6 Pasan los benimerines a España	63
7 Conquista de Tarifa por Sancho IV el Bravo	67
8 Privilegio que da a Tarifa su conquistador	73
9 Defensa de Tarifa por Guzmán el Bueno	77
10 Privilegio de Alfonso XI	107
11 La descripción de los montes de Tarifa por Alfonso XI ...	113
12 La batalla del Salado	117
13 Pleito con la casa ducal de Medina Sidonia	121
14 El sitio de Tarifa por los franceses	125
15 Curiosidades	133
Apéndice al capítulo 14	141

Prólogo

Escribió el gaditano Domingo Sánchez del Arco su libro sobre Tarifa a final del siglo XIX, como parte del proyecto de publicar monografías de todos los pueblos de la provincia de Cádiz. Sólo llegaron a editarse las de Bornos, El Bosque, Alcalá del Valle y Alcalá de los Gazules.

Pero el manuscrito de Tarifa se conservó y se encuentra en la actualidad en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz, de donde lo hemos tomado para componer este interesante libro.

Nuestra edición se ha ajustado lo más posible al manuscrito, siendo inevitable algunas alteraciones en el orden y el agrupamiento de algunos capítulos para facilitar la lectura.

Las notas al pie del autor se referencian con uno o dos asteriscos, mientras que los comentarios de los editores aparecen numerados consecutivamente.

Hemos puesto especial cuidado en corregir los pocos errores del original, actualizando la información cuando ha sido conveniente y dando bibliografía actual para los lectores que quieran profundizar.

Expresamos nuestro agradecimiento al Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Hemeroteca Provincial de Cádiz, Biblioteca Municipal de Cádiz Celestino Mutis, Biblioteca de Temas Gaditanos Juvencio Maeztu, Real Academia de la Historia, Biblioteca Municipal de Tarifa Mercedes Gaibrois, Biblioteca Hispánica de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y a Mariluz Muñoz Ruiz.

Los Editores

Introducción

Domingo Sánchez del Arco. Su vida y su obra

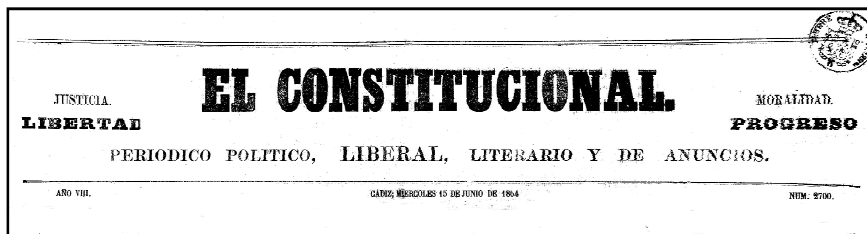
Datos biográficos de Domingo Sánchez del Arco

Domingo Sánchez del Arco y Chezo perteneció a una familia gaditana que durante el siglo XIX estuvo ligada al negocio de la impresión, al periodismo y a la política. A comienzos del siglo XIX ya existía una imprenta a cargo de un Sánchez del Arco con el nombre de Imprenta Nacional, a la que seguirían otras, como la establecida en la alameda Apodaca en la segunda mitad del siglo XIX.

Va a ser con Francisco Sánchez del Arco, padre de Domingo, cuando el apellido familiar va a adquirir el mayor prestigio. Personaje de ideas progresistas, que supo transmitir a sus hijos, destacó como periodista y dramaturgo, sufriendo por sus críticas políticas el destierro a Filipinas y posteriormente la cárcel. Entre los años 1854 y 1856 fue diputado al Congreso por el distrito de Medina Sidonia y Vejer de la Frontera. Fundó varios periódicos como *El Nacional* y *El Constitucional*. Murió en 1860 de cólera en Ceuta, siendo considerado como el primer corresponsal de guerra español muerto en acto de servicio.

Nació Domingo Sánchez del Arco en Cádiz en el año 1842 en un ambiente erudito, con preeminencia del periodismo y el interés hacia la política. En su periodo de formación estudió a los clásicos, arqueología y otras materias de arte y erudición. Muy joven obtuvo el puesto de contador de fondos provinciales que ejerció en varias administraciones y con los que se ganó la vida, pues ni por herencia ni por adquisición propia logró tener fortuna.

Desde muy joven colaboró como escritor en el diario *El Consti-*



Cabecera del periódico gaditano *El Constitucional* donde Domingo Sánchez del Arco inició su andadura periodística.

tucional, dirigido por su padre, que fundado en 1857 perduró hasta el año 1866 y que se autotitulaba como periódico político, liberal y literario, y en donde el joven Domingo conoció a figuras destacadas de la vida cultural gaditana, como fue el caso de Adolfo de Castro.

A los 27 años fue propuesto por José Amador de los Ríos y Vicente de la Fuente como correspondiente de la Real Academia de la Historia por la provincia de Cádiz, cargo en el que permaneció hasta su fallecimiento. Fue vicepresidente de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos y de la Comisión del Museo Arqueológico Provincial.

Domingo Sánchez del Arco vivió con intensidad los violentos sucesos revolucionarios que acontecieron en Cádiz en diciembre de 1868. Como «monárquico de fé», como él mismo se definía, vio cómo la bandera republicana (con los colores rojo, azul y blanco) señoreaba en la torre Tavira, el punto más elevado de la ciudad. Intentó arriar aquella enseña para que no cayera en manos de las tropas gubernamentales «pues siendo yo contrario al ideal de los alzados en armas, sin embargo, sus honras, sus vidas las tenía por propios». No consiguió su propósito pero a su vez se apropió, con riesgo de su vida, de otra bandera que los republicanos tenían en la plaza de San Juan de Dios y que con respeto dio a un amigo para que la conservara en su museo particular ¹.

1.- SÁNCHEZ DEL ARCO, Domingo: «Memorias» en VVAA: *Episodios contemporáneos: Impresiones y recuerdos. Artículos publicados en el Diario de Cádiz*, Imprenta de la Revista Médica, Cádiz, 1895, pp. 409-414.

Como político fue elegido concejal en el Ayuntamiento gaditano y suspendido del cargo por denunciar irregularidades administrativas. Durante el año 1870 apoyó la candidatura del duque de Montpensier a la corona de España desde la tribuna de su periódico *La Libertad*.

Entró en polémicas periodísticas, lo que le acarreó el enfrentamiento con oponentes políticos. Él mismo reconocía que «su accidentada vida tiene un matiz característico, el de la lucha periodística, y curtido en estas lides, en ellas avezado, no me conmueve fácilmente la ofensa, sobre todo si su temple es agrio, pues sé por experiencia que esas hojas saltan al choque y no hieren».

<h1>LA LIBERTAD.</h1>		NUM. 558.
AÑO III,		
Condiciones de la suscripción.		Jueves 7 de Julio de 1870.
Un mes, recogido en el despacho, calle del Arco, núm. 8.	7 rs.	Advertencias. La correspondencia se dirigirá á su Director D. Domingo Sánchez del Arco. No se devuelven los originales que se entregan á la redacción para insertarlos. El precio de los comunicados á real la línea, el de los anuncios contencional.
Llevado á domicilio.	8 »	
Provincias.—Trimestre adelantado.	25 »	
Por meses.	9 »	
Se suscribe en las principales librerías.		

Cabecera del periódico *La Libertad*, fundado y dirigido por Domingo Sánchez del Arco de tendencia unionista constitucional.

No obstante, los ataques a su persona llegaron en el año 1887 a tal extremo que hubo de mediar la justicia, que logró que cesaran las ofensas que de continuo le lanzaran sus oponentes. Pero Domingo no perdonó a los injuriadores, aunque recibiera peticiones de personas de gran respeto para que zanjara con su indulgencia las heridas que antaño fueron abiertas. Al final su perdón llegó, no por petición de ilustres personalidades, sino como especial regalo de boda a una hija de su amigo y jefe Cayetano del Toro.

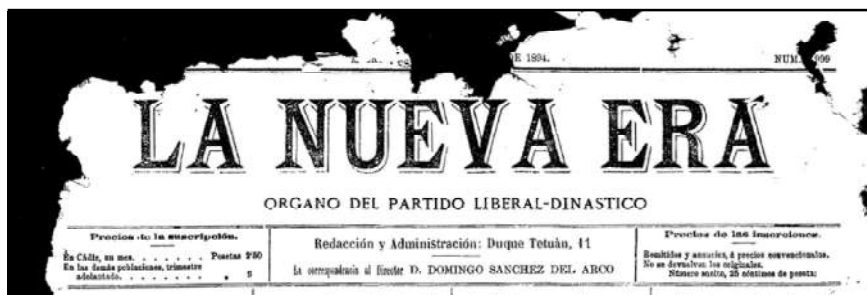
Después de este periplo político pidió destino como funcionario en Filipinas, en cuya capital estuvo tres años, que aprovechó para recopilar noticias y datos que luego le sirvieron en los libros que más adelante publicaría. En Manila publicó el opúsculo *Páginas de oro de la Historia de España*, en donde recoge la hazaña que Guzmán el Bueno protagonizó en Tarifa. A su vuelta a la patria vivió con

menos intensidad la política y centró su actividad en la investigación, de la que es buena prueba su colección de libros sobre los municipios de la provincia de Cádiz.

Falleció en el año 1900. En su necrológica el *Diario de Cádiz* concluía con estas palabras ²: «El Sr. Sánchez del Arco, que ha trabajado asiduamente toda su vida, y a quien nunca se conocieron lujos, ni vicios, ni caprichos costosos, ha muerto sin dejar bienes de fortuna. Mezclado durante largos años en puestos de confianza en la administración pública, donde prestó a quienes utilizaron su capacidad relevantes servicios, las circunstancias en que deja de existir, en la medianía o en la pobreza, y el breve descanso ¡que había de ser el postrero! de los más áridos y fatigosos trabajos, que aceptaba sin vacilación para atender sus obligaciones, son un elogio de los más satisfactorios para su memoria y que recibirán como honroso y querido legado sus amantes hijos» ³.

La obra de Domingo Sánchez del Arco

Podemos dividir la obra literaria de Domingo Sánchez del Arco en cuatro partes, una clasificación tanto temática como cronológica:



Cabecera del periódico *La Nueva Era*, dirigido por Domingo Sánchez del Arco y órgano el partido liberal-dinástico.

2.- *Diario de Cádiz*, jueves 1 de marzo de 1900, p. 1.

3.- Para más datos biográficos de Domingo Sánchez del Arco véase *Alcalá de los Gazules en el Fondo Documental de Sánchez del Arco*, introducción, edición y notas de Gabriel Almagro M. de Oca, Diputación Provincial de Cádiz, 2001, pp. 11-27.

la periodística, los opúsculos denunciatorios, las obras históricas y las monografías dedicadas a los municipios de la provincia de Cádiz.

Sus comienzos como escritor se dan en la prensa, primeramente en el periódico *El Constitucional*, como antes hemos señalado y del que fue su último director. En el año 1868 y al amparo de la ley de libertad de prensa dictada en aquel año por la ley Sagasta, fundó Domingo el periódico *La Libertad*, cuya vida se prolongó hasta el año 1871. Era un periódico de orientación unionista constitucional, afín a las pretensiones del duque de Montpensier al trono de España. Su contenido estaba casi exclusivamente dedicado a la política nacional ⁴.

La actividad periodística de Domingo Sánchez del Arco continuó en los años siguientes, editando los títulos *Las Libertades*, *La Legalidad*, *La Nueva Era* y finalmente *El Gaditano*, su último proyecto periodístico. Colaboró ocasionalmente en el *Diario de Cádiz*.

Quizás por su profesión, Sánchez del Arco fue especialmente sensible a las irregularidades cometidas en algunas administraciones, que no dudó en denunciar a través de varios libros. Este es el caso de la denuncia realizada a la dirección del Banco de Cádiz; de las malversaciones de caudales públicos que se dieron en Villaluenga del Rosario cuando se construyó la casa consistorial o las irregularidades de las cuentas municipales de Cádiz cuando Domingo era concejal.

Estando en Manila Sánchez del Arco publicó un buen documentado trabajo histórico, donde se recoge con gran erudición la gesta que protagonizó Guzmán el Bueno en Tarifa en el año 1294. Ya de vuelta a España publicó un nuevo libro histórico, que dedicó a la Diputación Provincial, donde se relatan algunas noticias históricas de poblaciones de la provincia gaditana, especialmente de Tarifa, a la que está dedicado la mitad del libro. Según sus palabras en el libro titulado *Episodios históricos de Cádiz y su provincia* escribió «noticias peregrinas, sacadas de códices y documentos custodiados más de una vez en archivos, cuya guarda por desgracia

4.- *Prensa gaditana (1763-1936)*, Diputación Provincial de Cádiz, 1987 y CHECA GODOY, Antonio: *Historia de la prensa andaluza*, Fundación Blas Infante, 1991, pp. 159-160.

fue la negligencia hasta que la sucedió el abandono».

Al final de los años 80 del siglo XIX comenzó Sánchez del Arco el ambicioso proyecto de hacer monografías de cada uno de los pueblos de la provincia de Cádiz, comenzando con el dedicado a Bornos editado en el año 1889, seguidos de los libros de Alcalá del Valle y El Bosque publicados en el mismo año. Sánchez del Arco anunció que después de la monografía del Bosque le seguirían la del Gastor, Prado del Rey, Grazalema, Chiclana, La Línea, Villamartín, Algodonales, Puerto Serrano y Alcalá de los Gazules, sin embargo sólo esta última vio la luz en el año 1893.

El proyecto no continuó, quizás por falta de recursos económicos, aunque el autor tenía muy avanzado los textos de la mayoría de los pueblos, entre ellos el de Tarifa. Debemos añadir que la monografía de Alcalá de los Gazules está firmada no por Domingo sino por Eloy Sánchez del Arco, su hijo. Además, algunos de los manuscritos especifican que es una obra póstuma, lo que nos hace suponer que Eloy ayudó a su padre y que incluso continuó durante algún tiempo el proyecto que este iniciara.

El fondo documental de Sánchez del Arco del Archivo Histórico Provincial de Cáceres

En el siglo XIX van a aparecer numerosos «diccionarios geográficos e históricos» donde se describen las poblaciones de España. Cabe señalar entre estas obras los diccionarios de Miñano publicado entre 1826 y 1829 y el de Madoz editado durante los años 1846 y 1850 ⁵.

La información contenida en estos libros era forzosamente muy sucinta, ya que estos diccionarios eran de ámbito nacional. Para

5.- MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, Imprenta de Pierart-Peralta, Madrid, 1826-1828, 10 tomos, información sobre Tarifa en el tomo VIII, pp. 393-395; MADDOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Establecimiento tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, Madrid, 1846-1850, 16 tomos, información sobre Tarifa en el tomo XIV, pp. 606-609. Véase también PATRÓN SANDOVAL, Juan Antonio: «Los diccionarios geográficos de Miñano y Madoz: Fuentes documentales básicas para el estudio de la Tarifa del XIX», *Aljaranda* 31 (1998) 17-23.

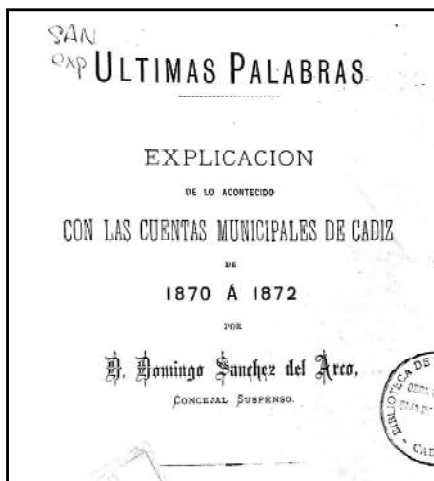
paliar esta deficiencia el que fuera secretario de la Diputación Provincial de Cádiz, Luis Igartuburu, publicó en el año 1847 el interesante libro *Manual de la provincia de Cádiz* con variada información de los distintos municipios ⁶.

En las postrimerías del siglo XIX se sugiere por eruditos gaditanos la conveniencia de dedicar un libro a cada uno de los municipios de la provincia. A esta tarea parece que se encomendó el ingeniero jefe de montes de la provincia, Aurelio Díaz, quien elaboró un cuestionario de treinta y seis preguntas de diversa índole para que fuesen contestadas por los municipios de la provincia. Pero fue Domingo Sánchez del Arco quien finalmente acometió esta ardua tarea de escribir un libro para cada uno de los municipios que entonces formaban la provincia de Cádiz.

Aunque finalmente sólo publicó cuatro de las monografías, Sánchez del Arco recopiló una amplia documentación de los restantes municipios, que se conserva actualmente en el Archivo Histórico Provincial de Cáceres.

La extensión de estas monografías es muy variable y van de las 500 páginas de Jerez de la Frontera a las 13 que tiene el dedicado a Torre Alhaquime, pasando por las 183 de Tarifa.

Igualmente es muy variable el estado de cada una de las monografías, mientras que algunas no pasan de ser una colección de documentos y notas, otros como el de Grazalema son libros ya completos y listos para pasarlo a imprenta.

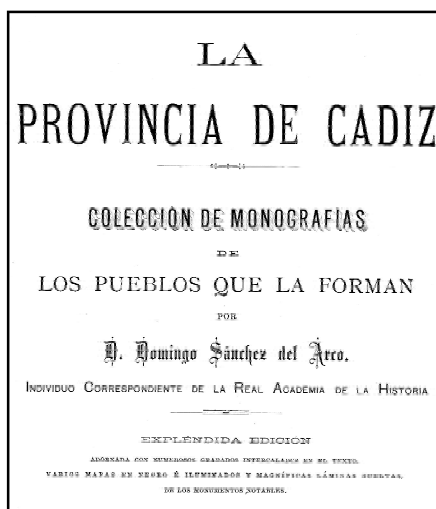


Portada del libro en el que Sánchez del Arco denuncia irregularidades en las cuentas municipales de Cádiz.

6.- IGARTUBURU, Luis: *Manual de la provincia de Cádiz*, Imprenta de la Revista Médica, Cádiz, 1847, información sobre Tarifa en las páginas 277-282; SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao: «Tarifa en 1847», *Aljaranda* 50 (2003) 23.

No existe un patrón temático para las distintas monografías. Entre la temática expuesta se encuentran: hidrografía, riqueza rústica, salinas (información que aparece muy detallada en la monografía de Chiclana), negocios y comercios, edificios públicos tanto civiles como religiosos, riqueza pesquera, hijos ilustres, callejero (muy pormenorizado en el manuscrito de Cádiz), lindes municipales, geología, núcleos de población, historia (extensa en algunos municipios como en el caso de Tarifa), caminos y veredas, antigüedades, etc.

La Diputación Provincial de Cádiz en sesión del 16 de noviembre de 1889 acordó adquirir 200 ejemplares de los libros de El Bosque, Bornos y Alcalá del Valle y en las razones para hacer esta



Prueba de imprenta de la portada de la colección de los pueblos de la provincia de Cádiz.

dir el conocimiento de cada una de las localidades, estimulando así el celo de los funcionarios de V.E. para que se dediquen a cuan-

compra hacía la siguiente valoración ⁷: «[...] la comisión de Fomento ha examinado las monografías que ha publicado don Domingo Sánchez del Arco y encuentra son de gran utilidad para la provincia, pues hace conocer los pueblos tanto en su parte geográfica como en la comercial, industrial y agrícola, así como en la histórica, por lo que considera la empresa que el autor se propone utilísima y merece el amparo de V.E. adquiriendo desde luego 200 ejemplares que se distribuirán entre las Escuelas y los Hospicios de Cádiz y Jerez. Contribuyendo V.E. con ello a difundir

7.- El precio de venta al público era de 0,5 pesetas las monografías de Alcalá del Valle y la de El Bosque y 1 peseta la de Bornos. Se podían hacer pedidos directamente al autor en la dirección San Alejandro nº 5 de Cádiz.

Se recibió del Ayuntamiento de Los Barrios
la cantidad de cinco pesetas importe de cinco ejem-
plares de la monografía de Bornos que ha publicado
Cádiz y Diciembre 1879

Domingo Sánchez del Arco

Recibo de los cinco libros de Bornos vendidos al Ayuntamiento de Los Barrios.

to pueda favorecer el desarrollo de los intereses morales encomenda-
do a V.E.»

Las fuentes utilizadas por Sánchez del Arco fueron muy diver-
sas, por lo que se puede decir que las monografías se encuentran
bien documentadas. El propio autor visitó algunos de los pueblos y
en otros debió tener informadores que le pasaron datos de sus co-
rrespondientes pueblos, como queda de manifiesto por el distinto
tipo de letra que se advierte en las hojas manuscritas. Es frecuente
la información municipal, como relación de alcaldes y presupues-
tos municipales, que debieron ser facilitados por los secretarios
municipales. La información de origen eclesiástico que se encuen-
tra en algunos manuscritos, como en el de Tarifa, hacen sospechar
que también contó con la colaboración de algunos párrocos.

En el fondo documental de Sánchez del Arco del Archivo His-
tórico Provincial de Cáceres se encuentran documentos municipa-
les, numerosos en la monografía del Puerto de Santa María, o do-
cumentos de interés histórico, como el extenso informe sobre Rota
fechado en el año 1833.

Sánchez del Arco recopiló datos municipales de diversas admi-
nistraciones, como la Junta de Agricultura, la Junta Provincial de
Beneficencia y el Instituto Geográfico y Estadístico. La información
geológica la tomó del libro *Bosquejo geológico de la provincia de Cádiz*
de Marc-Pherson. Los datos de distribución de la población pro-
vienen del *Nomenclátor de las Ciudades, Villas, Lugares, Aldeas, y*
demas entidades de población de España. El libro de Igartuburu, antes
mencionado, también es base de información. La descripción de la

costa lo tomó el autor de los Derroteros del Instituto Hidrográfico de la Marina. Los diccionarios geográficos e históricos también formaron parte de las fuentes de Sánchez del Arco.

Entre las fuentes documentales históricas citar los privilegios medievales, las historias musulmanas de Ibn Idari, Al Idrisi, Al-Maqqari, Ibn Abi Zar (a quien cita por la castellanización de su obra «El Kartás»), las crónicas de los reyes cristianos atribuidas a Fernán Pérez de Valladolid, las crónicas reales de Pedro López de Ayala, la crónica de los Reyes Católicos de Fernando del Pulgar, la *Historia de la Casa de Lara* de Luis Salazar y Castro, el *Libro de la Montería* de Alfonso XI, la *Historia de la dominación de los árabes en España, sacada de varios manuscritos y memorias arábica* de José Antonio Conde, los *Anales eclesiásticos y seculares de la ciudad de Sevilla* de Diego Ortiz de Zúñiga y las *Ilustraciones de la Casa de Niebla* de Pedro Barrantes Maldonado, entre otros muchos libros y documentos.

En definitiva y como ya hemos dicho, contó Sánchez del Arco con una completa fuente documental con lo que consiguió que apenas deslizara errores en sus monografías.

La monografía de Tarifa

El manuscrito de la monografía de Tarifa escrita por Domingo Sánchez del Arco se encuentra en un estado muy avanzado, prácticamente concluido, hasta el extremo de que sus hojas se encuentran numeradas y tiene un índice de los capítulos; en realidad hay dos índices con numeraciones y agrupaciones algo diferentes, que nos hemos visto precisado a modificar en nuestra edición.

Se distingue esta monografía de las restantes en que la historia ocupa buena parte del libro, más de la mitad. Obcede esta circunstancia tanto a la importancia histórica de Tarifa, protagonista principal en varios sucesos históricos, como a que Sánchez del Arco había estudiado y publicado con antelación episodios históricos acontecidos en Tarifa.

En *Episodios históricos de Cádiz y su provincia* editado en 1887 dedicó Sánchez del Arco 43 de sus páginas a la historia de Tarifa, que luego aparecen, tal como fueron publicadas originariamente, en la monografía de Tarifa.

La situación geográfica de Tarifa, con la descripción de la mojonera de separación con el municipio de Medina Sidonia; la descripción de la costa tarifeña sacada del Derrotero; la orografía y geología; los centros de población, tan diseminada en la época, conforman el contenido de la primera parte de la monografía.

Continúa el libro con la historia: la identificación de la Mellaria romana con Tarifa; la invasión musulmana; las incursiones benimerines; la conquista por Sancho IV y la concesión del privilegio; la hazaña de Guzmán el Bueno cuando defendía la plaza de Tarifa; el privilegio de homicianos concedido por Alfonso XI; la descripción de los montes de Tarifa que aparece en el *Libro de la Montería*; el pleito del concejo tarifeño con el duque de Medina Sidonia por ocupación parcial del término y el sitio de los franceses durante la Guerra de la Independencia.

Hemos concluido nuestra edición de la monografía de Tarifa con un último capítulo que hemos titulado Curiosidades y que viene a recoger las notas sueltas que aparecen a lo largo del manuscrito y que no encajan en ninguno de los capítulos.

El fondo documental de Sánchez del Arco en el legado de Vicente Paredes

El arquitecto Vicente Paredes Guillén (1840-1916) recopiló a lo largo de su vida una amplísima colección documental entre la que se encuentra el fondo de Sánchez del Arco que contiene las monografías de los pueblos de la provincia de Cádiz⁸. Según el testamento de Vicente Paredes sus colecciones bibliográficas, documentales y arqueológicas deberían pasar a los centros de la provincia de Cáceres dependientes de las Direcciones Generales de Archivos, Bibliotecas y Bellas Artes. En una cláusula del testamento se recoge que si en el momento de su fallecimiento tuviera la ciudad de Plasencia, en la ejerció como arquitecto municipal y diocesano, un local adecuado para biblioteca y museo con sus directores y conservadores, su legado debería quedar en aquella población cacereña.

8.- «Descripción del legado de Vicente Paredes», Archivo Histórico Provincial de Cáceres.

No cumpliéndose los requisitos testamentarios de Vicente Paredes, a los tres años de su fallecimiento su colección bibliográfica pasó a la Biblioteca Pública de Cáceres. En el año 1961 se firmó la cesión del legado bibliográfico al Archivo Histórico Provincial de Cáceres donde se encuentra en la actualidad y de donde hemos obtenido la copia del manuscrito que nos ha servido para hacer la edición de este libro.

Relación de obras escritas por Domingo Sánchez del Arco

- * *Cádiz y el Banco*, Imprenta del Constitucional a cargo de don Ramón Macías, 1866, 47 páginas.
- * VVAA: *Los concejales suspensos al vecindario*, Imprenta a cargo de Ramón Macías, Cádiz, 1878, 2ª edición, 32 páginas.
- * *Páginas de oro de la Historia de España*, Imprenta de la Oceanía Española, Manila, 1880, 35 páginas.
- * «Rehabilitación [sic] del buen nombre de Solano» en VVAA: *Curiosidades históricas*, [sin fecha, final del siglo XIX], volumen I.
- * *Dictamen de las malversaciones, valores perdidos, falsedades y abusos de los expedientes de construcción de una Casa Capitular y obras para la traída de agua en Villaluenga del Rosario*, Tipografía La Mercantil, Cádiz, 1884, 117 páginas.
- * *Últimas palabras. Explicación de lo acontecido en las cuentas municipales de Cádiz de 1870 a 1872 por Domingo Sánchez del Arco, concejal suspenso*, Establecimiento Tipográfico de J. Benítez, Cádiz, 1886, 32 páginas.
- * *Episodios históricos de Cádiz y su provincia*, Establecimiento Tipográfico de J. Benítez Estudillo, Cádiz, 1887, 156 páginas.
- * *Bornos, monografía por Domingo Sánchez del Arco*, Tipografía de J. Benítez Estudillo, 1889, 44 páginas.
- * *Alcalá del Valle, monografía por D. Domingo Sánchez del Arco*, Tipografía de J. Benítez Estudillo, Cádiz, 1889, 32 páginas.
- * *El Bosque, monografía por Domingo Sánchez del Arco*, Tipografía J. Benítez, Cádiz, 1889, 33 páginas.
- * *Monografía de Alcalá de los Gazules*, Tipografía Gaditana, Cádiz, 1893, 112 páginas. [Este libro viene firmado por Eloy Sánchez del Arco, hijo de Domingo, pero suponemos que es una obra conjun-

ta].

* «Memorias» en VVAA: *Episodios contemporáneos: Impresiones y recuerdos. Artículos publicados en el Diario de Cádiz*, Imprenta de la Revista Médica, Cádiz, 1895, pp. 409-414.

* *Alcalá de los Gazules en el Fondo Documental de Sánchez del Arco*, introducción, edición y notas de Gabriel Almagro M. de Oca, Diputación Provincial de Cádiz, 2001.

* *Historia de Ceuta*, sabemos que Domingo Sánchez del Arco escribió esta obra pero no conocemos si fue publicada.

* *Tarifa*, edición de Wenceslao Segura González y Juan Antonio Patrón Sandoval, *Al Qantir* **18** (2015).

* Dirigió y colaboró en numerosos periódicos gaditanos como: *El Constitucional*, *La Libertad*, *Las Libertades*, *La Legalidad*, *La Nueva Era*, *El Gaditano*, *La Correspondencia* y *Diario de Cádiz*.

Capítulo I

Situación geográfica. Extensión y límites

Extensión y límites

En la provincia de Cádiz a $35^{\circ} 59' 54,7''$ de latitud Norte y $0^{\circ} 35' 49''$ de longitud Este del meridiano de San Fernando encuéntrase emplazada Tarifa ⁹, ciudad de tanto renombre en nuestra historia y que contemplada desde el mar asemeja blanca paloma posada en la orilla.

Abraza su término una extensión de 41.443 hectáreas o sea más de 414 kilómetros cuadrados ¹⁰ los cuales limitan:

- Por el Norte los de Los Barrios y Medina Sidonia.
- Por el Este los de Los Barrios y Algeciras.
- Por el Oeste los de Medina Sidonia, Vejer y Océano Atlántico en la desembocadura del Estrecho de Gibraltar ¹¹.
- Por el Sur con el ya citado estrecho.

9.- Las coordenadas geográficas del Observatorio Naval de San Fernando respecto al primer meridiano o de Greenwich son $36^{\circ} 27' 54''$,17 de latitud norte y $6^{\circ} 12' 19''$,14 de longitud oeste, lo que significa que la longitud de Tarifa dada en el texto y referida al Observatorio de Greenwich es de $5^{\circ} 36' 30''$,14 oeste. Las coordenadas geográficas del Ayuntamiento de Tarifa según el Instituto Geográfico Nacional es $36^{\circ} 0' 42''$,15 latitud norte y $5^{\circ} 36' 7''$,14 longitud oeste. El punto más meridional del término de Tarifa (Punta Marroquí en la isla de las Palomas) tiene de coordenadas $36^{\circ} 0' 0''$,92 N y $5^{\circ} 36' 36''$,69 W.

10.- Según el Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía la extensión del término municipal de Tarifa es de 419,7 kilómetros cuadrados.

11.- Actualmente el término municipal de Tarifa limita al oeste también con el municipio de Barbate que se independizó de Vejer de la Frontera el 11 de marzo de 1938.

Linderos con Medina Sidonia

He aquí los linderos que tiene con Medina Sidonia comprendiendo la mojonera diez y nueve puntos que son:

-Primer mojón:

Encuétrase en las Peñas del Aciscar o de las Utreras, promontorio que es común a los términos municipales de Tarifa, Los Barrios y Medina Sidonia y desde el cual se ven las poblaciones de Vejer de la Frontera, Medina Sidonia, Alcalá de los Gazules, aldea de Casas Viejas, los castillos de la Estrella y Benalup y los cortijos de las Habas, de Iruela, del Acebuchar, de la Dehesilla, de Tapatana, de Tapanilla, casas de la almadraba de Zara, caseríos de labor de Quintanilla, de la Zarzuela, de la Sierra y de la Torrecilla.

-Segundo mojón:

Está colocado a 682 metros distante del anterior, siendo el rumbo de la recta que los une de 24°. Corta la línea de término la vereda que lleva del cortijo del Aciscar al de Zanona a 275 metros del punto de origen o sea del promontorio.

-Tercer mojón:

Está situado a los 485 metros separado del anterior y el rumbo de la recta que los une es de 25° 15'. Esta recta que une el segundo mojón con el tercero corta a los 310 metros de aquel la Garganta de las Cañas.

-Cuarto mojón:

Separado del anterior se halla a los 460 metros en lo alto del Cuchillar en rumbo 29° 15' la recta que los une.

-Quinto mojón:

En un peñón que dista del cuarto mojón 662 metros se encuentra colocado éste después de haber atravesado a los 424 metros la Garganta de las Culebras y a los 430 la vereda que lleva de Tahivilla a Los Barrios.

-Sexto mojón:

En el cerro de la Goma a los 952,80 metros del anterior en una peña se encuentra situado este mojón siendo el rumbo de la recta que los une con el anterior de 33° 15'. La línea ésta de término corta el arroyo de la Goma a los 494 metros del mojón quinto.

-Séptimo mojón:

A los 1.191 metros distante del anterior y en rumbo de 29° 15' se

halla situado este mojón en una peña nacediza. Esta línea de término corta a los 760 metros del mojón sexto el arroyo de Navafría y la vereda de Zanona.

-Octavo mojón:

A los 678,70 metros distante del anterior en rumbo de 25° 45' encuéntrase colocado este mojón. Esta línea de término a los 480 metros del mojón séptimo atraviesa el arroyo nombrado de Miguel Sánchez.

-Noveno mojón:

Está fijado por una peña nacediza separada del mojón octavo por una extensión de 851,70 metros, peña que está situada en lo alto de la cordillera del Cuchillar que viene siguiendo la línea en rumbo de 22° 30'. A los 613 metros del mojón octavo atraviesa esta línea que lo une con el noveno el arroyo del Torero.

-Décimo mojón:

Se encuentra distante del anterior a los 321,20 metros en una peña que está en un cerro redondo al rumbo del mojón noveno de 17° 30'.

-Onceno mojón:

En un cerro fuera ya del Cuchillar después de haber atravesado el arroyo de las Cuevas a los 328 metros el mojón décimo se encuentra situado éste separado 461 metros siendo el rumbo de la recta que los une 21° 15'.

-Duodécimo mojón:

Marca este punto un hito de mampostería que se halla construido en un cerro redondo, el que se denomina China. Es curioso encontrarse este nombre denominando un cerro. China en persa denominan la semilla y china puede venir de esta voz pero también vale piedrezuela y por extensión suerte, aludiendo a servirse de una de estas para designar entre muchos a uno y el pueblo canta sentidamente

*La pena mayor de un hombre
es no ver a quien bien quiere
al que le toque esa china
ese no vive que muere.*

Tenemos la voz en equivalencia de señal. Está situado este mojón en rumbo de 45° a 1.172 metros distante del anterior. A los 720

metros del undécimo mojón corta la línea de término el arroyo Tinipancho.

-Décimo tercer mojón:

En rumbo de $40^{\circ} 45'$ del anterior y a la distancia de 638,50 metros encuéntrase un hito de mampostería que ha sido construido para fijarlo. A los 450 metros del mojón duodécimo corta esta línea de término el arroyo de Calevilla o de los Castillejos que por ambos nombres se le conoce.

-Duodécimo cuarto mojón:

En rumbo de 105° y distante del anterior 138,60 metros se encuentra un hito de mampostería en dirección a la laguna de la Janda, hito construido en una peña nacediza para designar este punto de la linde.

-Décimo quinto mojón:

Lo señala un hito de mampostería que se ha construido en rumbo de $102^{\circ} 30'$ del anterior mojón y separado de él 355,60 metros.

-Décimo sexto mojón:

Otro hito construido en mampostería fija este punto de la mojone-ra en rumbo $102^{\circ} 30'$ también y está separado del anterior 416,10 metros. A los 118 metros del mojón décimo quinto corta esta línea de término el camino que lleva de Facinas a Casas Viejas.

-Décimo séptimo mojón:

Separado del anterior mojón 815,40 metros encuéntrase este mojón en rumbo de 105° .

-Décimo octavo mojón:

Encuéntrase situado el hito de mampostería que lo señala a los 674 metros distante del anterior en rumbo de 103° .

-Décimo noveno mojón:

En el punto de unión de las tierras medianas de Vejer de la Frontera, cortijo de Arroyo Cabezas de Tarifa y dehesa de los Bujeos de Medina Sidonia, en la laguna de la Janda encuéntrase este mojón, el cual dista del anterior 173 metros en rumbo la recta que los une de $108^{\circ} 45'$. Es común este mojón a los ayuntamientos citados de Medina Sidonia, Vejer de la Frontera y Tarifa. La declinación de la brújula que fijó los rumbos que se marcan fue de $18^{\circ} 39'$ teniendo su graduación de N a S pasando por el E. El desarrollo de las líneas de término alcanza 11.128,80 metros.

Acta del deslinde de las dehesas de la Ahumada y Comares

A las seis de la mañana del veinticinco de junio de mil ochocientos noventa se constituyeron en el Llano del Juncar con objeto de proceder al deslinde de las dehesas de la Ahumada y Comares el Ingeniero Jefe de Montes don Ángel Fernández de Castro auxiliado del capataz de cultivos don Patricio García Gallego y los Comisiones respectivas de las ciudades de Tarifa y Algeciras, formada la primera por los señores don Juan Burquiza Presidente por delegación del Alcalde de dicha ciudad, los concejales don Jerónimo Alba Hidalgo y don Francisco Escribano, la pareja de la Guardia Civil de este puesto compuesta del comandante del mismo Juan Franco Ferrer y del guardia Antonio Martín Valiente, los guardas locales Francisco Moya Araujo y José Balongo Bargetón, con asistencia de los Prácticos Manuel Alva Hidalgo, Juan Valencia y Antonio Lozano y de la segunda el Sr. Alcalde Presidente don José Costa, los concejales don Domingo Vázquez, don Francisco Triguero y don Eugenio Blanca, la pareja de la Guardia Civil Francisco Sánchez Alcaide y don José Amador Fernández, el guardia local Manuel Fernández y los prácticos Pedro Posado Gómez y Manuel Fernández González.

Una vez reunidos preguntó el Ingeniero a cada uno de los Comisiones por la línea que según su criterio debía tomarse como límite de las expresadas dehesas manifestando la de Tarifa que a partir del puerto de las Escobas marchaba la divisoria al mojón situado en el Llano de la Zabal, de allí al sitio conocido por el puerto de Álvaro y pasando por el aguardillo del Tío Castro sigue la divisoria de aguas por toda la sierra de la Luna hasta ir a parar al Peñón del Fraile continuando después por sitios conocidos y no disputados de la línea divisoria de ambos términos; a su vez la Comisión de Algeciras hizo presente que a su juicio el lindero que separa las dehesas cuestionadas está constituido por una línea recta que va desde el puerto de las Escobas al Peñón del Fraile, siguiendo después por la divisoria de aguas de la sierra de la Luna. Procedióse acto continuo a determinar el sitio conocido por el nombre del puerto de las Escobas y después de no escasa discusión por no hallarse conformes los prácticos de uno y otro pueblo sobre el

sitio que constituía verdaderamente el citado puerto transigió la Comisión de Algeciras en reconocer el que indicaba por tal la de Tarifa más por evitar nuevas disensiones que por estar convencidos de que fuera aquel el verdadero puerto de las Escobas, pues a su juicio aquel lugar era conocido por el nombre del Tajo de las Escobas estando situado el puerto del mismo nombre a unos cincuenta o sesenta metros más al SO. Puestos de acuerdo respecto al punto de partida se procedió por el Ingeniero a señalar las dos líneas divisorias defendidas por cada una de las Comisiones según consta en el registro y plano que a su tiempo quedará unido al expediente de su razón.

Y dando por terminado el acto firmado la presente acta los que saben hacerlo.

Derrotero de la costa de Tarifa

El mar limita la extensión superficial del término de Tarifa y he aquí lo que de ello nos dice el derrotero a partir de Cabo Plata que es bien saliente y lo forma la montaña de tal nombre declinando insensiblemente hasta su punta que tiene algunas piedras ¹².

Al S 72° E de Cabo Plata, 4 1/4 millas está la torre y Punta Paloma cercada de piedras grandes y bajas.

Entre ambos puntos está la Ensenada de Bolonia con el saco de 1 3/4 millas, buen fondeadero y abrigo para toda clase de embarcaciones por el fondo que se quiera a medio tiro de cañón de la costa, no habiendo que dar más resguardo que a las puntas del Camarinal y Cabo Plata.

Al S 78° E 3 3/4 millas de la Punta Paloma está la Punta y Torre de la Peña. Ambas forman la Ensenada de Valdevaqueros con abrigo y anclaje para embarcaciones menores. Próximo a la punta del E. de Punta Paloma está la punta y arroyo del Puerco que es un caletoncillo entre dos arrecifes, en el que solo pueden entrar buques pequeños.

12.- Para información más actualizada consúltese el derrotero número 3, tomo I *Costas del Mediterráneo que comprende: Costas Norte y Sur del estrecho de Gibraltar y la costa oriental de España, desde punta Europa hasta la frontera con Francia*, Instituto Hidrográfico de la Armada, 2010.

De la ensenada de Bolonia a la de Valdevaqueros se extiende la sierra de San Mateo ¹³, con varios manchones grandes de sierra blanca y por supuesto la Punta Palomas viene descendiendo desde su cumbre.

Al S 42° 25' E de la Torre de la Peña 3 2/3 millas opuesta a la Cuchillada de Ciris en la costa de África está la ermita de Santa Catalina sobre un montecito unido a la costa por un mégano de arena blanca y bajo, de modo que parece aislado viéndole en esta dirección. Este montecito, que es el extremo occidental de la ensenada en que está la ciudad de Tarifa y la torre citada, forman una grande ensenada, que nombran de Los Lances de Tarifa, en cuyo extensión, que es una vega de agradable vista, está el río Salado, sitio en que se dio la batalla del mismo nombre, que aún celebra la Iglesia de España ¹⁴. Tal vez a causa de esta famosa batalla u otras que habría entre los nuestros y los moros le quedó a esta parte de tierra el nombre de Los Lances de Tarifa.

En todo el espacio de mar que comprende estos se puede anclar con cualquier embarcación por el agua que acomode y estar abrigado de los vientos del N al E pero vigilantes a dejar el fondeadero al menor indicio de otro.

Al S 62° 25' E de Cabo Plata 11 1/2 millas y al S 15° 50' O de la ermita de Santa Catalina como 2/3 de milla está la Torre de la Isla de Tarifa ¹⁵. Es chica esta isla, redonda, pareja, baja por su parte del SE donde está la torre y más alta por la del NO. Esta parte se halla separada de un arrecife de piedras que sale al S de la punta de Santa Catalina por un canal de un cable de ancho con fondo en

13.- Actualmente conocida como sierra de San Bartolomé.

14.- Las celebraciones en varias iglesias de España y Portugal de la victoria cristiana en la batalla del Salado comenzaron en el siglo XIV y perduraron hasta mitad del siglo XX, ver CORBIN, S.: «Fêtes portugaises. Commémoration de la victoire chrétienne de 1340 (Río-Salado)», *Bulletin Hispanique* **XLIX-2** (1974) 205-218; VASCONCELOS E SOUSA, Bernardo: "O sangue, a cruz e a coroa. A memória do Salado em Portugal", *Penélope. Fazer e desfazer História* **2** (1989) 28-48 y SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao: «La huella de la batalla del Salado en Portugal», *Al Qantir* **12** (2012) 66-85

15.- Se refiere al faro que se asienta sobre una torre almenara del siglo XVI.

bajamar de 8 pies, por cuya razón sólo en pleamar y con mucha práctica se puede pasar por él con barcos medianos. La isla es sumamente limpia y hondable por toda su parte de afuera, si se exceptúa una piedra chica llamada la Marroquina, cubierta a veces con el mar, que dista solo medio tiro de fusil de la isla a la parte del SO de la torre; sin embargo el acercarse yendo del occidente se hace peligroso a causa de unos bajos que están a su parte del O y de que se va a tratar; pero antes es necesario dar la instrucción siguiente.

Al NO de Tarifa, cerca de la playa y al E de la sierra de San Mateo está otra de hechura regular nombrada sierra de Enmedio a cuyo pie se halla sobre una peña elevada 84 escalones la citada torre de la Peña. Vista esta sierra por su parte del SO quedará la torre a la derecha o más al E que su cumbre, y se manifiesta en la misma sierra un picacho regularmente notado pues no hay otro.

Al mismo tiempo que la sierra de Enmedio quede como al NE se verá otra a su espalda más alta y más pareja; pero, sin embargo se notan en la cumbre dos mogotillos o picachos juntos. Para conocer los bajos ha sido necesario dar el conocimiento de estas tierras.

La sierra en que están los dos mogotillos se dice Nuestra Señora de la Luz por una iglesia con esta advocación que está en lo más al N de la Vega del Salado.

Los bajos más peligrosos por su poco fondo y por estar más afuera son los nombrados Cabezos.

Son tres y comprenden el espacio de 1/2 milla escasa de ONO ESE en forma de herradura y su seno al N. En baja mar escorada les queda tan poca agua que solo le llega a media pierna a los que mariscan pero en su cercanía hay de 2 1/2 a 3 brazas y algo más apartado de 7 a 12. Raro es el año que no se pierden embarcaciones y mucho más raro el que se salve alguna, contándose también por muy particular el que se hayan librados dos o tres embarcaciones después de haber varado.

Lo más occidental de estos Cabezos que fue donde se pudo fondear para marcar con exactitud la embarcación, está al N 76° 54' O de la torre de la isla de Tarifa, 4 17/20 millas y al S 46° 5' O y 3 y 2/3 millas de la Peña, puntos perfectamente determinados con dos teodolitos desde las citadas estaciones.

Pero como con la misma exactitud no podía marcarse desde los demás puntos visibles de ambas costas éstos lo fueron con una aguja azimutal al mayor grado de seguridad que permitía el movimiento, siendo corta la diferencia pues no llega a un grado hecha la comparación con las otras.

Marcaciones hechas con la aguja azimutal desde lo más oriental de los Cabezos:

Hacho de Ceuta: S 70 E

Sierra Bullones: S 62 S

Cabo Espartel: S 36 O

Alto de Meca: N 58 O

Torre Paloma: N 58 O

Enfilaciones que se pueden aplicar para conocimiento de los Cabezos.

El citado picacho de la sierra de Enmedio que está entre su cumbre y la torre de la Peña, enfilado por las dos mogotillos de la sierra de Nuestra Señora de la Luz que corren al rumbo del N 44''E.

A la parte del E de los Altos de Meca están unos arenales bajos que se han de descubrir por Cabo Plata, de modo que bordeando por estos parajes yendo de la vuelta del N no se han de ocultar dichos arenales con el Cabo Plata hasta ver la capilla de Nuestra Señora de la Luz, descubierta por la parte del E de la sierra de Enmedio, pues entonces estando a la parte de E de los Cabezos, se puede continuar la bordada hasta la distancia que se quiera de la costa, sin más cuidado que el del bajo de la Peña de que se hablará adelante.

Una milla al O de los Cabezos y 2 1/2 de la Punta Paloma están los bajos llamados Arroyo del Puerco, que es un placer de piedras de una milla de largo NE SO con poco ancho y fondo de 5 a 6 brazas en los tres cuartos de marea creciente. Entre este placer y la costa hay de 15 a 20 brazas y de 8 a 14 entre el mismo y el cabezo más O.

Al S 47° 1/2 O de la torre de la Peña 1/2 legua y al N 58°O de la isla de Tarifa 4 1/4 millas se halla una piedra chica que llaman de Valdevaqueros o de la Peña por alusión a estos puntos de la costa. Tiene 2 1/2 brazas su fondo en pleamar, 5 casi a pique, piedras y 7 un poco más desviado, cuyo fondo forma un placer de piedras y

cascajos. Entre él y la torre de la Peña hay un canal de 1 1/4 milla de ancho y por su medianía 10 brazas de arena. Se irá por dicho canal llevando enfilada la Punta Paloma con Cabo Plata, que corren como se dijo N 72° O y al contrario.

También para estar sobre dicha piedra se enfilará la ermita de Santa Catalina en Tarifa por el picacho más al NE y bajo de sierra Bullones, que es el más oriental de su falda y para marcación de través servirá el dejar descubiertos por la parte del E de la sierra de Enmedio los dos mogotillos citados de Nuestra Señora de la Luz.

Como una milla de la punta de Santa Catalina al ENE está la Punta del Camorro, alta, gruesa y pendiente y entre ambas la ciudad de Tarifa, a la orilla del mar y en la falda del monte Cabrito de poca elevación.

Entre la isla y la ciudad fondean las embarcaciones menores y están abrigadas de los vientos del SO por el NO hasta el NE pero se hace preciso variarlas con los otros en un calentoncillo que está a la parte del E de la ciudad.

Las embarcaciones grandes pueden igualmente fondear con buenos tiempos con 15 o 20 brazas al E de la isla de frente a la Puerta del Mar.

Al N 54° 50' E de la torre de la isla 4 3/4 millas está la Punta de Guadalmesí, alta, poco saliente y tajada, tiene una torre de vigía. A su parte E hay un calentoncillo en una cañada y muchas huertas en ésta.

Al N 74° E 2 2/3 millas de la punta está la oriental de Acebuchal, pareja y poco saliente. De esta en poca distancia al N 80° O se haya la occidental del mismo nombre, ambas cercadas de piedras, poco saliente y al N 69° O de esta como una milla la ensenada del Tolmo, con un castillo para su resguardo. En ella hay buen fondeadero para embarcaciones chicas, con abrigo de los vientos desde el E por el N hasta el NO, por fondo de 6 a 8 brazas bien tenedero.

Al N 65° 30' E de la punta occidental del Acebuchal está la punta del Fraile, que desciende de unas alturas y en la medianía del descenso tiene una torre de vigía.

La punta tiene inmediato un islotillo que asemeja un fraile y varias piedras al contorno.

Extensión superficial según cultivos

El Instituto Geográfico y Estadístico asigna la siguiente extensión superficial al término de Tarifa, clasificándola según su cultivo ¹⁶:

Regadío constante

Hortalizas, hilazas, legumbres, árboles, etc 373 Ha.

Regadío eventual

Hortalizas, legumbres, árboles 47 Ha.

Secano

Hortalizas, legumbres, etc 20 Ha.

Cereales 16.506 Ha.

Viñas 13 Ha.

Monte bajo y dehesas a pasto 14.381 Ha.

Monte alto y bajo 8.007 Ha.

Baldíos 788 Ha.

Eriales, poblaciones, cursos de agua, caminos, etc 1.241 Ha.

Total 41.456 Ha.

16.- El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía da para el año 2013 una superficie cultivada de 5.189 hectáreas, repartidas de la siguiente forma: cultivos herbáceos de regadío 418 hectáreas, cultivos herbáceos de secano 1.016 hectáreas y cultivos leñosos 14 hectáreas.

Capítulo II

Orografía.

Descripción geológica

Orografía

El conjunto de alturas que existen entre el río Guadiaro que limita la provincia de Cádiz al E y el río Barbate que la atraviesa divídense en cuatro partes y en el último de estos encuéntrase el término de Tarifa.

Pasada la sierra Amarguilla deprímese el terreno en Ojén y vuelve a alzarse majestuoso formando la sierra de la Luna que logra en sus cumbres unas altitudes de 800 metros sobre el nivel del mar y también las Tetas de la Luz, desprendiéndose al E una serie de protuberancias que llegan a las costas del estrecho de Gibraltar.

La Tetas de la Luz¹⁷ deprímese bruscamente al O constituyendo uno de los lados del valle del arroyo Jara y en el fondo de aquel, enlazándose con ella por el Puertollano levántase la sierra de Enmedio que forma el otro lado así como por el opuesto uno de los del arroyo del Valle que es paralelo al primeramente citado, corriendo ambos en dirección de NNO a SSO.

Los dos arroyos citados vierten el caudal de sus aguas en el estrecho de Gibraltar mientras que los de la base de la sierra de Enmedio que está en Facinas entre los puertos, uno que lleva también el nombre de Facinas y otro el de Puertollano ya citado, van por el río Almodóvar a enriquecer la laguna de la Janda.

El otro lado del valle fórmanlo la sierra de San Mateo, que se

17.- Las Tetas de la Luz se refiere al punto más elevado de la sierra de Ojén por su parte más occidental, es decir al pico de las Utreras.

enlaza con la de Enmedio y por consiguiente con las Tetas de la Luz por el Puertollano.

Esta sierra de San Mateo no es tan elevada como las citadas, pues en su máxima altitud tiene 450 metros sobre el nivel del mar y está separada por profundas cortaduras de las protuberancias de la sierra de la Plata y de la Silla del Papa que se levanta a 470 metros sobre el nivel del mar.

La sierra de Enmedio que se eleva a 600 metros de altitud partiendo de unos 90 que alcanza en Puertollano y Puerto de Facinas corre en dirección NNO a SSE terminando en el mar en el sitio nombrado Boquete de la Peña.

De la Silla del Papa desciende el terreno y en la serie de unas protuberancias que siguen de NNO a SSE en los puertos de ellas alcanzan estos de elevación sobre el nivel del mar vertiendo las aguas unas al mar otras a la laguna de la Janda.

A unos seis kilómetros al O de la Silla del Papa álzase una meseta que tiene sobre el mar una altitud de 390 metros midiendo una extensión llana de siete kilómetros.

Frente a estas sierras y protuberancias formando con las alturas descritas amplísimo anfiteatro elevánse la sierra de las Tahones, del Cuervo, sierra Zanona que se elevan más de 700 metros sobre el nivel del mar.

Con la sierra Zanona se une la de Amarguilla desprendiéndose de estas al ONO la sierra Pedregosa.

Todas estas sierras están formadas por areniscas terciarias teniendo en los valles depósitos [] inferiores.

Descripción geológica

Oigase a Mac-Pherson de tan gran autoridad geológica, hablando de los depósitos terciarios inferiores y medios de la provincia de Cádiz en la parte de Tarifa ¹⁸.

«En todo el espacio que media entre Tarifa y Algeciras puede estudiarse con más ventaja el desarrollo de la formación de calizas

18.- Se refiere a la obra de MAC-PHERSON y HERMAS, José: *Bosquejo geológico de la provincia de Cádiz por J. Marc-Pherson*, Revista Médica, 1873, pp. 80-81.

especialmente en los numerosos desmontes efectuados para la construcción de la carretera de Cádiz al Campo de Gibraltar; así como con el gran número de canteras abiertas para la extracción de las placas de calizas conocidas con el nombre de losas de Tarifa, cuya explotación constituye un comercio de alguna importancia, pues casi todas las poblaciones del litoral están enlosadas con estas placas.

En estos sitios está caracterizada esta formación por una sucesión de capas de calizas, que varían en su espesor desde un centímetro a menos de dos o más centímetros, separadas entre sí por capas de arcillas también de espesor y con frecuencia muy variado color. Predomina unas veces el rojo, otras el verde y otras el amarillo, teniendo por lo general la arcilla color más o menos abigarrado, lo que da una extraña apariencia a todo este terreno.

Las calizas son en extremo duras y compactas, siempre más o menos silíceas y de una estructura semi-cristalina empastando pequeños granos verdes de Glauconia.

Estos granos verdes parecen caracterizar a todas las calizas del piso nummulítico inferior de esta región.

El color de estas placas es gris azulado veteadas a veces de amarillo.

Con frecuencia tienen una estructura brechiforme, y empastan trozos de calizas procedentes de los depósitos secundarios.

Los nummulites son relativamente difíciles de ver en estas placas, no tanto por su ausencia absoluta cuanto por lo difícil que se hace el poderlos distinguir en su compacta masa. Sin embargo, como a media legua de Tarifa camino de Algeciras, los he encontrado en grande abundancia en muy buen estado de conservación.

Aunque he tenido la suerte de encontrar otros restos orgánicos en estas calizas además de los ya mencionados nummulites, hay sin embargo, entre las numerosas placas que forman enlosado de la ciudad de Cádiz, algunas que son un verdadero conglomerado de diversas conchas, abundando entre ellas varios péctenes y ostras y otros bivaldos.

Capítulo III

Tarifa benéfica

De fundaciones benéficas en Tarifa poco podemos hablar, no porque en los pechos de sus hijos y vecinos la caridad no incendiara sus corazones por el amor a los pobres sino porque los egoísmos de los tiempos ha enturbiado las aguas en las fuentes de las noticias arrojándolas el veneno de la codicia para aprovecharse de los bienes de las mismas cuando no las han hecho desaparecer cegándolas ¹⁹.

Hospital de la Caridad y de San Bartolomé

La primera de las fundaciones benéficas que ha de ocuparnos es el Hospital de la Caridad y de San Bartolomé ²⁰. Es un buen edificio. Construyóse en 1800 ²¹, aunque bien antes estaba proyectada la obra pues vemos en las actas municipales que desde 1792 se había concedido por la ciudad una plazuela para ampliarlo.

Es el Hospital de la Caridad del vecindario pues de limosna fue el caudal para alzarlo elevándose su costo a 219.000 reales ²². Cons-

19.- Exhaustiva información se encuentra en los fondos de la Junta Provincial de Beneficencia depositados en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz, en las cajas 1.857, 1.636, 1.637 y 1.620, ver RAVINA MARTÍN, Manuel y SANZA TRELLES, **Alberto**: *Inventario de los fondos de Beneficencia del Archivo Histórico Provincial*, Universidad de Cádiz, 1995.

20.- CRIADO ATALAYA, Francisco Javier: *El Hospital de San Bartolomé y la Hermandad de la Santa Caridad de Tarifa*, Hermandad de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús en la Oración del Huerto, 2000.

21.- Los datos más antiguos del Hospital de San Bartolomé o de la Santa Misericordia datan del año 1568. La fecha del texto se refiere a la reforma total del edificio, véase Francisco Javier Criado Atalaya, ob. cit., pp. 26-28.

ta el edificio de planta baja y alta siendo su distribución:

Planta baja:

-Vestíbulo.

-Patio principal y en él:

-Dos salas a derecha e izquierda y otra al frente las cuales están destinadas a enfermerías.

-Sala de Juntas.

-Sala para presos enfermos.

-Lavadero, cocina y excusados.

-Patio segundo.

-Salón para albergue de pobres transeúntes.

-Almacén.

-Sala para enfermos crónicos.

-Corral.

-Patio tercero

-Capilla.

-Sacristía.

-Sala.

Planta alta:

-Tres salas para enfermos denominadas Jesús, Santa María y San Rafael.

-Salita para enfermedades contagiosas.

-Habitación para el conserje.

-Cocina.

-Depósito.

-Ropería.

-Salón para convalecientes.

-Sala de enfermos distinguidos.

-Dos miradores.

-Azotea.

-Excusado.

Mide la planta baja 651 metros cuadrados y la finca tiene por

22.- Francisco Javier Criado Atalaya en la obra citada (página 28) refiriéndose a una memoria histórica de la iglesia de San Mateo afirma que el costo fue de 215.000 reales.

linderos: Derecha, Casa de los herederos de don José González; Izquierda: Calle de la Cuna; Fondo, Calle de Guzmán el Bueno; Frente, Calzada del Arroyo.

Está bajo el patronato del Ayuntamiento que lo administra.

Tiene este Hospital en equivalencia por los bienes que le fueron vendidos por el Estado en virtud de las leyes desamortizadoras las siguientes inscripciones de la llamada deuda perpetua del 4 por ciento:

Número 2.169, capital nominal 42.075,39.

Número 2.170, capital nominal 3.125,16.

Número 3.309, capital nominal 4,83.

En junto hacen un total de 45.205,38 pesetas, rentando 2.808,16.

Esta obra pía que se fundó no solamente para el remedio de los enfermos pobres sino para el albergue de los peregrinos desvalidos. Gozaba amplitud en sus gastos antes, al presente sigue un existir precario rindiendo los socorros no la Caridad, sino la miseria de la economía de los presupuestos municipales en lo útil y la abundancia en los superfluos.

Hospital de la Concepción y de San Juan Bautista

Ábrase los estados que da la Junta de Beneficencia provincial particular y no se encontrará ningún rastro de esta obra pía fundada para el remedio de los pobres de Tarifa y hay que adivinarla oculta tras esta leyenda que encabeza su catálogo de los bienes que posee al presente ²³.

«Tarifa=Fundación de Juan Jiménez Serrano. Tres pobres ancianos en sus miserias reclaman contra ese olvido en que se tienen

23.- Véase: CRIADO ATALAYA, F.J.: «La situación de la iglesia tarifeña en el contexto de la Guerra de la Sucesión Española. La Visita Pastoral de 1717», *Almoraima* **34** (2007) 299-316 y PÉREZ MALUMBRES LANDA, Alejandro y HEREDIA FLORES, Victor M.: «Apuntes para la interpretación iconográfica de la capilla del hospital de la Inmaculada Concepción y de San Juan Bautista de Tarifa», *Aljaranda* **82** (2011) 13-27. En los citados fondos de Beneficencia del Archivo Histórico Provincial de Cádiz se encuentra, entre otros muchos documentos, la escritura de esta fundación fechada en 1555, caja 1.636.

sus miserias y reclaman las dotes de desgraciados y pide el mismo fundador los sufragios que ... flaquezas humanas arrepentido y contrito instituía para para rogaran por él a la misericordia divina.»

Juan Jiménez Serrano el viejo fue jurado en Córdoba y regidor en Tarifa, persona de gran caudal y virtudes que alentó el partido popular en 1555 contra el marqués de Tarifa, señor de ella don Fadrique Henríquez de Ribera que si de nombre como protector de las letras y aficionado a restaurar estudios de las artes antiguas no menor lo alcanzó por su codicia promoviendo tempestades de pasiones en los pueblos de sus dominios Bornos y la ciudad en la que la lealtad castellana fue espejo de bondades.

Obligado estaba el marqués a la construcción de la iglesia de San Mateo en Tarifa y en dicho año de 1555 sin estar la obra terminada dióla por tal promoviendo la indignación de los vecinos, quienes dirigiéndose a don Felipe II en súplica de que hiciese realenga la ciudad despojando a áquel de su señorío.

Las venganzas del marqués y de sus amigos comenzaron y naturalmente se dirigieron contra quienes eran cabezas de los populares y evitándolas huyó a Gibraltar Juan Jiménez Serrano quien guardó a Tarifa a la que no volvió todo su amor.

En 1595 incorporóse Tarifa a la Corona que cuarenta años duraron las contiendas pero la casa del marqués continuó en su agitar para recuperar el señorío que no logró hasta 1615²⁴, manteniendo

24.- Sánchez del Arco equivoca el año, pues fue en el año 1596 cuando se resolvió la devolución de Tarifa a la Corona. La casa del marqués nunca recuperó el señorío de Tarifa. La referencia que hace Sánchez del Arco al año de 1615 debe referirse a las pretensiones e intentos que el marqués de Tarifa y ya duque de Alcalá continuó haciendo por reintegrar Tarifa a sus dominios. Precisamente, el 5 de septiembre de 1615 las actas capitulares recogen un nuevo intento del marqués por reincorporar la población a sus estados. La demanda fue remitida por la ciudad al Consejo de Hacienda, que dictaminó enviar al contador Juan de Arellano para que realizase una tasación de la ciudad y su término, con el claro fin de considerar posteriormente la posibilidad de enajenarla a favor de su antiguo señor bajo una serie de condiciones, ya que Fernando Enríquez de Ribera III había ofrecido por el reintegro de la población unos cien mil ducados. No tuvo efecto aquel acuerdo, lo que no impidió que los intentos de los duques de Alcalá por hacerse con Tarifa siguieran en el tiempo. Ver CRIADO ATALAYA, Francisco J.: *Tarifa en el reinado de Felipe III. Una ciudad de*

su enemiga contra los Ximénez Serrano, así fue que los partidarios de aquél negaron la vecindad en la ciudad en cabildo celebrado en el Concejo en mayo de 1611 a Juan Ximénez Huarte Serrano de la familia de Juan Ximénez Serrano porque era dar nuevo y poderoso jefe a los populares y para rechazarlo presentaron que éralo de Gibraltar y Antequera, ser muy poderoso y rico y tener muchos ganados de todas las especies *.

En el año mismo de 1555 fundó su obra pía en Tarifa Juan Ximénez Serrano obteniendo bula del Pontífice Paulo III y se creó el Hospital bajo la advocación de la Purísima Concepción, misterio tan sentido y amado por los españoles, y bajo la de San Juan Bautista.

En su testamento dio Ximénez Serrano testimonio de sus sentimientos de caridad y piedad creando una capellanía y media para que pidiera al Altísimo misericordia por sus pecados, instituyó varias devociones, dedicó rentas para redención de cautivos y para dotar doncellas y dio reglas para la obra pía del Hospital de la Purísima Concepción y San Juan Bautista.

Debía asilar a tres desheredados de la fortuna, «dándoles diariamente veinte maravedíes en metálico, libra y media de pan cocido, lumbre de aceite de noche é candela para lo que hubiese menester en su chimenea y aposento».

Al entrar en el asilo debía entregársele a cada uno una cama.

Debían los patronos facilitarles el vestido de ordinario de dos en dos años siendo este de «pañó menor, que se entiendo castoreño»; y a cada uno de los pobres darles camisa y zapatos cuando los hubiesen menester.

Es notable y curioso un mandato que hace el fundador, que debía entender en eso de administrar los Ayuntamientos, al alcalde y al secretario del de Tarifa a quienes encomendó el examen y aprobación de cuentas dándoles por tal trabajo «dos ducados año e non más», dice.

La Junta de Beneficencia provincial particular nos dijo celosísi-

realengo, 2007, vol. II, capítulo 9, «El Gobierno de la ciudad. La continuación del pleito con los duques de Alcalá», pp. 270-295.

* Actas capitulares de 1611, Archivo de Tarifa.

mo de su administrar las obras pías, que ésta de que hablamos tiene un capital nominal de 10.303,13 pesetas en una inscripción intransferible de esa deuda perpetua del Estado que rinde 4 por ciento de interés anuo y a más otros títulos y he aquí el detalle según figura en unos estados publicados por aquélla

-Inspección número 437 de la deuda perpetua del 4% de capital nominal, 6.267,19 pesetas.

-Participación en los títulos al portador que de la misma renta tienen en mayor cantidad depositadas las obras pías en la sucursal del Banco de España en Cádiz, 4.035,94 pesetas.

-Total 10.303,13 pesetas.

Según la Junta tiene el patronato una renta de 412,08 pesetas, pues bien equívocase porque viene a recoger láminas del Estado por bienes que le han sido vendidos, tiene un capital de censos y tiene que cobrar del Ayuntamiento de Tarifa una carga de doce fanegas de trigo anualmente.

El señor Obispo de esta diócesis de Cádiz debe ser el patrono según la fundación.

Fundación de Baltasar López Moriano

Fue don Baltasar López Moriano presbítero, que floreció en Tarifa donde era natural a finales del siglo XVI, persona de gran virtud y por ende caritativa; pues bien, otorgó testamento en dicha ciudad ante el escribano Pedro Jiménez Piedrabuena en 31 de enero de 1586, testamento por el cual instituyó una obra pía para una dote familiar pero al no haber persona que anualmente lo recogiera debía repartirse a los pobres.

Asignó a la fundación un capital importante 1.500 ducados ²⁵.

25.- Baltasar López Moriano otorgó testamento el 31 de julio de 1586, Archivo Histórico Provincial de Cádiz, fondo de Beneficiencia, caja 1.620. Por la fecha en que escribió Sánchez del Arco seguía existiendo en Tarifa la fundación de Cristóbal Ruiz, que en el año 1900 sólo tenía de rentas anuales la cantidad de 8,46 pesetas, por lo que cabe suponer no realizaba labor caritativa alguna. Por las mismas fechas, y tras la oportuna investigación, se daba por extinguida la fundación de Gonzalo de Piña.

Capítulo IV

Predios, centros de población

Los predios y centros de población que se encuentran en el término de Tarifa son los siguientes:

El Acebuchal.- Dista esta cortijada de la ciudad unos 18 kilómetros y cuenta con 18 casas de mampostería con un piso y otro número igual con chozas habitándolas unas noventa y nueve personas.

El nombre de este predio nos dice que fue monte poblado de acebuches o sea olivos silvestres.

El Acebuchal de Hiruelas.- Grupo de cortijos que dista de Tarifa 18 kilómetros en el cual hay cinco casas de mampostería con un piso y 6 chozas habitándola unas 35 personas.

El Acebuchozo.- Rancho que tiene dos edificios de mampostería con un piso.

El Aciscar.- Cortijada separada de la ciudad 21 kilómetros la cual tiene 25 edificios de mampostería de los que uno es de dos pisos. Tiene además 10 chozas. Cuenta con una población constante de hecho de 39 personas.

Adrián.- Molino harinero separado de la ciudad 5.500 metros y tiene dos edificios de mampostería con un piso y una choza.

El nombre de esta finca vale en castellano nido de urracas.

Agua de Don Blas.- Grupo de cortijos a un kilómetro de Tarifa, que cuenta con cuatro edificios de mampostería con un piso y una choza.

Agua de Enmedio.- Cortijada a 20 kilómetros distante de la ciudad la cual la componen 10 casas de mampostería con un piso y dos chozas.

El Águila.- Caserío que dista de Tarifa 5.500 metros que forman 13 edificios de mampostería con un piso y una choza habitándolo 18 personas.

La Ahumada.- Caserío que forman 58 edificios de mampostería con un piso y nueve chozas distando de Tarifa 7 kilómetros. Cuenta con una población que forman 136 personas.

Llamaban en lo antiguo Afumada. En el libro de la Montería que escribió el rey Alfonso XI cítase este monte en el que cazó dicho monarca, en esta manera: «El monte de la Afumada es buen monte de puerco en invierno et a las veces hay oso. Et es la vocería por cima del cerro Afumada fasta el collado que es asomante a Gudalmesí et es el armada en el Escobar que es entre este collado y el Afumada.»

El monte es de Propios de la ciudad y mide 1.475 hectáreas de un terreno compuesto de areniscas y arcillas que tiene unas altitudes máximas y mínimas sobre el nivel del mar de 784 metros las primeras y 184 las segundas, siendo el arbolado que la puebla de alcornoques y quejigos o sea robles enanos.

El Ayuntamiento asigna al predio en su inventario una extensión de 1.030 hectáreas, por consiguiente 445 menos que la que le da la Inspección de Montes de la provincia.

Los linderos del predio son los siguientes: Norte, puerto de Longanilla y dehesa de este nombre; Este, término de Algeciras; Sur, puerto del Cabrito; Oeste, puerto de Robles.

Esta dehesa para su aprovechamiento está dividida en dos partes que se arriendan por separado produciendo a la Corporación municipal:

- Aprovechamiento de corchos, 896,40 pesetas
- Aprovechamiento de corchos, 896,40 ptas.
- Aprovechamiento de pastos y frutos, 1.588 ptas.
- Ídem, 1.588 ptas.
- Total. 4.968,80 ptas.

La Inspección de Montes calcula que cada una de estas partes puede mantener el siguiente número de cabezas de ganados:

- Vacuno, 350
- Yeguar, 100
- Lanar, 600
- Cabrío, 1.000

El aprovechamiento es por nueve meses quedando luego la bellota cuyo fruto se calcula en 630 hectólitros.

Alamillo.- Grupo de cortijos a 17 kilómetros distante de la ciudad el cual tiene 28 edificios de mampostería con un piso y 3 chozas y en todos una población de 48 personas.

Albacerrado.- Caserío de huertas que cuenta con 7 edificios de mampostería de un piso y 4 chozas. Dista de Tarifa un kilómetro.

Los Algarbes.- Cortijada a 8 kilómetros distante de la ciudad la cual la forman 8 edificios de mampostería con un piso y una choza, albergando en todo 40 personas.

El Algarrobo.- Molino harinero que dista de la ciudad 5.500 metros. Tiene dos edificios de mampostería con un piso y una choza.

Almarchar.- El nombre de estos grupos de cortijos que distan de la ciudad 20 kilómetros viene del arábigo «almarch» que significa prados o vega que se inunda.

Tiene esta cortijada 40 edificios de mampostería con un piso y uno con dos y además 15 chozas habitando los caseríos unas 80 personas.

Angorilla.- Molino harinero a 5.500 metros separado de la Casa Capitular el cual tiene en ruinas un edificio.

La Angostura.- Grupo de cortijos distante 4 kilómetros de la ciudad el cual tiene 13 casas de mampostería con un piso y ocho chozas y cuenta una población de 52 individuos.

Arenillas.- Caserío de labor separado de Tarifa 11 kilómetros el cual tiene 20 edificios de mampostería con un piso y una choza poblándola 53 personas.

Arrebata capas.- Caserío de labor a 8 kilómetros distante de la ciudad el cual tiene dos edificios de mampostería con un piso y 5 chozas.

Arráez.- Caserío de labor que tiene dos edificios de mampostería con un piso y 28 chozas. Dista de Tarifa 17 kilómetros y 400 metros. El nombre de esta finca viene del arábigo «arrait» que vale en castellano caudillo pero en el mar.

En nuestra provincia se mantiene en esta voz su pureza de origen pues equivale a patrón de una embarcación.

Quintana escribió: «Cupo a Cervantes por amo uno de los arraeces de la escuadra apresadora.»

Arráez González.- Grupo de cortijos que componen 31 edificios de mampostería con un piso y una choza.

Babanes.- Cortijada a 8 kilómetros separada del casco de la ciudad, la cual tiene dos edificios de mampostería con un piso y nueve chozas. Habítanla 26 personas.

El nombre de este predio equivale a cuero en castellano. Léese en la pragmática de tasas año 1680: «Cada docena de babaneses no puede pasar de catorce reales.» En la nueva recopilación se encuentra: «Item las badanas y badoneses curtidos han de pagar al dicho almojarifazgo a razón de cinco por ciento de entrada.»

Los Barronales.- Caseta de carabineros a 5 kilómetros distante de Tarifa.

Arroyo Bermejo.- Cortijada a 14 kilómetros separada del casco de la ciudad la cual tiene 16 edificios de mampostería con un piso y seis chozas.

Arroyo Cuevas.- Cortijada a 18 kilómetros distante de la ciudad la cual tiene 13 edificios de mampostería con un piso y tres chozas.

Betis.- Dehesa de propios en cuyas rozas hay cortijos que están separados del casco de la ciudad 11 kilómetros. Hay 73 edificios de mampostería con un piso y 11 chozas poblándola 160 individuos.

La extensión que el Ayuntamiento de Tarifa da a este monte en los inventarios es de 386 hectáreas mientras que la Inspección de Montes le señala 904 no siendo de extrañar la diferencia por cuanto tiene dadas del monte constituyendo las rozas 530 fanegas de tierra y por ésta impuestos censos que deben darle una renta de 1.227,32 pesetas anuales.

Los linderos del monte son:

Norte.- Puerto de Bolonia.

Este.- Camino de Tarifa.

Sur.- Cerro de Pomar.

Oeste.- Canuto de Arca.

Según los planes de aprovechamiento [] [*Falta la página 63 del original*]

[] de 264 hectáreas y la pueblan las especies arbóreas alcornoque, robles enanos, quejigos y acebuches.

El suelo está formado de areniscas y arcillas teniendo desniveles máximos y mínimos sobre el nivel del mar de 125 los pimeros y 15 metros los segundos.

El Ayuntamiento de Tarifa pone de extensión a este predio 450

hectáreas en los inventarios mientras que la Inspección de Montes le asigna las 264 que hemos aceptado.

Los linderos son:

Norte- Pueto del Caballo.

Este.- Término de Algeciras.

Sur.- Dehesa Arenillas y costa del Estrecho.

Oeste.- Río Guadalmesí.

Por el corcho secundario cobra el Ayuntamiento 1.640 pesetas anuales y por pastos 1.525 en total 3.615.

Las cabezas de ganado que oficialmente puede acoger durante los nueve meses del año son en este número

Vacuno, 230.

Yeguar, 30.

Lanar, 300.

Cabrío, 400.

El fruto de bellota se calcula por la Inspección de Montes en unos 420 hectólitos.

Nuestra Señora de la Luz.- He aquí un caserío y ermita, al que concurre el vecindario en romería, que merece nos detengamos en su descripción, pues señalase como origen de su erección uno de los más altos hechos de armas de la Historia patria en la reconquista del territorio del poder de los mahometanos, el de la batalla del Salado.

Cuéntase que la escultura que de la Virgen María se venera en el altar del santuario, fue encontrada después de la citada batalla, descubriéndose ella misma en un matorral por la vivísima y resplandeciente luz que despedía, luz que vista por un caballero y atraído a ella dio ocasión de recogerla y la devoción erigióla luego templo en aquel mismo sitio para colocarla y venerarla.

Quienes tienen corazón sencillo tienen la imagen por encuentro milagroso, los que de espíritus fuertes presumen explican el suceso diciendo que aquélla debía pertenecer al ejército cristiano y hubo de ocultarse allí por quienes la conducían temerosos de que pudiera caer en poder de los africanos benimerines en alguna de las peripecias que hubo en la batalla juzgando ésta perdida, pues sabido es hubo momentos en que en gran peligro fueron portugueses y castellanos.

La escultura misma parece demostrar con unas fuertes anillas de hierro que tiene, que estaba destinada a ser transportada y su tamaño no es tan grande que no pueda [] [*Falta la página 68 del manuscrito*].

Tarifa tiene gran devoción a Nuestra Señora de la Luz y bajo su advocación pone a muchas de sus hermosas hijas y ¡caso extraño! no dejó en sus archivos nada que se refiera a ella no citándola sino en 1568 en adelante.

En 1569 concedióse a la ermita por el Pontífice que celebrase jubileo en los siete viernes del Espíritu Santo.

En 1615 estando el santuario en ruinas acudieron los devotos vecinos a la Ciudad para que lo reedificase más huyó su regimiento el compromiso, llamándose a miseria y sólo por la limosna logróse su reconstrucción.

En 1773 la devoción acudió para la construcción del camarín a los recursos a que hoy se acogen para obtener medios con los que llevar a cabo algunas obras, pues corriéndose toros con el fin de que con su producto sufragar los gastos que aquélla originase siendo el director el famosísimo don Francisco Pérez Arroyo.

En 1810 temiendo que los franceses se apoderaran de Tarifa, por orden del Gobierno recogieronse y se enviaron a Ceuta las andas de la Virgen de la Luz que eran de plata y tenían de peso catorce arrobas las cuales se guardaban en la Iglesia parroquial de San Mateo, andas que más tarde de la ciudad africana se remitieron a Cádiz amonedándose en su fábrica, y se aplicó su producto a atender a las necesidades de la guerra de la Independencia nacional.

Dista el Santuario de Nuestra Señora de la Luz siete kilómetros de Tarifa ²⁶.

26.-En el manuscrito de Sánchez del Arco se encuentran varias hojas impresas con las entidades de población del municipio de Tarifa con indicación de la población en 1887, correspondientes al *Nomenclátor de las Ciudades, Villas, Lugares, Aldeas, y demas entidades de población de España en 1º de Enero de 1888*, Instituto Geográfico y Estadístico, 1892-1894 y que publicamos en las siguientes páginas por su interés.

TARIFA MONOGRAFÍA DE DOMINGO SANCHEZ DEL ARCO

Nombres	Clases	Edificios			Albergues *	Total	Población	
		1 piso	2 pisos	3 pisos			Hecho	Derecho
Acebuchal (El)	Cortijada	1	-	-	6	7	99	99
Acebuchal de Hiruelas (El)	Cortijada	22	-	-	18	40	35	35
Acebuchoso (El)	Rancho	2	-	-	-	2	-	-
Aciscar	Caserío	24	1	-	10	35	39	39
Adrián	Molino harinero	2	-	-	1	3	-	-
Agua de don Blas	Cortijada	4	-	-	1	5	-	-
Agua de en medio	Caserío	10	-	-	2	12	8	8
Águila (El)	Caserío	13	-	-	1	14	18	18
Ahumada (La)	Cortijada	58	-	-	9	67	136	134
Alamillo	Cortijada	28	-	-	3	31	48	48
Alcabacerrado (El)	Caserío	7	-	-	4	11	9	9
Algarbes (Los)	Cortijada	12	-	-	1	13	40	40
Algarrobo (El)	Molino harinero	2	-	-	1	3	-	-
Almarchar (El)	Cortijada	40	1	-	15	56	82	82
Angostura (La)	Cortijada	13	-	-	18	31	52	52
Arenillas	Cortijada	20	-	-	1	21	50	53
Arráez	Caserío	2	-	-	24	26	18	18
Arráez González	Cortijada	31	-	-	3	34	37	37
Arroyobermejo	Cortijada	16	-	-	6	22	13	13
Arroyo de Cuevas	Cortijada	13	-	-	3	16	12	12
Barrio del Norte	Barrio	54	-	-	1	55	151	151
Betijuelos	Caserío	44	-	-	16	60	71	68
Betis	Cortijada	73	-	-	11	84	160	160

Nombre	Clases	Edificios			Albergues *	Total	Población	
		1 piso	2 pisos	3 pisos			Hecho	Derecho
Bolonia	Caserío	16	-	-	1	17	84	66
Boquete de las Peñas (El)	Cortijada	20	2	-	4	24	28	28
Bujeo (El)	Cortijada	23	-	-	5	30	56	56
Cahuela (La)	Cortijada	18	-	-	4	22	65	65
Caleta (La)	Barrio	27	1	1	-	29	106	106
Calzada de Mojica (La)	Caserío	7	-	-	1	8	23	23
Campana (La)	Cortijada	12	-	-	1	13	16	16
Cancha de Soto (La)	Cortijada	42	-	-	7	49	55	55
Canchorrera (La)	Caserío	40	-	-	3	43	111	111
Caños de la Peña (Los)	Cortijada	15	-	-	1	16	37	37
Cañada de Alfaneque (La)	Caserío	17	-	-	2	19	8	8
Cañada Barrancohondo (La)	Caserío	33	-	-	14	47	45	45
Cañada de Brocón (La)	Cortijada	6	-	-	1	7	6	7
Cañada de Calaparra (La)	Rancho	3	-	-	1	4	4	4
Cañada Espetahuevos (La)	Caserío	13	-	-	-	13	24	24
Cañada de la Angostura (La)	Caserío	39	-	-	2	41	65	65
Cañada del Aragónés (La)	Caserío	14	-	-	3	17	18	18
Cañada Arroyo Viñas (La)	Cortijada	49	1	-	6	56	85	85
Cañada de las Ánimas (La)	Casas de viñas	4	-	-	4	8	-	-
Cañada de Cabreriazas (La)	Caserío	18	-	-	-	18	73	74
Cañada de las Estancias (La)	Caserío	10	-	-	-	10	23	23
Cañada del Búho (La)	Caserío	8	-	-	1	9	16	16
Cañada del Burugato (La)	Caserío	4	-	-	-	4	14	14

TARIFA MONOGRAFÍA DE DOMINGO SANCHEZ DEL ARCO

Nombre	Clases	Edificios			Albergues *	Total	Población	
		1 piso	2 pisos	3 pisos			Hecho	Derecho
Cañada del Caballo (La)	Rancho	2	-	-	-	2	6	6
Cañada del Gallinero (La)	Caserío	6	-	-	2	8	3	3
Cañada de los Alelles (La)	Cortijada	20	-	-	2	22	20	20
Cañada del Patriarca (La)	Cortijada	19	-	-	1	20	14	14
Cañada del Pericón (La)	Caserío	17	-	-	8	25	41	42
Cañada de Matatoros (La)	Caserío	52	2	-	10	64	45	45
Cañada de Oliveros (La)	Caserío	21	-	-	3	24	25	32
Cañuelo (El)	Rancho	2	-	-	1	3	15	15
Carrizales (Los)	Caserío	42	-	-	16	58	42	42
Casas de Porro (La)	Cortijada	30	-	-	2	32	83	85
Cuesta del Arenal (La)	Caserío	6	1	-	-	7	12	12
Cuesta del Carpintero (La)	Cortijada	9	-	-	1	10	21	21
Cumbres (Las)	Cortijada	18	-	-	2	20	37	38
Curra (El)	Molino harinero	3	1	-	-	4	6	6
Chaparral (El)	Cortijada	69	-	-	5	74	134	134
China (La)	Cortijada	21	-	-	1	22	17	17
Chivato (El)	Rancho	4	-	-	18	22	19	19
Dehesilla (La)	Caserío	32	-	-	-	32	8	8
Dulcenombre (El)	Caserío	29	1	-	6	36	36	36
Facinas	Aldea	195	7	-	5	207	1.745	833
Fuentemoli	Caserío	9	-	-	-	9	45	45
Garganta de don Sancho (La)	Cortijada	8	-	-	2	10	12	12
Garganta Juan Francisco (La)	Caserío	31	1	-	2	34	54	56

Nombre	Clases	Edificios			Albergues *	Total	Población	
		1 piso	2 pisos	3 pisos			Hecho	Derecho
Garganta del Moro (La)	Cortijada	4	-	-	1	5	30	30
Garganta del Rayo (La)	Cortijada	21	-	-	1	22	53	54
Grajales	Caserío	5	-	-	1	6	17	17
Gudalmesí	Caserío	78	5	-	13	96	130	133
Gujo (El)	Cortijada	4	-	-	1	5	5	5
Hedionda (La)	Cortijada	26	-	-	5	31	33	33
Helechoso (El)	Cortijada	2	-	-	1	3	-	-
Herrumbrosa (La)	Rancho	2	-	-	1	3	6	5
Higuerilla (La)	Caserío	6	-	-	4	10	22	22
Hiruelas	Cortijada	26	-	-	3	29	4	4
Hondón (El)	Caserío	15	-	-	3	18	15	16
Hoyo de Catalina (El)	Cortijada	9	-	-	5	14	20	20
Hoyo de don Juan (El)	Rancho	1	-	-	1	2	7	7
Hoyo de las Presas (El)	Rancho	5	-	-	-	5	-	-
Hoyo del Colmenar (El)	Caserío	5	-	-	1	6	14	14
Hoyomondongo	Cortijada	12	-	-	1	13	21	21
Huerta del Rey (La)	Casas de huerta	4	1	-	-	5	-	-
Huertanueva (La)	Caseríos	10	-	-	2	12	29	29
Huerto del Padre Sánchez	Casas de huerta	2	-	-	1	3	-	-
Humero (El)	Caserío	5	1	-	-	6	9	9
Isla de Tarifa	Fortaleza y faro	8	-	-	-	8	6	6
Isleta (La)	Casas de viña	28	-	-	-	28	150	150
Jaba	Cortijada	2	-	-	1	3	-	-

TARIFA MONOGRAFÍA DE DOMINGO SANCHEZ DEL ARCO

Nombre	Clases	Edificios			Albergues *	Total	Población	
		1 piso	2 pisos	3 pisos			Hecho	Derecho
Jara	Caserío	70	1	-	20	81	80	80
Jardín (El)	Rancho	2	-	-	1	3	-	-
Joya (La)	Cortijada	34	-	-	1	35	30	30
Laja de la Sarga (La)	Caserío	12	-	-	2	14	21	21
Lances (Los)	Caserío	15	-	-	9	24	30	32
Lapa (La)	Cortijada	14	-	-	4	18	20	20
Lentiscal (El)	Cortijada	70	2	-	8	80	72	72
Llano de la Huerta (El)	Rancho	4	-	-	2	6	-	-
Llano de Narciso (El)	Rancho	6	-	-	2	8	6	6
Llano de San Sebastián (El)	Cementerío	2	-	-	-	2	1	1
Mastral (El)	Caserío	3	3	-	1	7	9	9
Moraleja (La)	Caserío	4	-	-	-	4	9	9
Moro (El)	Cortijada	17	2	-	-	19	8	9
Morriones (Los)	Cortijada	6	-	-	2	8	13	13
Moscoso (El)	Molino harinero	4	-	-	1	5	-	-
Palanca (La)	Caserío	7	-	-	1	8	39	37
Palancar (El)	Caserío	10	-	-	-	10	25	25
Palmar de la Luz (El)	Caserío	3	1	-	-	4	21	13
Palmosilla (La)	Cortijada	9	-	-	-	9	-	-
Palomas (Las)	Caserío	54	-	-	9	63	77	77
Paredón (El)	Caserío	11	-	-	2	13	24	23
Parralejo (El)	Caserío	12	-	-	1	13	16	16
Pasada de las Carretas (La)	Cortijada	14	1	-	-	15	13	13

Nombre	Clases	Edificios			Albergues *	Total	Población	
		1 piso	2 pisos	3 pisos			Hecho	Derecho
Patagalana	Rancho	2	-	-	-	2	-	-
Pedregoso (El)	Caserío	58	1	-	15	74	176	175
Pedro Valiente	Cortijada	37	-	-	1	38	54	54
Peñas (Las)	Cortijada	14	-	-	2	16	45	45
Peñuelas (Las)	Caserío	2	-	-	3	5	37	37
Piedracana	Caserío	4	-	-	1	5	8	8
Piñas (Las)	Cortijada	24	-	-	1	25	30	30
Poblana	Cortijada	22	-	-	3	25	66	67
Poltroalto (El)	Rancho	5	-	-	1	6	16	16
Pozuelo (El)	Cortijada	24	-	-	2	26	26	26
Pueblecillo (El)	Cortijada	10	-	-	1	11	12	12
Puente de la Vega (El)	Cortijada	14	-	-	1	15	15	15
Puerto de la Cruz	Caserío	7	-	-	-	7	15	15
Puerto del Cabrito	Caserío	4	-	-	-	4	15	16
Puerto de Paz (El)	Caserío	4	-	-	1	5	15	15
Puertollano	Caserío	36	-	-	10	46	61	61
Pulido	Caserío	14	-	-	3	17	27	27
Quebrantamichos	Caserío	36	1	-	4	41	11	11
Quintanilla	Cortijada	5	-	-	-	5	5	5
Ramos	Cortijada	21	-	-	2	23	27	27
Realillo de Bolonia (El)	Cortijada	41	-	-	6	47	51	51
Retiro (El)	Caserío	4	-	-	2	6	9	9
Ribera de los Molinos (La)	Molino harnero	13	2	-	-	15	31	31

TARIFA MONOGRAFÍA DE DOMINGO SANCHEZ DEL ARCO

Nombre	Clases	Edificios			Albergues *	Total	Población	
		1 piso	2 pisos	3 pisos			Hecho	Derecho
Rodalabola	Rancho	3	-	-	-	3	5	5
Rosalejo (El)	Caserío	8	-	-	2	10	7	7
Saladavieja	Caserío	41	2	-	7	50	61	60
Salaviciosa	Cortijada	50	-	-	6	56	65	65
San José	Molino harinero	3	-	-	1	4	-	-
Sauzal (El)	Rancho	4	-	-	1	5	2	2
Senda (La)	Rancho	2	-	-	-	2	5	5
Sobalbarro	Cortijada	5	1	-	-	6	-	-
Tabla (La)	Cortijada	10	-	-	-	10	15	15
Tahibilla	Cortijada	21	-	-	1	22	37	39
Tapatana	Caserío	18	-	-	-	18	19	19
Tapatanilla	Caserío	11	-	-	2	13	16	16
<i>Tarifa</i>	Ciudad	67	381	83	-	531	6.013	6.078
Torre de Gracia (La)	Caserío	25	-	-	4	29	8	8
Torre de Plata (La)	Caserío	18	-	-	1	19	38	38
Torrejón (El)	Caserío	11	-	-	1	12	41	41
Trampal (El)	Casa de labor	2	-	-	1	3	-	-
Turrado	Cortijada	9	-	-	1	10	5	5
Valdrés	Caserío	16	-	-	4	20	18	18
Vallealto (El)	Cortijada	62	-	-	6	68	131	131
Vallebajo (El)	Caserío	5	-	-	-	5	5	5
Vega de Arteaga (La)	Rancho	4	-	-	2	6	-	-
Zambrana (La)	Rancho	4	-	-	1	5	14	14

Nombre	Clases	Edificios			Albergues *	Total	Población	
		1 piso	2 pisos	3 pisos			Hecho	Derecho
Zarzuela (La)	Cortijada	91	4	-	15	110	146	145
Zorrillos (Los)	Rancho	3	-	-	1	4	5	5
Edificios diseminados	-	23	2	-	46	71	167	167
		3.192	430	84	573	4.279	13.206	12.351

* Barracas, cuevas, chozas, etc.

27- El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía da para el año 2014 la siguiente población en los más importantes núcleos de población del municipio de Tarifa:

Núcleo de población	Población
Almarchal (El)	148
Cuartón (El)	78
Facinas	1.140
Bolonia	56
Lentiscal (El)	145
Tahivilla	394
Tarifa	13.505
Atlanterra	189
Diseminada	2.127
Total municipio	17.908

Capítulo V

La fundación de Tarifa

Tiéndose Tarifa por una de las ciudades más antiguas de España, y sobre su fundación poco puede decirse sin dar lugar a la fábula, pues perdiéndose aquélla en la noche de los primitivos tiempos, los historiadores, dando libre vuelo a sus fantasías, la han hecho teatro de peregrinísimas consejas.

Huyendo nosotros de caer en la falta que censuramos, sólo tomaremos por punto de partida para su historia desde que fuera habitada por lo romanos, si no en el sitio en que hoy se levanta al menos en sus cercanías; aunque sí consignaremos que su posición en la desembocadura del Estrecho y el doblarse en ella bruscamente la costa, así como también el tener a su frente una isla, lo que la hacía tan a propósito para defenderse de una brusca acometida de los naturales a quienes en ella desembarcasen, caso de que aquellos los rechazaran o llegaran a combatirlos, indica clarísimamente que los primeros navegantes por estos mares, los fenicios, debieron detenerse en este sitio que ocupa, asombrados del anchuroso Océano, que por primera vez también se presentaba a las proas de sus naves, y escojerla como la mejor posición para punto de escala o descanso y fundar una ciudad que sirviese de depósito a su comercio, cual bien luego aconteció en Cádiz, isla también aunque de muchísima mayor extensión, donde se establecieron.

A los fenicios siguieron en el dominio de los mares los cartagineses, quienes a su vez debieron ser dueños de Tarifa, abandonándola al perder a España que la arrebataron las águilas de Roma.

Los conquistadores del Mundo, los romanos, denominaron a la hoy Tarifa *Mellaria* pues en sus términos se cosechaban riquísimas uvas preparándose luego en sus lagares deliciosos vinos; así como

también recogíase exquisita miel libada por las abejas en el rocío que el cielo depositaba en las fragantes flores que esmaltaban sus campos. Esto y no otra cosa significaba aquel nombre que la dieron.

La vez primera que se cita a Mellaria es con motivo del naval combate²⁸, que entre sus aguas se trabara entre la escuadra romana al mando de Cota y las naves en que regresara del África aquel ilustre compañero del desgraciado Mario, Sertorio, a quien los españoles tanto favorecieron cuando huyendo de la tiranía de Sila en Roma buscó entre ellos refugio, venganza y teatro en su suelo para sus hazañas, que hicieron temblar a la Señora del Mundo.

Derrotado en África Sertorio se propuso llevar la guerra a España y a esta se dirigió, y para ello embarcóse con dos mil cuatrocientos de sus partidarios.

Debían guardar el estrecho gaditano, punto forzado de paso para Sertorio y los suyos, las galeras romanas y para ello abrigarse en lugar cercano o bien en el mismo y ¿cuál mejor sitio que en la desembocadura del Océano en una de sus calas? así es que Cota en Mellaria ancoró su escuadra y de Mellaria con arrogante brío salió con sus naves a combatir a los que alzaban estandartes contra Roma.

Finje el deseo cual realidades las ilusiones que más cautivan los ánimos, y para Cota fingíanse victorias y triunfos, y lauros, y nombre ilustre sólo con presentarse a los que siendo romanos al luchar contra él y los suyos eran enemigos de Roma y de ellos mismos; así creíalos vencidos únicamente por la fama de que los iba a combatir, pero engañóse.

Sin ánimos, y bríos, y alientos esforzados también los de Roma acaudillados por Cota, bríos, y alientos y ánimos y a más la Fortuna de su parte traían los de Sertorio; así los primeros soñaron la ventaja que lograron los segundos, siendo estos los vencedores y quedando dueños del mar.

En este punto débese recordar a los que tienen a Vejer por

28.- PLUTARCO: *Vidas Paralelas*, tomo IV: Sertorio, XII: «a Cota lo venció en combate naval cerca del puerto de Melaria», aconteció esta batalla en el año 81 a. C.

Mellaria y niegan serlo Tarifa, que tal suceso es concluyente prueba de que en la última y no en la primera es forzoso colocar la población romana de tal nombre, pues en ella pueden ampararse naves como las de Cota para hacer guarda del Estrecho evitando el paso de África a España, no así Vejer situada tres leguas al interior de la costa con un río de barra difícil de franquear y a mucha distancia del punto que debían vigilar.

¿Por qué la escuadra romana ancoró en Mellaria y no en Belona?

Porque en Mellaria estaba más cerca de donde podía hacer efecto y aunque la ensenada de la segunda era más segura, debióse escoger por el jefe romano la primera como la más conveniente, dado el intento de impedir el paso por el Estrecho a los de Sertorio.

Pues bien, si Mellaria fue la escogida no podía estar emplazada en el sitio que hoy ocupa Vejer; sino mucho más adelante de Belona hacia el Estrecho gaditano, que es precisamente donde hoy se encuentra Tarifa situada o bien en sus cercanías.

Juntando además lo que en el itinerario de Antonino se declara al señalarse la distancia que la separa de Carteia, cuyas ruinas aún se encuentran * se ve clarísimamente que Tarifa y no Vejer es la Mellaria romana.

El itinerario citado pone las siguientes distancias desde Carteia:

Portus Albo, MPVI

Mellaria, MPXII ²⁹.

Estas distancias concuerdan exactamente con las que hay desde las ruinas de Carteia a Tarifa y no puede decirse que se ajustan a Vejer porque hay muchos más millares de pasos hasta ella.

Ante esta segunda prueba, incontestablemente, se evidencia que Mellaria es la Tarifa de hoy y que Vejer debe dejar de engalanarse con un origen que nada tiene en su apoyo y que todo contradice ³⁰.

* En el Rocadillo sitio que está entre Gibraltar y Algeciras.

29.- El camino 6º del Itinerario de Antonino tiene la sucesión: Besippone, Belone Claudia, Mellaria, Portu Albo, Calpe Carteia. Distanto Mellaria 12 millas de Portus Albo y 6 millas de Belone Claudia.

30.- Sobre la localización de Mellaria véase: GOZÁLBES CRAVIOTO, Enrique: «La ubicación de la Mellaria romana», *Aljaranda* **23** (1996) 7-9 y BRAVO JIMÉNEZ, Salvador: «Mellaria: un vicus romano en el estrecho de Gibraltar», *Aljaranda* **82**

Pasa a los pueblos lo que a los individuos. Nacen y se desarrollan difícilmente, pues la nada los va combatiendo por doquier; pero resístenla y aumentan en fuerzas y en poder a medida que el tiempo los trabaja y cuando bien luego llegan a su apogeo pesa sobre ellos su vida misma y comienza su decaimiento hasta que la muerte los hiere con rigurosa mano, y desaparecen, siendo felices todavía si logran memoria por sus beneficios y fama eterna por sus virtudes.

Tal aconteció a Roma; nació pequeña y todos fueron a comba-tilarla pero resistióles y pronto llegó a poderosa: más la extensión de sus dominios fue ocasión de su ruina. La riqueza del mundo que ávida recogiera, la causa de su pobreza, porque le atrajo la envidia de los miserables que se la arrebataron. Su exceso de vitalidad origen de su muerte. La ambición de los suyos fuente de las ambiciones de los que la temieran en apartados bosques y rigurosos climas.

Mataron las libertades y condenáronse a la esclavitud, no del señor que se dieran sino de quienes en su orgullo llamaban bárbaros y desdeñaban por pequeños.

Afeminados buscaron, siendo muchísimos, que uno sólo los defendiese y cual tímidas ovejas le rodearon y bien pronto fueron vencidos por otros, que, teniendo alientos, querían ser iguales al primero y mejores que él. Con el primer tirano recibió su poder la primera herida y dio el primer signo de decaimiento, y si logró momentáneos triunfos fue para caer luego desde mayor altura.

Los que huían a inhospitalarios países temerosos de sus águilas, cesaron de huir y tomaron ánimo en su espanto mismo al sentir el

(2011) 4-12. Entre los textos clásicos citamos a Plinio el Viejo que en su *Historia Natural* (tercer libro) dice acerca del estrecho de Gibraltar: «Este brazo de mar que dijimos tiene 15.000 pasos de largo y 5.000 de ancho, desde la ciudad de Mellaria, en España, al blanco promontorio africano [Yebel Musa] que la guardan, dice Turrano Gracile, que nació cerca de allí.» Estrabón en su *Geografía* (libro III-1-8) afirma: «Viene a continuación Menlaria, con industria de salazón, y tras ella la ciudad y el río de Belón.» Por su parte Pomponio Mela (*Corografía* II-85), que había nacido en la zona, dice: «[...] Tingentera, donde nos somos. Luego Mellaria y Besippo y a continuación el monte Juno [...]» De igual opinión es Claudio Ptolomeo en el libro segundo de su *Geografía*, situando a Mellaria entre Tingentera y Baelo.

ruido de las doradas cadenas que voluntaria arrastraba. Detenidos en su fuga observaron a quienes los atemorizaban y se admiraron de que siendo hombres hubiesen llegado a ser esclavos, y siendo esclavos hubieran puesto pavor en sus corazones haciéndose abandonar sus bienes para que ellos los gozasen. Resistieron y resistir les dio aliento para atacar y del desprecio lograron la alianza de quienes se tenían por sus dueños y, luego de iguales, el natural deseo de predominio les hizo querer el mando sobre aquellos a quienes antes sumisos obedecieran.

Entonces millares de millares de bárbaros invadieron las ricas provincias romanas e hicieron desaparecer aquella civilización que conducía a la esclavitud.

Los pueblos del Norte dominaron en los territorios que Roma primero conquistara, y godos y suevos y hunos y vándalos y francos y diversísimas naciones extendiéronse como asolador torrente sobre las ricas provincias de aquella, la cual, para conservar su fugaz mando, ajustó alianzas con los unos para combatir a los otros; pero siempre en su perjuicio, pues sus tratados se firmaban sobre girones de su poder.

España siguió la suerte de Roma y su rico y feraz suelo fue asolado por los bárbaros; pero en aquellos tiempos no era nuestra provincia lo que antes.

La ciudad capitolina no admiraba en sus hijos ni triunfadores como los Balbos, que le hacían romper sus muros para dar paso a su gloria; ni matronas eminentes en virtudes como las Domicias; ni geógrafos insignes como los Gráculas, ni como aquel ilustre hijo de Mellaria, Pomponio Mella, que al describir al mundo describía sólo a Roma; ni agricultores como los Columelas, que llenaban sus graneros; ni atrevidísimos pilotos que animaran sus naves para cruzar los mares y en alas del comercio llenarla de riquezas.

Cuando los bárbaros penetraron en nuestras ciudades gaditanas muchos años hacía ya que habían huido de ellas la animación y las gentes.

El tiempo con su pesadumbre se había encargado de rendir la fortaleza de los edificios. Los que antes fueron palacios convirtiéronse en ruinas; los robustos muros y las elevadas torres, dados en tierra, facilitaban el paso cegando los fosos que la prote-

gían y los mármoles, en los que el orgullo quiso perpetuarse, en polvo deshechos mezclábanse con el polvo mismo de quienes intentaron vivir en ellos la inmortalidad.

Sólo manteníase la pequeñez.

Como en los campos resiste al huracán la humilde violeta cuando caen tronchados el duro roble y la gigantesca encina; así las miserables chozas del pescador y del labriego resistieron las tempestades de las pasiones, que hicieron abandonar las ciudades a los poderosos, para arrastrarse a los pies de los que en su demencia llamaron señores y con su abandono aquellas las ocupó la ruina.

Dejaron de ser teatro, ciudades y campos de portentos hechos; así la Historia permanece muda y nada nos dice pues la desgracia y la miseria no tienen quien cuente a las futuras edades sus trabajos y la fortaleza que se despliega por los desdichados para resistirla, como propiedad de la humanidad ser desgraciada y por natural no digna de la memoria de las gentes.

Sólo señalase por la Historia que los vándalos la ocuparon; pero ni aún el horror marcó su paso, pues nada tuvieron que destruir, que el tiempo se les había adelantado.

Vándalos y godos la atravesaron diferentes veces ora perseguidos, ora vencedores, y eligieron sus puertos de Carteia y Mellaria para pasar al África los unos en pos de los otros; pero no se conserva página que perpetúe suceso alguno.

Al cabo de años los godos quedaron por únicos dueños y Mellaria vióse convertida en miserable arsenal, y al abrigo de su isla ancoráronse las poquísimas naves que ponían en comunicación las provincias de la Tingetania con las de la Península, que aquéllos poseían.

Llegaron los años de 710.

Por este tiempo estaba decretada la ruina del reino de los godos y la invasión de España por los sectarios de Mahoma.

Reinaba Witiza sobre los godos y receloso de que éstos se alzarán contra él por su tiranía desarmó el reino, y sumióle en la desesperación y en la molicie de la lujuria; sin que hubiese iniquidad que no cometiese, ni maldad que no autorizara, teniendo en nada el honor de los suyos, en nada su poder mismo, si no le servía para el logro de sus libidinosos deseos; en nada la virtud, en nada temero-

so del castigo de Dios *.

Mandaba por entonces en Ceuta como exarca ** o señor § el llamado por nuestros historiadores conde don Julián ³¹, quien recibiera una cruel afrenta del rey en la persona de su hija Florinda, afrenta que haciendo arder en su corazón las centellas del dolor, convirtió su sueño en vigilia sólo encontrando alivio en la venganza §§.

Extendían por entonces los árabes el poder por la Tingetania toda, conquistándola y hasta habían logrado apoderarse de Ceuta; si bien luego tuvieron que abandonarla recobrándola don Julián.

Rodeado por los sectarios de Mahoma, cuyas armas victoriosas por doquiera tuvieron, sin embargo, que inclinarse ante las suyas,

* «Pravo y lascivo como caballo y mulo a quien faltase el entendimiento vino a tener muchas mujeres y gran número de concubinas y fue causa de la ruina y perdición de España» (*D. Alfonso III en el cronicón atribuido a Sebastián, obispo de Salamanca*). «Witiza dado de las mujeres enseñó a sacerdotes y pueblo a ser lujuriosos irritando la cólera divina. Entonces invaden a España los sarracenos y los godos eligen por soberano a D. Rodrigo» (*Cronicón Moissianeense*).

** *Recherches sur l'histoire et la littérature de l'Espagne* por R. Dozy. *Historia de Ceuta* por el autor.

§ Tal lo llama Abdo-l-haquem no dando tampoco otro título a don Rodrigo y, al hacerlo así iguales, parece nos señale la categoría idéntica pudiendo ser el uno del otro, aliado, mejor dicho tributario; pero no señor. He aquí lo que dice Abdo-l-haquem: «Dominaba en el estrecho que separa el África de España un cristiano llamado Julián, señor de Ceuta y de otra ciudad de España que cae sobre el Estrecho y se llama Al-hadra (la verde) cercana a Tánger y obedecía este a Rodrigo señor de España, que residía en Toledo».

31.- Una visión actualizada de este personaje en GOZÁLBES CRAVIOTO, Enrique: «El Comes Iulianus (Conde Julián de Ceuta), entre la historia y la literatura», *Al Qantir* **11** (2011) 3-35.

§§ Los historiadores árabes, todos conformes en señalar, la ofensa a don Julián como causa de su pacto con Muza para invadir España han sido aceptados por varios españoles y negados por otros. Don Modesto Lafuente en su *Historia General de España* dando fuerza a estos últimos niega que en el Al-Makkari hablen de ello cuando por dos veces se consigna tal circunstancia y sabiamente lo hace notar así Fuente Alcántara al publicar y compilar las tradiciones árabes de esta época en el tomo del *Memorial diplomático* que para tanto lustre de España daba a luz la Real Academia de la Historia.

y sólo su esperanza en los godos, al ultrajarlo éstos buscó sus valedores para la venganza en quienes hasta entonces fueran sus enemigos, y propúsoles, no ya treguas ni paces, sino amistad estrechísima y con su amistad la conquista de España ³².

Receloso Muza, que acaudillaba los nuevos sectarios de Mahoma árabes y africanos, quiso ante todo asegurarse de la certeza de aquella ira, de aquellos repentinos odios, de la lealtad de aquellos ofrecimientos y no entregarse en brazos de una ciega confianza a quien vendía a sus auxiliares hasta entonces; por tanto, como base de su alianza, de sus conciertos con don Julián, exigió de este se declarase en abierta hostilidad contra Witiza y, llevando sus armas a España, combatiera su poder * ³³.

Así lo hizo don Julián y en 709 hacia el otoño pasó en dos barcos con gentes de sus distritos el Estrecho, llevando la desolación y la muerte a las costas de la desprevenida Carteia, y logrando rica presa con la cual luego se presentó a Muza *.

Excitados por semejante logro, pero aún celosos los árabes, dispusieron en Tánger al siguiente año una expedición de exploración, al mando del famoso Tarif Abo-Zara ³⁴.

Atravesó el jefe berberisco el Estrecho en cuatro barcos con cuatrocientos hombres, entre ellos ciento a caballo, y desembarcando en las playas de Mellaria, dióse a correr la tierra hacia la hoy Algeciras, cuyos habitantes no recelándose semejante acometida, ni siquiera pusieron en defensa; por tanto, grandes fueron los daños que les causarían, quemándoles una iglesia, haciendo gran número de cautivos, dando rigurosa muerte a muchos más, y reco-

32.- SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao: «El comienzo de la conquista musulmana de España», *Al Qantir* **11** (2011) 92-135, describe los inicios de la invasión musulmana utilizando las antiguas fuentes cristianas y musulmanas.

* Relación de Al-Makkari.

33.- Una completa recopilación de todas las antiguas historias musulmanas sobre el comienzo de la conquista se encuentra en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao (editor): «Inicio de invasión árabe de España. Fuentes documentales», *Al Qantir* **10** (2010) 1-135.

34.- Una biografía de este personaje en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao: «Tarif ibn Mallik», *Al Qantir* **11** (2011) 36-55.

giendo un riquísimo botín, y tanto, que igual no le soñaron los suyos, por ello grandes fueron las esperanzas que formaran de lograr una conquista rápida y a seguridad de que los musulimes no se exponían al acometer la empresa a los peligros de un mar de revueltas olas, pues lo era serenísimo donde el riesgo lo había en vencerse que no en los obstáculos que al atravesarlo presenta un contrario siquiera advertido ³⁵.

Aunque feliz en la acometida, diestro capitán, y sagaz y como tal prudente, no se consideró Tarif Abo-Zara, bastante en poder para mantenerse en la comarca que recorriera victorioso, así volvióse a Mellaria de donde regresó a Tánger a dar con el valioso botín aumentó los deseos de quienes ya dispuestos a la empresa sólo tenía detenidos la prudencia.

La expedición de Tarif se verificó en el año 710 en su mes de julio o sea en el 91 de la Égira.

Esta razzia ha dado lugar a la creencia de que los moros en honor del famoso capitán Tarif cambiaron el nombre de Mellaria por el de tal jefe, que fue el primero que los acaudillara en España.

Semejante origen señalan al nombre que la ciudad hoy lleva graves autores, por más que otros racionalmente buscan aquél y le

35.- La primera crónica musulmana que habla de esta incursión de Tarif ibn Mallik es el *Ajbar maymua* datada en el siglo XI en donde se dice: «Musa envió a España a uno de sus clientes, nombrado Abu Zara Tarif, con cuatrocientos hombres y cien caballos. Esta tropa, después de haber pasado el Estrecho en cuatro barcos, abordó a una península nombrada Andalos, de donde los navíos partían de ordinario para ir a África y donde se encontraban los astilleros de los españoles. Esta península fue después llamada de Tarif, porque este oficial llegó allí. Cuando todas sus tropas fueron desembarcadas, Tarif se puso a saquear los alrededores de Algeciras, llevó esclavizada a mujeres tan bellas que ni Musa, ni sus compañeros habían jamás visto su parecido en belleza, se apoderó de mucho dinero, y retornó sano y salvo a África. Esto tuvo lugar en el mes de ramadán del año 91 [9 de noviembre de 709 – 28 de octubre 710]. El dichoso éxito de esta expedición inflamó en los musulmanes el deseo de hacerse dueños del país. Musa envió allí a otro de sus clientes, el general de su vanguardia, que se llamaba Tariq ibn Ziyad.», DOZY, R.: *Recherches sur l'histoire et la littérature de l'Espagne pendant le moyen age*, Oriental Press, 1965, tomo I, pp. 40-45.

descubren en la situación topográfica en que se encuentra aquélla.

Tarf o Tarif significa en árabe cabo o punta y precisamente donde Tarifa se levanta, dóblase la costa bruscamente formando por tanto un marcadísimo cabo.

En nuestros tiempos consérvese el nombre topográfico de Isla de la Punta, o *Chezira* Tarif en árabe, a la que frente a la ciudad levántase en medio de las olas, y no hacemos seguramente honor en ello al primero de los invasores de España, al caudillo de su expedición exploratoria simplemente y quien, por cierto, no mereció de los suyos el mando de la que invadió y conquistó luego el país, lo cual indica la poca valía que a sus talentos concedieran, y la insignificancia que a los ojos de sus guerreros tuvo la *razzia* que aquel dirigiera; por consiguiente, si no digno del mando, ¿cómo el honor de perpetuar su nombre en los futuros siglos señalando la gloria de una campaña cuando no hizo otra cosa que un reconocimiento por un país desprevenido? * Reconocimiento si, descubierta únicamente, pues la segunda expedición ya para la conquista la mandó Tarek ben Zeyad, persa de origen.

* Conde, en su *Historia de la dominación de los árabes*, nos dice que las dos veces pasaron a España bajo el mando de Tarek ben Zayed, concediendo esto, por más que opongo a lo que se lee repetidísimas veces de *Adjbar Machmua* o colección de tradiciones, tendríamos: primero, menos explicable la corrupción de la *ek* en *ifa*; segundo, ¿cómo nombre insigne de recuerdo cuando tanta envidia le tenía Muza? ¿y cómo aquella redundancia en gloria de un caudillo en Gibraltar y Tarifa?, ¿tan despreciable fue Muza por sus tropas que, no le hicieron igual honor o cuando menos a su hijo? Extraño ciertamente sería semejante olvido en quienes obedecían no a Tarek, sino en este a Muza.

Capítulo VI

Pasan los benimerines a España

Era Tarifa de Granada, y su rey Mahommad II, estrechado no sólo por las armas victoriosas de Castilla, no dándole punto de reposo, sino también por las disensiones y guerras civiles, que le movían los walíes de Málaga, Guadix y Gomares, volvió los ojos al África en esperanzas de socorros, y ninguno de sus monarcas con tanto poder para dárselos, como el emir de Marruecos, príncipe valerosísimo y a quien los suyos llamaban Al-manzor-billah, el ayudado de Dios, por la felicidad en sus empresas y por las virtudes que atesoraba, así en Aben-Juzeph que tal tenía por nombre, buscó el sosiego de sus ansias el granadino.

Pretendiendo alianza y con ella el dar solidez a su trono, despachó una embajada al emir de los marroquíes, con riquísimos presentes, que estos conquistan voluntades, rogándole que acudiese a favorecer a los musulimes españoles, que se encontraban en gran peligro reducidos a la última estrechez por las armas cristianas, y como garantía de no ser otro su deseo sino mantener la doctrina mahometana y muestra, al mismo tiempo, de que no le movía el engrandecimiento propio sino intereses de raza y religión, dábale por suyas desde luego las dos más preciadas joyas de su corona, las plazas llaves del Estrecho, Tarifa y Algeciras ³⁶.

Aceptó el emir pues como seguro gaje del aumento en poder se vio dueño de dos fuertes ciudades, y dispúsose a la empresa, haciendo que pasase el Estrecho su escuadra, y en ella Abu-seyyan su

36.- Una historia completa y detallada de las intervenciones benimerines en Castilla desde 1275 hasta 1344 se encuentra en MANZANO RODRÍGUEZ, Miguel Ángel: *La intervención de los benimerines en la península ibérica*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992.

hijo * mandando cinco mil caballos zenetes, quien en 1275, el 14 de mayo (18 de la luna Dzu-l-caada 673 de la Hégira) desembarcó en Tarifa y se posesionó en ella trasladándose bien luego a Algeciras, haciendo igual, y ya dueño de entrambas ciudades, queriendo dar muestras de su ánimo belicoso y probar el temple de sus armas, con singular diligencia corrió la frontera cristiana, volviendo al África después de causar grandes daños, e infundiendo en los más varoniles pechos el temor de una invasión de los benimerines, que fuese más poderosa que las pasadas de los almorávides y almohades, tanto era el poder de Aben-Juzeph, y tanto aliento infundía en los suyos para combatir contra sus enemigos ** 37.

En el mismo año volvió a pasar el Estrecho el emir y corrió en algar, luego de desembarcar en Algeciras, las tierras de Castilla, venciendo a cuantos se le opusieron, pues su valor era grande como grandes eran sus talentos guerreros, pero en breve tuvo que volver al África, donde sus negocios le llamaban, pues el primero de su dinastía, en un trono que había conquistado, aún rebelábanse contra su autoridad algunas tribus que fueron sujetas una vez más.

En 29 de junio de 1277, ya en orden su imperio, regresó a España desembarcando esta vez en Tarifa ³⁸, donde se le presentaron con los suyos, Abu-Isaac walí de Guadix y Abu-Mohamamed, de Málaga. Con tal refuerzo, sobre todo por ser de quienes conocían el país, dividió su ejército en tres distintos cuerpos, que también por tres diversos lugares entraron por las fronteras de Castilla, lle-

* La Crónica de Alfonso el Sabio nos dice era tuerto.

** El Kartás.

37.- La narración de este desembarco en el *Rawd al-Qirtas* es la siguiente: «Embarcóse el emir Abu Zayan con todas sus tropas en Alcazrseguir y desembarcó en Tarifa el 16 de du-l-qaa de 673 (13 mayo 1275). Permaneció en Tarifa tres días para que descansaran sus tropas y caballos de las fatigas del mar; salió luego hacia Albuher [Vejer de la Frontera], la saqueó y envió el botín a Algeciras [...]», IBN ABI ZAR: *Rawd el.Qirtas*, traducido y anotado por Ambrosio Huici Miranda, Valencia, 1964, volumen II, p. 593.

38.- «[...] se dio [el emir] a traspasar sus tropas, y él pasó el último; desembarcando en la playa de Tarifa el 28 de muharram (1 de julio de 1277)», Ibn Abi Zar, ob. cit., volumen II, pp. 608-609.

vando por todas partes con la victoria el terror a sus armas, así fueron derrotados los cristianos a orillas del Guadalquivir, viendo destruidos sus castillo de Guillena, Cutinena y Alcalá.

Don Alfonso el Sabio, que en la anterior invasión no estaba en España, por haberse ido a coronar como Emperador de Alemania, había regresado ya, y deseando que sus reinos no siguiesen sufriendo las embestidas de Aben-Juzeph, propúsole la paz que empero quebrantó, pues en breve, juzgándose el castellano con bastante poder para combatir y vencer al africano, cercó Algeciras, si bien con mal éxito, pues tuvo que retirarse el infante don Pedro su hijo, y el ejército que mandaba, con pérdida de sus provisiones y armas, vencidos los suyos e incendiada la escuadra *.

* El Kartás

Capítulo VII

Conquista de Tarifa por Sancho IV el Bravo

Rotas por Castilla las paces en 1291 con el monarca de Marruecos, Aben-Jacob, Tarifa lo vio arribar con gran número de gente en una muy lucida flota, pues venía a lograr fama y saciar venganzas de mucho atrás alimentadas, dando en tierras de cristianos y haciendo sentir su poder, que juzgaba invencible, a don Sancho el Bravo, que por entonces ocupaba el solio de su abuelo San Fernando ³⁹.

No permanecieron ociosos los africanos: apenas llegados comenzaron a correr la tierra, y sitiaron y combatieron a Vejer, que resistióle gallardamente, dando tiempo que acudieran en su auxilio los fronteros con su pendón desde Sevilla, pues estaban todos apercebidos, y sólo extrañaban la tardanza en el acometer en el monarca de los benimerines, y fue rapidísimo.

Si los pocos que resistieron fueran suficientes para desbaratar los proyectos de Aben-Jacob, a quien si la fama dióle nombre de vengativo, no olvidó consignar fue varón prudente, receló que siendo muchos causaran su ruina, y temiendo además que el animoso Micer Zacarias, almirante que era de las naves castellanas, le cerrase el paso del Estrecho, levantó el cerco a Vejer, y dio vuelta a

39.- Entre la bibliografía sobre la conquista de Tarifa citamos: GAIBROIS DE BALLESTEROS, Mercedes: «Tarifa en la política de Sancho IV de Castilla», *Boletín de la Real Academia de la Historia* **74** (1919) 418-436; **74** (1919) 521-529; **75** (1919) 349-355; **76** (1920) 53-77; **76** (1920) 123-160; **76** (1920) 420-449 y **77** (1920) 190-215; LÓPEZ FERNÁNDEZ, Manuel: «La conquista de Tarifa y su defensa en tiempos de Sancho IV el Bravo», *Al Qantir* **15** (2013) 5-72 y SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao: «La fecha de la conquista de Tarifa», *Aljaranda* **62** (2006) 4-9.

Tarifa y de allí al África con toda la presteza que su temor le aconsejaba.

No fue, empero, su diligencia suficiente a librarle de la afrenta de la derrota, pues a su vista en la misma bahía de Tánger fueron las veinte y siete naves de su flota apresadas las unas y puestas en vergonzosa huida las restantes por las cristianas, que condujo a la victoria el valiente genovés Micer Zacarías.

Castigar al de Marruecos y aprovecharse de lo quebrantado que dejara su poder el naval combate, quitándole los medios de atravesar el Estrecho, fue el pensamiento de don Sancho; así apresuróse desde Extremadura, donde se encontraba cuando tuvo nuevas de la victoria conseguida, a llegar a Sevilla en la cual reunió cuantos elementos pudo no sólo en hombres de armas sino en una muy fuerte flota, que hizo más numerosa a la vencedora uniéndola a las naves que en Galicia y Asturias se construyeran, y en las que se embarcaron once ingenios para combatir recios muros. Aprestado tomó el Rey la vuelta de Jerez con el ejército formando un lucido campo, mientras que Micer Zaracías dirijíase al Estrecho a fin de impedir a los africanos el socorro a la plaza que se cercara, que aún no estaba determinado el punto sobre el cual había de caer todo el poder de Castilla.

Don Sancho tenía ánimos de acometer a Algeciras, un tiempo residencia del monarca de los benimerines ⁴⁰, y combatirla y ganarla lo que inútilmente había intentado su padre don Alonso el Sabio, más aconsejéronle, ya el ejército en Jerez, cercase a Tarifa

40.- «É desde las gentes fueron y llegadas, é la flota que en Castiella é en Asturias é en Galicia armáran, en que iban once engeños que mandára él facer, llegó a Tarifa. Como quiera que llevaba talante de ir a cercar a Algeciras conseyarónle que cercase a Tarifa por razón que era la mar más estrecha por allí y que había allí mejor salida para los caballos cuando los moros pasasen aquende que en otro lugar ninguno. É el Rey acogiese a este consejo, é mandó armar los engeños é combatirla muy fuerte por mar é por tierra por muchas veces fasta que la ovo de entrar por fuerza, é tomóla en el mes de Setiembre, el día de Sant Mateo apóstol é evangelista, é el Rey tomó y tan grand afan é tanta laceria, que fue comienzo de la dolencia que él ovo después, **de que ovo de morir**», *Crónica del Rey Don Sancho el Bravo*, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1931, p. 86.

por razón de que era por esta parte la mar más angosta en el Estrecho, y por tanto el punto que escogían los africanos para pasar a España, y además de esto porque tenía mejor salida para los caballeros cuando hubiesen de combatir apoyados por los otros fronteros, y por último, porque una vez conquistada era más fácil el socorrerla caso de que fuese sitiada.

Acogió el Rey este consejo y en su consecuencia dispuso la partida, que se verificó y al llegar a Tarifa cercóla, armó los ingenios y comenzó a combatirla reciamente por mar y tierra, sin dar punto de reposo a los moros que la guardaban para el de Marruecos.

No dejaron los africanos que Algeciras y Gibraltar albergaban, pues los granadinos no acudieron por acabar de ajustar paces con don Sancho, de presentarse con gran poder en defensa de su cercana villa, y a la vista del real castellano asentaron el suyo, del cual ordenadamente salían para acometerlos y fatigarlos de mil maneras protegiendo así a los sitiados.

El Rey, concociendo sus intentos que no eran otros sino el alivio a los cercados y prolongar la resistencia, dio severísimas órdenes a fin de que ninguna de los que componían la hueste faltase del campo, y dejase el asedio pretestando combatir a los benimerines, con lo cual si los castellanos estaban pesarosos y tenían que ser vencedores de ellos mismos dando ejemplos de fortaleza, al no escuchar lo que sus animosos bríos les aconsejaban, los moros andaban orgullosos tomando por miedo a su poder lo que era obediencia a prudentes mandatos.

Sin embargo, no duró por largo tiempo el violento estado en que se encontraban los ánimos de los sitiadores, luchando contra sus propios denodados alientos.

Llegó a los reales castellanos un hidalgo de los que primero poblaron Jerez, llamábase Garci Perez de Burgos, quien, no pudiendo contenerse un día en el cual los moros estaban más insolentemente presentado batalla y provocando a trabarla con fingidas escaramuzas, gritó a unos pocos de la hueste que lo rodeaban que como él tenían la paciencia a límites:

—¿Qué hacemos, señores, contemplando a los moros? ¡A ellos! Embistamos a rendón.

Y diciendo esto corrió veloz a los enemigos y se metió entre ellos

peleando con potentísimo ánimo.

Como los de la hueste no deseaban otra cosa sino el venir a las manos con los moros, aquellos que escucharon al hidalgo jerezano lo siguieron, y bien pronto lo tuvieron los que socorrer los del real, haciéndolo con tanta mayor presteza cuanto atendían más sus deseos que a las órdenes de don Sancho, trabándose un recio combate.

Como hacía días, y aún meses, que los moros presentaban batalla y no se les aceptaba por los castellanos, no dieron importancia alguna a la acometida de los pocos; pero acudiendo luego el ejército de don Sancho a la lid se encontraron derrotados antes que entrasen en ellos la sorpresa, y tuvieron que buscar la salvación de sus vidas en la fuga acogiéndose a las Algeciras, no sin perder sus compañeros y dejar sembrado el campo de cadáveres, de armas y de caballos.

Vencidos los moros tornaron los cristianos con presa al real y sirvió de alivio grande, a la miseria que se estaba sufriendo, el botín de vituallas que recogieran.

El Rey, que los esperaba, mandó viniera a su presencia el que lograra la portentosa victoria, porque pocos fueron los que a combatir se lanzaron y mucho el poder de los de Marruecos.

Rotas las armas y manchadas con la ajena y propia la sangre presentóse Garci Pérez de Burgos, quien comenzó a disculparse del conseguido triunfo como de pecado grande.

– Basta, interrumpióle el monarca, vos lo habéis hecho tan honrosamente que merecéis ser caballero y honra.

– Señor, dijo el de Burgos, yo soy hijohidalgo del noble linaje de Sarmiento, como a vuesa señoría es notorio. La vuesa merced se ha de servir de darme algo con que siga la guerra y muera en vuestro servicio.

– Yo os quiero armar caballero y dar nuevo renombre y así os llamaréis Rendón ⁴¹.

Y he aquí como tuvo honrado principio ésta tan ilustre casa, que luego se distinguiera por su bizarría en los mismos campos de

41.- MOROTO PÉREZ, Pedro: *Antigüedad y blasones de la ciudad de Lorca. Historia de Santa María la Real de la Huerta*, 1741, p. 210.

Tarifa.

Derrotados los moros, que vinieran en auxilio de Tarifa, prosiguióse el cerco con mayor empeño y combatióse más reciamente la villa.

Que los africanos que defendían a Tarifa tenían esforzados alientos, lo prueban suficientemente seis meses que duró el cerco, y que durante éste resistieron diferentes furiosas acometidas; pero decretado estaba que la villa había de dejar de ser preciada joya de los invasores de España, y así que en el mes de septiembre del año de 1292, día del Apóstol San Mateo, entraron por fuerza de armas en la plaza los valientes castellanos por el postigo, que bien luego se llamó de Santiago⁴², el cual caía hacia el lado del campo por el que estaba el infante don Juan, quien en esta ocasión logró fama de valeroso, pues fue el primero en pisar la villa, a pesar del fuego de azufre que los sitiadores le arrojaron y que le chamuscó las barbas⁴³.

Conquistada Tarifa enarbolóse en la torre del homenaje el pendón real de Castilla.

La mezquita convirtióse en iglesia y bendíjola don García, obispo de Cádiz, quien asistió en el real todo el cerco, sufriendo animoso las miserias y excitando a soportarlas a los demás.

Los moros que albergaba Tarifa y sobrevivieron, y que con tanta

42.- A mitad del siglo XIX en el camerín de la iglesia de Santiago, que linda con la muralla por el flanco este, había un letrado que decía: «En 21 de setiembre de 1292, reinando D. Sancho IV el Bravo se ganó esta ciudad a los moros por el postigo de Santiago que está tapiado», MONTERO, F. M.: Historia de Gibraltar y su campo, Cádiz, 1860, p. 113, información que le facilitó Cayetano Herrera, por entonces presidente de Sala de la Audiencia de Sevilla y propietario en Tarifa.

43.- Esta curiosa noticia la divulgó Antonio de Benavides con estas palabras: «Fue el Rey sobre Tarifa, e fue alli muy bien servido del Infante, porque fue entrada por su parte primera la villa y le chamuscaron la barba con fuego de azufre», BENAVIDES, Antonio: *Memorias de Don Fernando IV de Castilla*, Real Academia de la Historia, 1860, vol. I, p. 295; quien a su vez la tomó de BRANDAON, Francisco: *Quinta parte da Monarchia lusytana*, Lisboa, 1650, libro XVII. En esta misma obra se da cuenta de la presencia de caballeros portugueses en la conquista de Tarifa. El *Nobiliario del Conde de Barcelós*, Madrid, 1646, título 74 dice al respecto: «Lorenzo Moura que murió de una piedra de ingenio en Tarifa, cuando la sitió el rey don Sancho».

gallardía la defendieran, quedaron todos esclavos ⁴⁴.

Trabajoso fue el cerco y padecieron grandemente desde el ilustre monarca hasta el último más humilde de la hueste; pero en mayor grado el primero que sufría las recias penalidades de todos, y además las suyas; así don Sancho, con justo renombre de bravo, inquebrantable en su afanoso deseo de arrancar aquellas villas del poder de Marruecos, dando ejemplo de singular entereza, soportando las miserias contrajo la dolencia que luego le arrastrara al sepulcro, pérdida grande para España y lloradísima; pero por entonces todo fue alegría al dar feliz cima a la empresa de arrebatarse aquel fortísimo baluarte al africano, baluarte a cuyo amparo hacía frecuentes entradas en las tierras de Castilla, sembrando por ellas la desolación y la muerte.

Muy luego partióse para Sevilla el monarca con el ejército, más antes nombró por alcaide de la villa a don Rodrigo Ponce de León y Mendoza, maestre de Calatrava, ajustando con él darle cada año doscientos de maravedís, y contrayendo además la obligación de sostener galeras armadas para guardar el Estrecho.

44.- Si bien el pasaje de la *Crónica de Sancho IV* que antes hemos citado dice que Tarifa se entró por la fuerza, hay razones para suponer que hubo una capitulación. Entre ellas una cita de los *Annali Ianienses* que recoge que en Tarifa había tres mil combatientes en el momento de la conquista y una población «entre hombres, mujeres y niños» de 8.664 personas, lo que viene a significar que fueron contados, como debió ocurrir si los musulmanes salieron de Tarifa por capitulación, GAIBROIS BALLESTEROS, Mercedes: *Historia del reinado de Sancho IV*, Madrid, 1928, p. 181. La crónica musulmana de *al-Qirtas* refiere la capitulación de Tarifa: «[...] Ibn al-Ahmar [rey de Granada] se alió con Alfonso [es decir Sancho IV] y concertó con él que sitiara a Tarifa, hasta tomarla para cortar el paso de al-Andalus al emir Abu Ya'qub [sultán benimerín]. Se comprometió Ibn al-Ahmar a sufragar los gastos de su ejército, mientras durase el cerco. Acampó sobre ella Alfonso el 1 de djumada segunda [aproximadamente el 20 de mayo]; la atacó por mar y tierra, noche y día, y levantó máquinas para batirla. Ibn al-Ahmar le enviaba provisiones, pertrechos, flechas y todo lo que necesitaba hasta que se le rindió por capitulación, y entró en ella el último día de shawwal del 691 [año 1292 de la era cristiana]», Ibn Abi Zar, *Raw al-Qirtas*, ob. cit., vol. II, p.696. Para más detalles véase Manuel López Fernández, «La conquista de Tarifa y su defensa en tiempos de Sancho IV el Bravo», ob. cit.

Capítulo VIII

Privilegio que da a Tarifa su conquistador

Pobló la villa don Sancho, creando su concejo y expidió a su favor cartas de privilegio rodado la cual dice ⁴⁵:

«En el nombre de Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo y de Santa María su Madre, porque entre las cosas que son dadas a los reyes señaladamente les es dado el facer gracia y mercedes e mayormente se demanda con razón y, el rey que la faze ha de catar en ello tres cosas:

La primera que merced es aquella que demandan. La segunda que es el pro o el daño que dende puede venir si la fiziera. La tercera que lugar es aquel en que ha de hacer la merced y como se la merecen.

Por ende nos acatando esto queremos que sepan por este nuestro privilegio los que agora son y como los que serán de aquí adelante como nos don Sancho por la Gracia de Dios rey de Castilla, de Toledo, de León, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaén, del Algarbe y señor de Molina en uno con la reyna doña María mi mujer y con mis hijos el infante don Fernando primero heredero y con el infante don Enrique señor de Vizcaya y con el infante don Pedro y con el infante don Felipe señor de Cabrera, por gran deseo que avemos de facer mucho bien y muchas merce-

45.- La transcripción de todos los privilegios del Archivo Municipal de Tarifa se encuentran en VIDAL BELTRÁN, E.: «Privilegios y franquicias de Tarifa», *Hispania* **66** (1957) 1-78. Un análisis de los aspectos económicos del privilegio que Sancho IV otorgó a Tarifa en 1295 puede verse en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao: *Los privilegios de Tarifa*, Acento 2000, 2002.

des al Concejo de Tarifa y a los de su término, a los que agora son y serán de aquí adelante y por muchos y buenos servicios que nos hicieron y facen y atendemos que farán de aquí adelante, franqueamosles para siempre jamás, que non den diezmo ni portazgo nin veintena nin quarentena nin alcabala nin otro derecho ninguno de entrada ni de salida por las cosas que llevaren o trajeren y vendieren por mar y por tierra en ningun lugar de nuestros reinos, nin en los lugares de las ordenes ni en los otros señorios que son el mio señorío do arribaren o acaecieren.

Otosi les otorgamos que todos los mercaderes de nuestros reinos o de otra parte cualesquiera, cristianos, moros o judios, que non den derecho ninguno de las viandas, ni de las armas que trujesen al puerto de la villa de Tarifa.

Otosi mandamos que los corsarios y almogábares, que trujeren cabalgada de moros o de cristianos, que sean contra nuestro servicio y aportaren a Tarifa y ficiesen almoneda, que non den quinto nin otro derecho ninguno.

Otosi que los vecinos y moradores de Tarifa puedan facer en sus casas hornos para cocer pan o cal o leña o ladrillo y que non den de ello derecho ninguno.

Otosi mandamos que todos los bajeles que aportasen al puerto de Tarifa, lo que aportaren o lo que descagaren que non den ancorage ninguno.

Otosi les otorgamos que hayan todos sus terminos bien e complidamente con montes, e con aguas e con pastos, ansi como lo habia esta villa sobredicha en tiempo de moros y defendemos que ninguno non sea osado de ir contra este privilegio para quebrantarle ni menguarle en ninguna cosa, ca qualquier que lo ficiese habria nuestra ira e pecharnos en coto mil maravedies de la moneda nueva y al concejo sobredicho de Tarifa o a quien su voz tuviere todo el daño doblado y porque esto sea firme e estable mandamos sellar este privilegio con nuestro sello de plomo.

Fecho en Madrid quatro dias de febrero era de mil e trescientos e treinta e tres años.

Nos sobredicho rey don Sancho regnante en uno con la reina doña María mi muger y con nuestros hijos el infante don Fernando primero heredero y con el infante don Enrique y con el infante don

Pedro y con el infante don Felipe en Castilla en Toledo en León en Galicia en Sevilla en Córdoba en Murcia en Jaén en Baeza en el Algarbe y en Molina otorgamos este privilegio y confirmamosle.

Don Mohammed Aboabdille rey de Granada vasallo del Rey confirmo. El infante don Enrique hijo del rey confirmo. Don Fernando tío del Rey confirmo. Don Gonzalo, arzobispo de Toledo y primado de las España y Chanciller de Castilla y León y de las Andalucías confirmo. Don Fray Rodrigo arzobispo de Santiago confirmo. La Iglesia de Sevilla vaga.

Don Fray Raimundo obispo de Burgos confirmo. Don Juan hijo del infante [don Manuel] confirmo. Don Juan de Acre copero mayor del rey de Francia confirmo. Fray Nuño obispo de Palencia confirmo. Don Manuel adelantado mayor confirmo. Don Juan de Ponte conde de Omarlas hijo de don Fernando Ponte vasallo del Rey confirmo.

Don Fernando Rodríguez pertiguero confirmo. Don Juan obispo de Osma confirmo. En el reino de Murcia don Lope vasallo del Rey confirmo. Don Juan Alonso confirmo. Don Almoravid obispo de Calahorra confirmo. Don Fernando obispo de León confirmo. Don Pero Ponce confirmo. Don Gonzalo obispo de Sigüenza confirmo. Don Nuño Gonzalvez confirmo. Don Pedro obispo de Zamora confirmo. Don Gonzalo obispo de Cuenca confirmo. Don Juan Nuñez confirmo. La Iglesia de Oviedo vaga. Don Juan Fernández adelantado mayor de la Frontera confirmo. Don Blasco obispo de Segovia confirmo. Don Pedro Díaz de Castañeda confirmo. Don Fray Pedro obispo de Salamanca confirmo. Don Fernán Ferrández de Limia confirmo. Don Fernán Pérez de Guzmán confirmo. Don Antón obispo de Cibdade confirmo. Don Pedro obispo de Plasencia confirmo. Don Lope Rodríguez de Villalobos confirmo.

Don Alphonso obispo de Coria confirmo. Don Per Álvarez confirmo. Don Diego obispo de Cartagena confirmo. Don Rui Gil su hermano confirmo. Don Gil obispo de Badajoz confirmo. Don Rodrigo Álvarez confirmo. Don Gil obispo de Córdoba confirmo. Don García Ferrández de Villamayor confirmo. Don Fray Domingo obispo de Silves confirmo. Don Diego Ramirez confirmo. La Iglesia de Jaén vaga. Don Jerónimo Ruiz de Saldaña confirmo. Don

Esteban Pérez adelantado mayor de tierra de León confirmo. Don Aparicio obispo de Albarracín confirmo. Don Diego Martínez de Inojosa confirmo. Don Arias obispo de Lugo confirmo. Don Martín obispo electo de Cádiz confirmo. Don Rui González Manzanedo confirmo. Don Juan obispo de Tuy confirmo. Don Pay Gómez adelantado mayor en el reino de Galicia confirmo.

Don Fray Rodrigo obispo de Marruecos confirmo. Don Rodrigo Rodríguez confirmo. Don Pedro obispo de Orense confirmo. Don Gonzalo Ibáñez maestro del Temple confirmo. Don Pero Enriquez de Arana confirmo. Don Juan Osorez maestro de Calatrava confirmo. Don Juan Rodríguez de Rojas merino mayor de Castilla confirmo. Don Fernando Pérez maestro de la orden de Alcántara confirmo. Don Ruy Pérez maestro de la orden de Calatrava, mayordomo del Rey confirmo. Don Alphonso alférez del Rey confirmo.

Signo del Rey don Sancho. Don Martín obispo de Astorga notario de Castilla y León y en el Andalucía confirmo. Cer Benito Zacarias almirante mayor de la mar confirmo. Gutiérrez justicia mayor de la Casa del Rey. Yo maestro Gonzalo abadde Arbas lo fize escribir por mandado del Rey en el año que el sobredicho Rey regno.»⁴⁶

46.- Este privilegio concedido por Sancho IV fue ratificado por los reyes posteriores, siendo el último que lo confirmó Carlos IV en el año 1791.

Capítulo IX

Defensa de Tarifa por Guzmán el Bueno

Si grande hazaña fue tomar Tarifa, mayor gloria y más lustre alcanzó la castellana lealtad con la defensa de la villa hiciera don Alonso Pérez de Guzmán, por ello con sobrenombre honrosísimo.

Estando el rico-hombre en Sevilla, teniendo por enemiga la ociosidad, y ambicionando el alejamiento de las facciones, como quien tanto contra ellas luchara en tiempo de don Alfonso el Sabio, pensó hacerse cargo de un castillo en la frontera y ¿cuál mejor para dar ocasión a su bizarría que el del primer punto que pisaron los moros en España, la recién conquistada Tarifa?

Tal acudióle a las mientes y quiso realizar lo que en su deseo de gloria imaginara, como en previsión de hacer su fama eterna; así, despachó mensajes al rey don Sancho el Bravo, que a la sazón se encontraba en Burgos, diciendo en ellos: «como quier que él le daba a don Rodrigo ⁴⁷, maestre de Calatrava, dos cuentas por la tenencia de Tarifa, que si él quisiese que él se la tendría por seiscientas veces mil maravedíes.»*

Vino don Sancho en ello y ordenó dejara el maestre la tenencia a don Alonso Pérez de Guzmán, expidiendo cartas con un de sus porteros, para que diese posesión a éste, según fuero y viejo de Castilla ⁴⁸.

47.- Se trata de Rodrigo Pérez Ponce no de Rodrigo Ponce de León.

* *La Crónica*.

48.- La narración que a continuación hace el autor sobre la toma de posesión de Tarifa por Guzmán el Bueno es, evidentemente, una descripción novelada.

Con lucida hueste y con el enviado del Rey salió de Sevilla el rico-hombre, acompañándole sus servidores quiénes, aunque numerosos, eran de mayor valía por su denuedo y bríos, enseñados a vencer, teniendo por descanso el batallar contra los moros, tanto en África como en España.

Llegada a Tarifa la cabalgada, marchó el portero al castillo, donde, luego de concertado con el maestro, se procedió a la entrega.

Llamando a la puerta de la fortaleza dijo el portero:

—«Vos, don Rodrigo Ponce de León, maestro de Calatrava, que tenedes esta villa, el Rey os manda que entreguedes a mi la villa por él, así como sua carta dice, y yo faré aquel quel me mandó.»

Y luego de acudir don Rodrigo al llamamiento, y de entregarle las cartas reales, tomóle por la mano y condújole fuera de la fortaleza, siguiéndole cuantos eran de su servidumbre.

Volvió a entrarse, y en señal de posesión, cerró las puertas, y bien luego, abriéndolas, hizo penetrar en el castillo a don Alfonso y le dijo:

—«Yo vos doy esta villa por mandado del Rey e vos entrego el castiello, así que fagades del guerra e paz.»

Así Tarifa quedó bajo la tenencia de don Alonso Pérez de Gumán, que no otra eran las ceremonias para encomendar la guarda de las plazas de guerra en aquellos, si rudos, heróicos tiempos.

Ya en posesión de la tenencia de la villa, dispuso su guarda el de Guzmán, como celoso frontero que conocía la importancia de aquella, e hizose cargo del libro que el Rey don Alfonso el Sabio escribiera para los alcaides y que intituló el *Espejo*.

Más de una vez, como libro que conociera y al que, cual rico-hombre y tenido en alta estima su consejo, contribuyera a formar, debieron posarse sus miradas en las obligaciones que imponía a los que tuviesen fortalezas por la Corona.

Más de una vez debió traer a la memoria las palabras de la ley cuarta que dice: «E si acaeciese quel prendan la mulier e los fijos por verlos matar, no los debe dar, ni mandar quel den, nin por ninguna cosa de mal quel fagan, nin aquel manden fazer.»

Más de una vez a su recuerdo vendrían las poesías árabes, que repetidamente oyera en la Corte de su poderoso amigo Aben-Juzeph, cuando por éste combatiera en África, celebrando el sacri-

ficio del célebre judío Samuel, quien en holocausto a su palabra, dio la vida de su hijo, manteniendo su lealtad el depósito sagrado que a su honor confiara un padre y monarca desgraciado, su hijo y su dote, que constituían sus armas; pero ¡cuán lejos de su imaginación estaría que su alma, templada por el deber, había de dar ejemplo de fortaleza a las futuras edades!

Grande fue el dolor que sintiera Aben-Jacob cuando se tomó Tarifa por las armas de Castilla; pero tan pronto como a su noticia llegaron las nuevas de quién era el que guardara la villa, cambiósese en ira el pesar, y su alma sólo encontraba placer en el pensamiento de recobrarla, y alegría y gozo y regocijo en creer en su poder cautivo al amigo y consejero de su padre, a don Alonso Pérez de Guzmán; así únicamente para una cosa tenía actividad, para allegar los medios de que fuese cierto lo que en sus ilusiones consideraba ya acontecido.

No eran ignorados tales propósitos por don Sancho, por tanto éste procuraba que Tarifa estuviese en situación de resistir todo acometimiento. Así, en el mes de noviembre de 1293, al encontrarse en Sevilla, cuidadoso de que no faltaran mantenimientos en la recién conquistada Tarifa, ordenó a los regidores de aquella ciudad acudiesen a suministrarlos, lo cual sabido por el arzobispo e Iglesia de ella, deseando obtener el favor real, presentaron al monarca, por medio del arcediano don Jaime, una gran rúca de trigo, que bien luego dirigióse a la villa amenazada, y con este socorro perdió el alcaide don Alonso el temor en que lo tenía la falta de víveres*.

Las continuas turbulencias del infante don Juan, aquel mismo que fuera el primero en la conquista de Tarifa, con notable riesgo de su persona y con bizarría extremada, habiánle llevado por entonces al rudo y peligroso empuje de rúcas borrascas desde los mares de Portugal al puerto de Tánger, donde buscó el amparo de los benimerines, ya que los príncipes cristianos lo abandonaban en sus ambiciosas venganzas, y la naturaleza, en su furia, parecía señalarle a los africanos como los más apropiados valedores para satisfacer sus odios; y en parte no engañóse, pues en él fijáronse los

* Ortiz-Zúñiga, *Anales de Sevilla*.

deseos de Aben-Jacob, para encender una guerra civil en Castilla y lograr la empresa, que no le dejaba en sosiego. Por tanto, propúsole el darle cinco mil caballos zenetes y gran número de peones, siempre que pasase el Estrecho y cercase y tomase a Tarifa, con lo cual no sólo dañaría al rey don Sancho, sino que habría de ganar honra y medios para sostener su parcialidad, siendo señor de un punto por el cual recibiría socorro constante y rápido de un monarca amigo, que se declaraba protector decidido suyo.

Receloso el infante de que los moros le sujetaran en África y alagado por otra parte en sus ambiciones, aceptó lo que el emir le propuso, y luego, poniéndose al frente de la empresa, pasó el Estrecho desembarcando con la hueste en Algeciras, hueste que mandaba el guacir de Aben-Jacob, Abu-Omar-ben-Assuad.

Tarifa vióse prontamente cercada y combatida por los africanos, tan reciamente como quienes conocían los deseos del emir y querían complacerle, aunque por ello perdiesen las vidas.

A las nuevas de la empresa que por los africanos se publicaron contra Tarifa; acudió a encerrarse en ella con su esposo, la noble cuanto bizarra heroína doña María Coronel, que en los altares jurara compartir con Guzmán las miserias de la vida ⁴⁹.

Si grande en virtudes fue don Alonso, grandeza suma alcanzó su esposa, si el deber hizo al primero combatir y vencer los impulsos de su corazón, y por ello logró esclarecido renombre, el deber hizo también que ella castigase en sí propia sus deseos y a más las carne; si el nombre del marido llegara a todas las edades como espejo de bizarros caballeros, doña María Alonso Coronel será siempre citada cual modelo de castidad, como enseñanza de matronas honestas, como gloria de la lealtad al esposo.

Hallábase en Sevilla, lejos de don Alonso, de quien si la distancia la separaba el amor la unía, y con el amor el respeto, cuando, moza como era y en la ociosidad y en el regalo mantenida, dando suelta a su imaginación, acometiéronla deseos carnales con su paje, que le era afecto y de quien cariñosa cuidaba.

Todo era favorable al logro de sus deseos. La soledad, el secreto,

49.- No hay base histórica para afirmar que María Coronel estuviera en Tarifa acompañando a su esposo.

la apostura del mancebo, en extrañas tierras el esposo y sin esperanzas de pronta vuelta; todo, en una palabra, la brindaba al pecado, y a un tiempo combatían su castidad, siendo su propia carne la incitadora; pero ella misma era su mejor y más segura guarda, la confianza que en ella depositara don Alonso su más vigilante defensora; su honestidad la más fiel y cuidadosa centinela de su honra; así, no ya solamente venció sus pensamientos; sino que, severísimo juez de sí propia, penó liviandades de su mente y verdugo de ella misma, castigó como delitos lo que únicamente fueran ensueños y bizarrías de su imaginación; pues asiendo con firme mano en la próxima chimenea, que en la habitación había, un leño que en ascuas estaba, a su misma natura lo aplicó, sufriendo terribles dolores, que creía merecidos por su pecado; tanta era su virtud * 50.

Tal esposa tenía el alma templada para la honra, más tarde veremos que la de don Alonso no la cedía en nada; tal la que acudiera a encerrarse con éste para alentarle en la defensa de la villa, que por el Rey guardaba y de la que había hecho pleito homenaje, ¿cómo pues era posible volviese a poder de Aben-Jacob?

Héroes encerraba Tarifa y heroica fue su resistencia y ejemplo al mundo de la bizarría y lealtad castellana.

Cercada la villa, comenzóse el batallar y sufrieran los cristianos tres peligrosísimos y poderosos asaltos, los cuales, si de los africanos murieron muchos, no les ponía la pérdida en cuidado, que sus filas las llenaban con los que acudían de Algeciras a engrosar el

* En las *Trescientas* del ilustre Juan de Mena, se lee:

Poco más abajo vi otras enteras
la muy casta dueña de manos crueles,
digna corona de los Coroneles,
que quiso con fuego vencer sus hogueras.
¡Oh ínclita Roma, si desta supieras
cuando mandabas el gran universo,
qué honra, qué fama, qué gloria, qué verso
qué templo vestal a esta le fizieras!

50.- Esta como otras historias relacionadas con Guzmán el Bueno fueron primeramente divulgadas por Pedro Barrantes, cronista de la Casa de Medina Sidonia: BARRANTES MALDONADO, Pedro: *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, Universidad de Cádiz, 1998, pp. 65-67.

ejército; no así los de Tarifa que no tenían medios de cubrirlas, por tanto haciánseles más sentidas.

Seis meses casi transcurrieron ⁵¹, y los moros no habían podido adelantar nada; la villa continuaba resistiéndoles, sus muros permanecían fortísimos, pero más aún el denuedo de sus defensores, con mayores alientos que el primer día en que los atacaran los marroquíes, y como éstos tuvieran noticias de que se juntaban los fronteros para socorrer a Tarifa, y don Sancho se disponía a ello, intentaron un último y poderoso asalto.

Ya dispuestas las mantas, aparejadas las escalas, señalados los sitios a los ballesteros para ofender a los que desde los muros intentansen oponerse, armadas las torres y vistos los puntos que juzgaron débiles, avanzó el ejército africano contra Tarifa al estruendo de sus alaridos, y procurando cada uno exceder a los demás en alientos esforzados y en denuedo, creyendo lograr la victoria fácil al considerarse tan animosos y por tanto ninguno osado a resistirles en sus acometidas.

Pero, héroes defendían a Tarifa, y si la acometida fue valerosa, bizarrísima fue la resistencia.

A piedras y saetas, saetas y piedras y rollos opusieron; a mantas y torres, copos de lino, que impregnados en pez ardiendo les arrojaban a las escalas y a los que eran atrevidos para acercarse a los muros, aceite hirviendo, resina derretida y grandes piedras, que lanzaban desde las almenas, y todos tenían en poco, en poquísimo, sus vidas; los unos por sus creencias religiosas que les prometían paraísos e inefables goces al morir batallando contra los cristianos, los otros porque al perderlas en defensa de la patria ganaban preciada fama; por tanto, si terribles fueron los africanos en su acometida, en nada les eran inferiores en denuedo los cercados, que con varoniles bríos les resistían, pues aunque creyesen débiles las armas y artificios de que se valieran contra otras armas y artificios tenían en sus pechos nuevos muros contra los asaltadores, caso de

51.- Tarifa estuvo sitiada desde noviembre-diciembre de 1293 y fue descercada a final de agosto o principios de septiembre, Mercedes Gaibrois, *Tarifa, y la política de Sancho IV de Castilla*, ob. cit.

que pudiesen estos franquear los que con tanto esfuerzo defendían.

Silenciosos acudían los de Tarifa al reparo, y con ellos más silenciosa la muerte, que rigurosa castigaba a los sitiadores que se atrevían a aplicar una escala al muro o a salirse de la acorada manta, cuando no bajo esta los sorprendía al tener que abandonarla, si en llamas había sido puesta por la resina y lino ardiendo que sobre ellas arrojaban sin cesar los sitiados.

A moros muertos y heridos los reemplaza la hueste de continuo: a los sitiados relevaba sólo su propio denuedo, descansando en el mismo trabajo del batallar: únicamente sus ánimos dábanles auxilios.

Continuó tan recio combate todo el día, hasta que la noche, compadecida de los benimerines, con su sombra cubrió su retirada, queriendo hacerles menos sensible el conocimiento de sus pérdidas, que fueron numerosas, y de los guerreros más preciados de sus huestes.

Tan terrible asalto puso de manifiesto a los moros, que no podían vencer resistencia tan valerosa con la fuerza de las armas, por tanto, pensaron hacer suya a Tarifa por la fuerza de las dádivas, de ordinario más poderosa que la primera en flacos pechos; así enviaron mensajeros que propusieran a los cercados la compra de la villa.

Una fuera la negativa de los sitiados, si don Alonso les dejara proferirla; pero anticipándoseles dijo:

—Torpe cosa es a varones fuertes vender su libertad y su vida, que es la honra, por dineros; decid, pues, a esos que os envían, que gardaremos siempre lealtad al rey don Sancho y con nuestra lealtad a Tarifa.

Llevaron los mensajeros al campo la respuesta, y el infante don Juan al oírlo, viendo el asombro que entre los moros causaba, les dijo:

—Conozco yo a estos hombres; menester es que a don Alonso lo convenzamos por sangre, que ni ruegos, ni precios serán bastantes para que deje de hacer lo que debe. Yo daré mejor medio, y si no obliga a Guzmán, levantamos el cerco; pues si hoy en abandono de los suyos nos resisten, ¿qué será mañana si recibe socorros?

Cuando don Juan andaba por Sevilla conquistando voluntades para levantarse contra don Sancho, en Sevilla se hallaba también don Alonso Pérez de Guzmán, y cuando aquel partió para Portugal, ya alzando voz contra el Rey y buscando ayuda, encomendó el rico-hombre a su hijo don Pedro, niño de diez años, pues naciera en Algeciras en 1284, a fin de que lo entregase en aquel reino al cariño del monarca don Dionis, su deudo allegadísimo, como nieto que era de una hermana de don Alonso, y se lo pedía para su crianza, en su corte y a su lado * 52.

Atento don Alonso al adelantamiento de su hijo, condújole a su pérdida al fiarlo al cuidado de don Juan, para que lo llevase a don Dionis.

Salió el infante embarcado de Sevilla a Lisboa, donde no pudo tomar tierra, pues anticipándoseles emisarios de don Sancho, rogando a don Dionis no lo recibiese en su reino, hicieron que el Rey le negase el desembarcar, al mismo tiempo que una tempestad

* Este mismo infante don Juan con otro medio semejante consiguió la rendición del alcázar de Zamora, cuando, rebelde a su padre don Alfonso el Sabio, andaba por Castilla sublevando ciudades y villas en favor de su hermano don Sancho.

Presentóse ante Zamora y fácilmente tomó la ciudad, y con la ciudad creyóse ya soberano: más engañóse, que en el alcázar se había recogido la hermana de Pay Gómez Chirino, mujer de don Gutierre Pérez, merino mayor de Galicia, que tenía la alcaldía por don Alfonso el Sabio. Era valerosa la dama y propúsose resistir, y en vano fueron las súplicas, de nada sirvieron las ofertas, en temor no pusieron su ánimo las amenazas; más varonil que los hombres no se doblegó y mantuvo el alcázar por el Rey, hasta que la infamia buscó en el tiernísimo amor de madre el ariete que quebrantáse el diamantino corazón de tan bizarra dueña. Habíase encerrado en el alcázar enferma aún, pues hacía ocho días que diera a luz un hijo, hijo que dejó en la ciudad para su crianza, y que cogió don Juan presentándolo luego a la madre amenazándola con darle muerte si no le entregaba la fortaleza. A todo fuera fuerte menos a dejar matar a quien era más que su vida, al que era no sólo vida de su vida sino vida de su muerte, al que reunía sus amores y la flor de su alma. ¿Qué la gloria, qué la fama, qué el mundo para ella? A todo superior era la vida de su hijo, aunque el salvarlo fuera condenarle a la deshonra; así es que cedió y don Juan hubo por suyo el alcázar. (*Crónica*).

52.- Esta es la narración que hace Barrantes Maldonado en *Ilustraciones de la Cada de Niebla*, ob. cit., p. 76.

impidióle dirigirse a Francia, cual era su deseo, y lo arrojó con su nave a las playas de Tánger, donde se vio acogido y aún con favor, pues entrando en las miras de Aben-Jacob como hemos dicho sembrar discordias en Castilla, le dio la hueste que acaudillaba ⁵³.

El hijo de don Alonso, que siguió al infante en toda su fortuna, estaba pues en el campamento de los que cercaban a su padre.

Al día siguiente de la negativa de don Alonso de vender a Tarifa, los moros alzando en una lanza un capacete, se acercaron a los muros donde al verlos levantaron la misma seña, con lo cual aproximáronse y pidieron treguas por un día y una conferencia entre el alcaide, don Juan y el Guacir.

Concedióseles, y salió don Alonso al adarve del lado de la torre del cubo, y frente a él acudieron el infante y Abu-Alí-Omar con un tropel de moros que en su centro llevaban como oculto al hijo de Guzmán.

Vio el padre con los ojos del alma a su hijo, a aquella parte de su ser mismo, su esperanza, su corazón todo y adivinó la perfidia y se hizo fuerte en toda la fortaleza.

-Cidi Alonso, Aben-Jacob te saluda por mí, díjole Omar, y ruégate que, pues fuistes suyo, le entregues la villa por el bien y mayor honra que de su casa sacastes, y que mayor bien y mayor honra aún te promete.

-Cidi Omar, ni al servir a Aben-Juzphe, ni a Aben-Jacob di a sus enemigos, ni por esperanzas, ni por realidades de honra y bienes, sus villas; ni ahora que sirvo a don Sancho, mi señor natural, he de hacer traición tan grande como entregar Tarifa, que en homenaje me dio.

-No perderías mucho honra por ello.

53.- El autor refiere la historia que cuenta Barrantes Maldonado, pero no mantiene la misma opinión Mercedes Gaibrois quien dice que el hijo de Guzmán estaba en poder de don Juan «probablemente porque lo hiciera prisionero durante algún asedio a la villa», Mercedes Gaibrois, *Tarifa y la política de Sancho IV de Castilla*, ob. cit. Ortíz de Zúñiga mantuvo una opinión similar al no aceptar la narración de Barrantes y suponer que el hijo de Guzmán fue hecho «prisionero en el mismo cerco», Diego Ortiz de Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de la ciudad de Sevilla*, ob. cit., tomo I, p. 395.

–Ya que tanto parece entender de esto, combatamos sólo, que te aseguraré el campo.

– No es menester.

– ¿A qué hablar con tanta cortesía? Hagamos desde luego lo que aquí hemos venido a ejecutar, interrumpió don Juan y haciendo traer al hijo de don Alonso y dirigiéndose a éste, añadió:

– ¿Conocéis a este muchacho, que atado aquí os presento? ¿Conocéis a vuestro hijo don Per Alonso de Guzmán, que me entregásteis para llevarlo a don Dionis de Portugal?

– Si le conozco y pésame verlo en vuestro poder, y que no esté donde yo le enviaba. ¿Qué, pues, me quereis hablar?

– ¡Oh padre! méteme allá que los moros me hacen mal y me quieren matar, dijo el niño, y el llanto bañó sus mejillas *.

Nuevas desgarradoras penas, desconocidos duelos combatieron el corazón del padre, quien ni aún alientos podía tomar en los suyos, que inmóviles por el espanto, sólo tenían vida para el dolor y para el miedo, ellos guerreros tan denodados, que en cien combates vieran la muerte frente a frente, y toda su existencia corriera entre escenas de horror.

– ¿Qué quiero me preguntas? Que entregues esta villa de Tarifa, de la cual he merced del buen rey Aben-Jacob, en todo el día de hoy, y si no me la entregáis os mataré a este vuestro hijo sin ninguna piedad.

Sólo una palabra acudiera a los labios de Guzmán, si los labios hubiesen obedecido a su corazón; pero la lealtad le sostenía, su honra le aconsejaba en lo que cumplíale hacer y el deber habló por su boca al contestar:

– La villa de Tarifa yo no he de darla, que es del rey don Sancho, por ella le juré homenaje y por él la sostendré. Muera mi hijo, ya que es vivir para él su martirio, y que no goce vida de infamia con la deshonra de los suyos, y porque no penséis que con amenaza tal cede mi fortaleza, allá os envío mi cuchillo para que con él le degolléis **.

Y arrancándose uno que al cinto llevaba lo arrojó a los moros,

* Barrantes Maldonado, *Antigüedades de la Casa de Niebla*.

** Barrantes Maldonado, *ibidem*.

retirándose del adarve, reprimiendo con la austeridad de su mirada a los suyos, que anhelantes parecían pedirle lo que su corazón le exigía, la entrega de Tarifa y con la entrega la vida de su vida, la de su hijo, lo cual si como padre alagaba tal debilidad, como alcaide de la encotraba extraña, indigna, traidora.

Del adarve tornóse con mesurado paso al lado de doña María, que en su cámara le esperaba y bien luego sentáronse a la mesa, ella en ignorancia de lo que acontecía y él con sereno semblante, encubriendo tener el corazón desgarrado y presa de la ansiedad y aún de la duda de que sus contrarios fuesen capaces de infamia tanta, no queriendo al par que su esposa, apercibiéndose de la desgracia que los afligía, fuese también acometida por tan horribles sufrimientos como los suyos, siendo ávaro así de dolor ambicionando no compartirlo con la persona amada.

Los de Tarifa, todos en los muros, contemplaban mientras con espanto el real de los enemigos, combatidos por sus corazones, todos ansiosos de cambiarse por la inocente víctima y dar, no ya su vida sino ciento y mil por la del ángel que amenazaba.

Encendido don Juan en ira dejó libre a su saña y ordenó la muerte del hijo de Guzmán, quien a un sólo golpe de cuchillo de su padre rindió su existencia en el altar de la castellana hidalguía. Sólo un gemido lanzara procurando con él a su padre eterna fama, tomando para sí el cielo de los mártires e invocando el dulcísimo nombre de su madre, dándole el consuelo de que su muerte era vida de gloria continuamente en la honra no sólo de los suyos, sino de Castilla toda.

Grande el estruendo de los alaridos que a la muerte de don Pedro se lanzaron, exclamaciones de piedad, gritos de venganza, excreciones, voces que arrancaba el espanto, lamentos de padres y madres y aún gemidos de los moros mismos, por la infamia que sobre ellos cayera, atronaron el espacio llevando la noticia a Guzmán de que consumado estaba el sacrificio; pero aunque el cuchillo al degollar a su hijo trapasara su corazón, todavía se resistió a creerlo, quiere conservar esperanzas; aún por sueño tiene su desdicha y presuroso abandona la mesa, empuña una espada, abraza una adarga y como si por su esfuerzo pudiera librarse de su desventura corre presuroso preguntando.

– ¿Qué es eso? ¿qué es eso?

– ¡Oh señor, que degollaron a vuestro hijo!

¡Terrible momento! Ya no hay dudas, huyeron ilusiones, no más esperanzas; desaparece el padre para dar lugar al héroe, rendido el tributo a su corazón y vuelve a ser ejemplo de hidalguía; inútil el sacrificio si lo llorara cual mujer y don Alonso era hombre y hombre esforzado; en su pecho vuelve a mandar el deber y enfrenando sus lágrimas, más dolorosas cuanto más ocultas, exclama con gran confusión, asombro y reverencia de los guerreros que le rodean, cuyos tostados rostros tienen pintada la sed de venganza con las huellas del llanto.

– ¡Oh, cómo me alterásteis! Pensé que se entraba la villa por los enemigos.

Y con severo continente, con mesurado paso volvióse al lado de doña María, que allí era necesario, que allí tenía que enjugar lágrimas, y consolar penas como las suyas, y mitigar los dolores de un corazón traspasado por la pérdida de un hijo, de una parte de él mismo, por el que alentaba esperanzas, gozaba alegrías y alimentaba ilusiones.

Grande el pesar de don Alonso, mayor el de doña María, quien ni aún vio el amago de la desdicha sino sintió su pesadumbre: madre era, ¿cómo pintar sus lágrimas ajenas a todo consuelo? ¿cómo expresar el estado de su corazón que laceraban cruelmente tantas desolaciones, desventura tan grande?

Piadosos guerreros acudieron a los moros, pesarosos de haber sido ejecutores de infamia tanta, y recogieron el cadáver del mártir y lo llevaron a Tarifa.

Guzmán cumplió como bueno, alcanzó honra de los suyos y de las generaciones que le siguieron, todas en admiración de su entereza, de su fidelidad, y a los que en su pequeñez pequeños quieren a todos, y vituperan lo que no entienden, y escarnecen, con hipócratas manifestaciones de sensibilidad, los que son rasgos de nobleza y grandeza de ánimo, a esos todos, que presentan como fiereza el hecho, que juzgan con la ruindad de sus corazones, diciendo que nada a ejecutarlo le obliga, pues aún *Las Partidas* no estaban en vigor, que años después fueron leyes: a esos les diremos que las del honor no están en código escrito, que los heroicos he-

chos no pueden mandarse, que así como los milagros son cambios en las leyes de la Naturaleza, aquellos son excepciones en las de la flaca humanidad, pero aún hay más; si *Las Partidas* no estaban en vigor, no así el *Speculum*, que ya hemos citado. El libro fue hecho con el consejo de los ricos hombres y Guzmán entre ellos ¿qué extraño comprendiense el precepto y, en la ocasión, en su alma el dolor no bastase, a derribar su entereza para el deber y el deber hiciese acallar su corazón llevando a término, y tan cumplido, acción tan grande como la que su Rey, su amigo preceptuara?

Al censurar, muestran la pequeñez de sus pensamientos, la ruindad de sus corazones, su ninguna valía. Se hacen dignos de estar en el consejo del infante don Juan, de ninguna manera dentro de los muros de la heroica Tarifa.

¿Por dónde fueron las acometidas de los muros, por qué parte del muro?, ¿cuál fue el lugar del martirio?

No se busquen las trazas en *La Crónica* del rey don Sancho, no en Barrantes Maldonado en sus *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, ábrase la de don Alfonso XI y en ella se hallará segura guía para satisfacer a aquellas preguntas en el capítulo CCXLI; al hablar del cerco puesto a Tarifa por Abul Hasan.

Dice: «Et en la cerca de la villa había una torre, que decían la torre de don Juan et decíanla así porque en el tiempo del rey don Sancho fue cercada esta villa otra vez. Et cercola el infante don Juan hermano del rey don Sancho con poder del rey de allende el mar. Et porque posaba aquel don Juan cerca de aquella torre et facía mucho por entrar la villa por aquel lugar, llamábanla la torre de don Juan. Et esta torre era de tierra tapiada e de fuera de la villa estaba un otero cerca de aquella torre tan alto como fasta las dos tercios de aquella torre.»

Qué lugares eran estos ha de decirlo la misma crónica de don Alfonso XI que continua hablando del cerco de Abul Hasan.

«Et los moros cuidadaban entrar la villa por allí et por esto pusieronle cuatro ingenios, que la tiraban día y noche et dábanla muy gran priesa. Et como quiera que derribaran mucha parte de ella con los ingenios, pero cuidándole entrar más aún los moros comenzaron a facer otra torre de parte de afuera cerca de aquella donde pudiesen aprovecharse del muro et de aquella torre que

decían de don Juan. Et maguer que los que estaban en aquella torre de la villa que decían de don Juan les querían defender que non hiciesen aquella labor no podían lo uno por aquellos cuatro ingenios que les tiraban muy afincadamanete et lo otro por los muchos moros ballesteros que estaban y; pero los cristianos barboteaban aquella torre con madera y defendían la villa por aquel lugar ante con fuerza de armas et por bondad que non por fortaleza que allí toviesen.»

«Et porque desde la cerca de la villa nin de la torre de don Juan non podían defender a los moros que non faciesen aquella labor salían de noche y peleaban con los que guardaban aquella labor et derribarónla cuatro veces.»

En el capítulo CCXLV vuelve a decir la *Crónica* después de referir un asalto que rechazaron los cristianos, lo siguiente:

«Et porque los moros aquel día recibieron muy gran daño partiéronse del combatimiento [...] et los moros de allí adelante comenzaron a labrar la torre que querían facer cerca de a torre de don Juan cual la historia ha contado que los cristianos se la derribaron cuatro veces.»⁵⁴

¿Qué torre es esa que labraron los moros en el sitio por el que pretendían entrar la villa?

El torreón que se dice, evidentemente forma parte de las fortificaciones antiguas de Tarifa y unida a ella de asaz extraña manera para fortalecer aquella parte que se tenía por débil y por tanto propia para combatirla.

En este torreón construido por los moros, se ha puesto una lápida marmórea con esta peregrina inscripción: «Preferre patriam liberis parent decet. A la memoria del Excelentísimo Señor Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, duque de Medina Sidonia, conde de Niebla y padre del segundo Isaac, hizo colocar esta loza en 3 de octubre de 1850 el Excmo. Sr. Don José Álvarez de Toledo, conde de Niebla en honor de su ilustre antepasado.»⁵⁵

54.- *Gran Crónica de Alfonso XI*, preparada por Diego Catalán, Gredos, 1977, vol. II, pp. 343 y 378.

55.- La historia de esta placa puede verse en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao: «Las placas conmemorativas de Guzmán el Bueno», *Al Qantir* 17 (2015).

Esto es desdicha de los tiempos que apenas el ánimo siendo castigo del ignorar el hacerla colocar ⁵⁶.

No estaba don Sancho en olvido de los cercados que no sintiera sus sufrimientos, que no se doliese de los combates que les daban, sin que se apercibiese al socorro; así ordenó a los fronteros acudir a la villa y a Juan Mathe y Fernán Pérez Maimón, el primero su camarero mayor y canciller del sello de la poridad el segundo, que reuniesen una flota y juntasen un ejército con el cual obligaran a los africanos a levantar el cerco.

Así lo hicieron y acudiendo por mar con una flota Juan Mathe y Pérez Maimón, mientras que por tierra Nicolás Pérez de Villafranca, escribano mayor del cabildo de Sevilla y secretario del Rey, acaudillaba la hueste que se formara, Tarifa, que inespugnable fuera por la entereza de su valeroso y heroico alcaide, vióse libre.

Los moros volvieron a África y don Juan marchó a Granada, cubiertos para siempre de infamia, unos y otros, cuando en la villa todos ganaron preciada fama de valerosos, y leales, y nobles.

Mercedes hizo el rey don Sancho a los que fueran en socorro de Tarifa y obligaron a los africanos a levantar el cerco.

A Juan Mathe concedió, en Madrid a diez y nueve de marzo de 1295, tres mil maravedíes, por una vez sobre el almojarifazgo de Huelva.

A Nicolás Pérez de Villafranca ciertas casas y hornos en Sevilla, por merced otorgada en Madrid en diez y siete de marzo de 1295, privilegio en el que se leen estas palabras: «Por los muchos servicios que nos hizo y nos faze, y señaladamente porque fue con la nuestra flota a descercar a Tarifa, con Juan Mathe nuestro camarero, y con Fernán Pérez, nuestro canciller del sello de la poridad, cuando estaba cercada por mar y tierra.»

A Pedro Fernández Marmolejo, Ibáñez de Montemolín, Diego Ortiz, Alfonso Ortiz Calderón, Mateos Sánchez e Ibáñez de Melgar, según aparece por una provisión del regimiento de Sevilla de 15 de

56.- La crítica del autor se refiere a los errores que contiene la placa, que todavía se puede ver en una de las caras de la torre octogonal de Gumán el Bueno. Pues Guzmán el Bueno no fue ni duque de Medina Sidonia, ni conde de Niebla, títulos que se les concedieron a sus descendientes.

marzo de 1295 por la cual se mandó pagar a cada uno 400 maravedís de la moneda de guerra, librados en Martín Martínez *.

Dos meses después de levantado el cerco, y con evidencia don Alonso de que Aben-Jacob entretenido estaba con turbulencias en su reino, después de dejar teniente de la villa partióse para Alcalá de Henares donde estaba la Corte y su marcha fue un no interrumpido triunfo. De todas partes acudían ansiosos de contemplarle, y el Rey, cuando le recibió, volviéndose a los ricos hombres, caballeros y donceles que le acompañaban, díjoles:

– *Aprended caballeros a sacar labores de bondad, pues que tenéis aquí el dechado.* **

* Ortiz de Zúñiga, *Anales de Sevilla*.

** Dicen nuestros historiadores que don Sancho, que apreciaba en toda su valía la defensa de Tarifa y que todo lo juzgaba poco para premiar la virtud de Guzmán, dirigióle la siguiente carta:

«Primo don Alonso Pérez de Guzmán: Savidó habemos lo que por nos servir avedes fecho en defender esa mi villa de Tarifa de los moros, aviendóos tenido cercado seis meses y puestoos en afincamiento; principalmente supimos y en mucho tuvimos dar la vuestra sangre y ofrecer el vuestro primogénito fijo por el nuestro servicio y el de Dios delante, e por la vuestra honra. En lo cual imitásteis al padre Abraham, que por servir a Dios le daba el su fijo en sacrificio, y en lo cual quisisteis semejar a la buena sangre de donde venides, por lo cual merecéis ser llamado El Bueno e que yo ansí vos llamaredes dende aquí adelante, ca justo es que el que faze la bondad que tenga nombre de bueno, e non finque sin galardón de su bien fecho; porque si a los que mal fazen les tollen su heredad e vos que tan grande exemplo de lealtad aveis mostrado, y aveis dado a los nuestros vasallos e a los de todo el mundo, razón es que con mercedes nuestras quede memoria de las buenas obras e fazañas vuestras. E venid luego vos a verme, ca si malo no estuviera, y en tanto afincamiento de mi enfermedad, nadie me tolliera que vos non fuera yo a socorrer, mas vos faredes con nos lo que nos no podemos fazer convusco, que es venir vos luego a mi, porque quiero fazer en vos mercedes, que sean semejantes a vuestros servicios. A la vuestra mujer nos encomendamos la mia y yo, e Dios sea convusco. De Alcala de Henares a dos de enero era de 1333. El Rey.»

Tengo esta carta por apócrifa dictada por algún genealogista de la casa de Guzmán.

Extraño sobremanera sería que de tal merced no estuvieran orgullosos los hijos de Guzmán y que no la tuvieran en estima lo demostraron cuando en su sepulcro diéronla al olvido.

El sepulcro tiene la siguiente letra: «Aquí yace don Alonso Pérez de Guzmán, que Dios perdone, que fue bienaventurado e que punó siempre en servir a Dios e a los reyes, e fue con el muy noble rey don Fernando en la cerca de Algeciras, e estando el Rey en esta cerca fue a Gibraltar, e después que la ganó, entró en cavalgada en la sierra de Gaucín e ovo y hacienda con los moros e matarónlo en ella viernes diez y nueve días de setiembre era de mill e trescientos e quarenta y siete años (que fue anno del Señor de 1309).»

Singularísimo es el olvido de una merced, premio de un hecho heróico, de que se enorgullecen justamente los sucesores de aquel tan esclarecido rico home, que dio tanta gloria a su patria cuando se citan los hechos menos dignos de memoria, cual el de haber acompañado al Rey a la cerca de Algeciras.

Llamame también la atención, y confirma la sospecha, el principio y final de la carta, por no ser forma usada entonces, y robustece más y más la prueba para negar la autenticidad, entre otras muchas, la siguiente que puede leerse en Ortíz de Zúñiga (*Anales eclesiásticos y seculares de la ciudad de Sevilla*) en la cual, como en todas las cartas reales, pónese este principio y concluye cual otras las de aquel tiempo: «Don Sancho por la gracia de Dios, rey de Castilla, de Toledo, de León, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jahen e del Algarbe a vos don [...] por esa misma gracia [...] Dada en Madrid cinco días de diciembre era 1333. Yo Gonzalo Pérez, arcediano de Úbeda la fizo escribir por mandado del Rey. A Pérez D. Yeron falconero.»

Cual este, como ya dijimos, son todos los principios y fines de las cartas reales, y nunca como se dice de la dirigida a Guzmán, que de ser verdadera señalaría la concesión de preciado título, único en su clase cual única la hazaña, sin que los nobles lo confirmasen y con olvido de las formas que habían de darle valía.

Debo también hacer notar a los aficionados a este género de estudios, la semejanza de algún periodo entre la carta que se supone de don Sancho y las mercedes hechas a don Alonso Pérez de Guzmán por don Fernando el Emplazado, y cuya confirmación se hizo en tiempos del rey don Juan II en la persona de don Juan, descendiente de don Alonso, en 23 de agosto de 1445 (siglo y medio más tarde) y que parece venir a decirnos que ella fue el molde donde se fundiera aquella, que es admiración de todos cuantos estudian la patria literatura. Véase:

Confirmación de 1445. «Assí como los buenos y leales servicios que don Alonso Pérez de Guzmán el bueno fizo a los reyes mis progenitores *en honra de la corona real de mis reinos, e ensalzamiento de nuestra Fe Católica*, el cual después de muchos e grandes, e leales fechos de caballería, muerto el su fijo, *para cuya muerte queriendo semejar al Patriarca Abraham él dio el cuchillo* por guardar la lealtad e fidelidad de su juramento e pleito homenaje que tenía fecho por la villa de Tarifa.»

Carta de 1295. «Principalmente supimos y en mucho tuvimos dar la vuestra sangre y ofrecer el vuestro primogénito fijo *por el nuestro servicio y el de Dios delante* e por la vuestra honra. *En lo uno imitásteis al padre Abraham que por*

Hizo la Corona merced a don Alonso de la tierra que estaba desde su villa del Puerto de Santa María, partiendo con las de Jerez y Sevilla hasta el río Guadalquivir y en ellas las Torres de Solúcar.

servir a Dios le daba el su fijo en sacrificio y en leal quisisteis semejar la buena sangre de donde venides [...]»

No es prueba plena esa semejanza de pensamientos que se señala, dirá quizás quien de alambicada crítica presume; pero si tal objeto, será porque olvide que don Fernando el Emplazado, donó a don Alonso la villa de Sanlúcar con la fecha en Toro a 13 de octubre de 1297 y en la merced se lee: «Por gran voluntad que avemos de fazer mucho bien e mucha merced a don *Alonso Pérez de Guzmán*, nuestro vasallo e nuestro alcaide en Tarifa.»

Y he aquí que, así como sucedieron a don Alonso, y mandaron labrar su sepulcro, olvidaron la merced que en la carta se le hiciera, así tampoco la cancillería real la tuvo en memoria acabada de conceder, y sólo recordóla ciento cincuenta años más tarde. ¿Y pudo haber tales olvidos? Imposible.

¿Cuál fue, pues, el móvil que hizo se escribiera? El dar antigüedad al título, y fingióse sin tener en cuenta que lo negaban diplomas y monumentos.

La comparación de Abraham con don Alonso en la carta y de la confirmación, llama a tanta mayor extrañeza, cuando no fue continua, pues en el privilegio de 1297 no se menciona; así no puede decirse que era usada por todos y que ninguno la rechazaba.

Examinada la carta se observa que se da en ella un tratamiento a Guzmán por el Rey, que suspende el ánimo y lo pone en la senda de la sospecha. Llámale «primo». ¿Es por la sangre? No tal: semejante parentesco no existía. «Primos» dijéronse los nobles para hacer primera su grandeza muchos, pero muchos años más tarde, y he aquí otro móvil para fingirla bien marcado y al par prueba de ser apócrifa.

Lo perfecto del lenguaje de la carta, que no es ni con mucho semejante al que se usaba en aquel rudo tiempo, en el cual la lengua castellana estaba en su nacimiento, hubiese sido suficiente a la sospecha. Tanta elegancia no era posible y admitíase con admiración, teniéndose a maravilla. La crítica literaria no buscó certidumbre: la crítica histórica encuentra falsedades; que para tener por grande un hecho, no necesita lo que el orgullo inventó para gloriándolo gloriarse, rechaza vanidades y proclama virtuoso varón y noble, y primero entre los primeros, al que venciendo su natural fue ejemplo de leales⁵⁷.

57.- La crítica que hace el autor de la carta que Sancho IV dirigiera a Guzmán el Bueno, es excelente y en ella concuerdan los historiadores que sobre este asunto han escrito, véase MOREL-FATIO, Alfred: «La lettre du roi Sanche IV a Alonso Perez de Guzman, sur la défense de Tarifa (2 janvier 1295)», *Bulletin Hispanique* II (1900) 15-24.

Dióle asimismo toda la renta del cargo y descargo que las naves hicieran en aquel puerto de Solúcar, con justicia y mixto imperio, y todos los derechos que al Rey pertenecían. En este privilegio se lee esta otra merced, que señalo a la crítica:

«*Que vos doy y hago merced de las almadrabas, que agora son o serán de aquí adelante, desde donde el río Guadiana entra en la mar fasta toda la costa del reino de Granada. E ansimesmo que si se ganaran algunos lugares en que almadrabas pueda aver, que las puedan armar ni aver otra personas alguna, salvo vos el dicho don Alonso Pérez de Guzmán el bueno, e los que de vos vinieren e sucedieren en vuestra casa e mayorazgo, quier estén en logares de señoríos, quier realengos. Toda la cual dicha merced fago en vos Alonso Pérez de Guzmán, y en vuestros sucesores e vinientes de vos por siempre jamás, por los buenos e leales servicios que vos me fizisteis en onra e adelantamiento de la Corona Real de mis reinos e ensalzamiento de la nuestra Sancta Fe católica, especialmente después de muchos grandes e leales hechos de caballería, por la muerte de vuestro hijo, en cuya muerte quisisteis semejar al patriarca Abraham dando vos el cuchillo con que los moros degollasen a vuestro fijo, por guardar lealtad, fidelidad de vuestro juramento e pleito homenaje, que me tenedes fecho por la villa de Tarifa.*»

Otra extrañeza nos causa la carta [de Sancho IV a Guzmán el Bueno] que no deja pasar el ánimo la fe en ella y es la narración en las crónicas de un suceso que evidencia el texto de un privilegio dado por don Juan el primero en 29 de octubre de 1379 a don Juan Alphonso de Guzmán donde se declara que los privilegios e cartas le fueron tomados e robados e quemados cuando la muerte de su madre doña Urraca por justicia del rey don Pedro.

Y en efecto, ¿qué fe debe darle a la carta que se presenta diciendo fuera dirigida por don Sancho el Bravo a don Alphonso Pérez de Guzmán cuando los papeles antiguos de la Casa fueron tomados e robados e quemados en Carmona a la muerte de doña Urraca y se mandó dos reinados después hacer de nuevo los documentos que acreditaban dominios.

La factura de los privilegios se sujetaba a padrón o molde así fácil era reconstruirlos aún en nuestros días pero ¿acontece igual

con un documento de la clase que es la carta?

Una última observación hemos de hacer y es la de que el suceso de don Alonso en tiempos de don Juan Primero no usa todavía el glorioso apelativo del Bueno y que mereciera por aquel su sacrificio en que excedió a Abraham pues Isaac no fue perdido para el amor de este y el de Guzmán fue en la muerte.

Dice así la cédula real, que por cierto corre impresa y de ella un rarísimo ejemplar obra en un tomo de MS que guarda la biblioteca municipal de Cádiz formada con los valiosos donativos de don Adolfo de Castro ilustre en las patrias letras.

«Nos el Rey facemos saber a vos el nuestro Chanciller mayor e Contadores mayores e Notarios e Escribanos e a los que estades a la tabla de nuestros sellos, quel Conde don Juan Alonso de Guzmán nuestro vasallo nos envió decir en como los privilegios e cartas quel tenia de las sus villas e logares de Veger e de Chicrana e de Sant Lucar de Barrameda e Trebujena e Monte Agudo e Ayamonte Lepe con la Redondela, e Bollullos con todas sus aldeas, e términos, e tierras, e eredamientos, e salinas, e pesquerías, e todas las almadrabas quel ha en la costera de la mar, e le pertenecen aver de su patrimonio que le fueron tomados, e robados, e quemados en Carmona cuando doña Urraca su madre fue muerta por servicio del Rey nuestro padre que Dios perdone, et envionos pedir merced que le mandásemos dar otros privilegios e cartas las cuales le cumpliesen para en esta razón porque se pudiere aver las dichas villas e logares con sus justizias e vasallos, e derechos, e términos, e eredamientos, e almadrabas según de derecho le pertenecen e pertenecer deven, e nos entendiendo que nos pedían en ello razón e derecho havémoslo por bien porque nos mandamos que fagades dar a dicho Conde nuestro privilegio et carta con que haya de juro e de eredat las dichas sus villas e logares, e eredamientos, e salinas, e pequeras, e almadrabas con todo lo otro que sobre dicho es, según que mejor e más complidamente lo obieron e poseyeron don Alphonso de Guzmán su abuelo e don Alphonso de Guzmán su padre e el dicho Conde en tiempo de los reyes onde nos venimos con todas las justicias e franquezas e tributos e derechos e libertades e buenos usos e buenas costumbres, que siempre ovieron en tiempo de los dichos reyes onde nos venimos e fagasele dar los

dichos privilegios e cartas bien e complidas, las que menester oviere para en esta razón por la forma que nos ordenamos en las Cortes de Burgos que se diesen todos los privilegios e sin pagar por ello Chancillería alguna por cuanto el dicho Rey nuestro padre lo avía así mandado e non pagades ende al por ninguna manera so pena de la nuestra merced.

Fecho veinte e nueve días de octubre era de mil e quatrocientos e diez e siete años. Nos el Rey.

Concuerta con la cédula original que está en el archivo de la Casa del Excelentísimo Señor Duque de Medina Sidonia escrita en papel que a efecto exhibió, ante mi la parte del dicho señor Duque a quien se las volví a entregar de que doy fe y a que me remito. Y para que conste donde convenga de su pedimento yo Pedro Muñoz escribano del Rey nuestro señor vecino y residente en su Corte y Provincia doy el presente que signo y firmo en esta villa de Madrid a 22 días del mes de junio de 1739. En testimonio de verdad hay una rúbrica. Pedro Muñoz signó.»⁵⁸

De importancia fue la resistencia⁵⁹, pues hizo comprender a Aben-Jacob su impotencia, no ya para conquistar Tarifa, sino para defender otras villas y castillos que tenía en España, y conociéndolo así hizo cesión de las unas y de los otros al monarca granadino para que no saliesen del poder de los sectarios de Mahoma, pues podría mejor defenderlos por estar en su mismo reino.

Dechado de bizarría y el amor patrio fue don Alonso Pérez de Guzmán en la defensa de Tarifa con las armas, regándose sus campos con su sangre; pero bien luego a mayor alteza levantóse su lealtad conservándola para España, teniendo que disputarla no ya a enemigos, que tratasen de apoderarse de ella descubiertamente al enemigo de sus esfuerzos, alentados por los bélicos instrumentos o por su denuedo, y siguiendo pendones y estandartes; sino que hubo de defenderla de arterías, que los ambiciosos nombran diplo-

58.- Un análisis de los antiguos privilegios de la casa de Medina Sidonia puede verse en MILLÉ JIMÉNEZ, Isabel: «Guzmán el Bueno en la historia y en la literatura», *Revue Hispanique* 79 (1930) 311-488.

59.- Todo el texto que sigue hasta final del capítulo se encuentra desplazado, no obstante hemos seguido la secuencia del manuscrito original.

macias de los mismos que en mucho debían tenerle y por lo tanto darle todo amparo, y sostén y socorro.

El infante don Enrique, aquel díscolo hermano de don Alonso el Sabio, que lograra fama de esforzado combatiendo a los moros en Arcos, Lebrija y otros lugares y cuya peregrinísima vida corriera en Túnez, Roma y diversas partes, aquel que fuera senador y grande siempre, verdadero mostruo de fortuna, que naciendo en el amor de los españoles murió en su odio, regresó a España desde las prisiones de Nápoles, donde encerrado le tenía Carlos de Aragón, a las peticiones y ruegos que a este hiciera don Sancho el Bravo, sobrino de aquel.

Muerto el Rey, quedó el infante como uno de los tutores de su hijo don Fernando; pero más sediento de riquezas que de honra, comenzó su gobierno buscando no la fama sino la fortuna, y el reino ya de suyo trabajado por los ambiciosos y en revuelta por ello, vio en el poder supremo a un tirano más, que ansiaba sólo apoderarse de todo en su provecho, en nada el honor, en nada el interés general, en nada la gloria y sólo presente su conveniencia de engrandecer sus dominios, satisfaciendo su sed de oro y poderío.

Las revueltas y rebeliones de los nobles pusieron al reino a punto de su ruina, y se hubiese ésta efectuado si no tuviera el hijo de don Sancho, don Fernando, una madre de la alteza de pensamientos, de la sabiduría en el consejo, de la energía en sostener los intereses del pueblo, que atesoraba una de las reinas de mayor lustre, la muy noble dama doña María de Molina.

Todos los ricos homes de gran corazón la rodeaban y combatían por ella, entre los cuales contábase don Alonso como el primero; más no eran suficientes para devolver la tranquilidad al reino, tantos eran los ruines y miserables, que en la debilidad real fundaban su engrandecimiento, y para colmo de desventuras, a las guerras civiles uniéronse las invasiones de los extraños, ansiosos de la ruina de unos y de otros, y de Castilla.

El monarca granadino acometió las fronteras y amenazó más poderoso con la división de sus contrarios, que con sus guerreros, y estos eran muchos y esforzados.

Ante tantas desventuras atenta doña María al remedio, buscó

en el amor de sus vasallos el sostén de su vacilante trono y convocó en Cortes a los procuradores de las ciudades ⁶⁰.

No estaba don Enrique ocioso, que el conseguir sus planes traíalo en continuo desvelo, y en las Cortes fundó sus esperanzas.

Marchó a la Andalucía y luego a Granada cohonestando su marcha al reino enemigo por la necesidad de las paces, y ya en la ciudad del Darro y del Genil ajustó con el moro treguas, y el entregarle a Tarifa mediante dineros para Castilla, pero con mayores riquezas para sí.

De vuelta en Castilla, trabajó a cada uno de los procuradores en particular, sobre lo conveniente que sería la entrega de la villa por lo que por ella pagaba el rey moro, lo cual permitía descanso al reino fatigado por tantos pechos. La venda del interés propio es bastante tupida para no dejar ver la honra y la general conveniencia, y todos, uno por uno, fueron de la opinión del infante, que ya se dio por afortunado en su empresa y poderoso con los bienes que habían de remediarle, y que no temió la convocación del reino en Cortes.

Reuniéronse todos en Cuéllar y ya el infante planteó al descubierto sus planes.

Habló a todos, como a cada uno, prometiendo acabar las guerras sin sacrificios y sin nuevos pechos, pues el monarca granadino ofrecía dineros bastantes para ello, siempre que se le diera Tarifa.

¿Qué más, es fama que dijo, podéis exigir del de Granada que lo que os promete? ¡Oh vosotros, los que lloráis las desdichas del reino y no sois fuertes a remediarlas, oíd! ¿Queréis honra? Pues el de Granada se declara vasallo de Castilla. ¿Riquezas queréis? Pues el de Granada ha de daros las parias de cuatro años adelantadas, y además ocho cuentos de maravedíes en dineros. ¿Consolidar queréis el trono vacilante, que ocupa un niño que sostiene el débil brazo de una mujer? Pues un poderoso brazo vendrá en vuestra ayuda y cuyo esfuerzo todos conocemos, ya que no le temamos, Aben-

60.- Hasta el año 1303 se desarrolló una guerra entre Castilla y Granada por la posesión de Tarifa, las distintas operaciones que se registraron están descritas en SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao: *Guzmán el Bueno y la defensa de Tarifa*, Mellaria, 2009.

Jacob pasará a España y combatirá por vosotros. ¿Rechazar queréis las invasiones del extraño? Pue ese mismo monarca os ayudará con 400.000 maravedíes cada un año, mientras nos dura la empresa, y pasará con todo su poder en armas a Murcia, vertiendo su sangre y la de los suyos por Castilla contra Aragón. Una sóla villa os da esto ¿qué más queréis? ¿Acaso pretendéis mayor precio? Pues considerad por último que a más de tanto os entregan Quesada y otros veinte y dos castillos que son fortísimos y están en su poder y de ellos os ofende diariamene ¿qué más exigir? ¿qué mayor provecho? Por Tarifa nos dan riquezas, nos ayudan en nuestras ambiciones, nos proporcionan tranquilidad, nos entregan fortalezas. ¿Vale más por ventura la villa que el sosiego, que las riquezas, que el aumento de poder que lograremos?

Escucháronle atentamente y el infante estuvo a punto de conseguir sus propósitos, porque acogiéronse a su proyecto casi todos los procuradores, quienes si uno a uno fueron seducidos reunidos ligeramente eran más fáciles de engañar, que así acontece siempre y de ello fían los trastornadores de un reino.

No dormía la sin par matrona doña María de Molina; a su vez habló con cada uno de los que formaban los consejos manifiestándoles que exponían, accediendo a la venta, a un gran mal a la cristianidad, pues entregando a Tarifa dejaban portillo para que el África pasase a España. Hízoles ver lo caramente que cobrarán aquel punto del poder de la morisma, no sólo por los grandes gastos que hicieran, sino porque era la causa de la muerte de don Sancho, que en tantas desventuras, desdichas y trabajos los tenía metidos. Demostróles que si en las discordias que los afligían hubieran los moros a Tarifa, nuevos peligros los amanazarían y tantos que España volvería a perderse. Hablándoles sólo de esta manera quizás no hubiera conseguido abandonar los proyectos del infante; pero se dirigió a su interés y a su miedo también, diciéndoles que la cantidad que por Tarifa daba el granadino no era suficiente para pagar las soldadas de los ricos homes y fijosdalgos, así no escusaban nuevos pechos, que el paso de Aben-Jacob a España era nueva amenaza de desdichas, que ya en ella con poder bastante habría de esclavizarlos sin temerlos, pues no serían osados a oponérseles; manifestándoles, por último, que si ellos no escuchaban la voz de

su honra y sólo atentos a su codicia, acordasen la entrega de la fuerte villa, ella no la cumpliría, por tanto las guerras habrían de continuar.

Calmáronse todos por entonces y don Enrique vióse, burlado, pero no descontento, que hábil doña María dióle las villas de Gormaz y Calatañazor, no consiguiendo ella, empero, que dejase el intento de llevar a término sus proyectos. Al año siguiente pidió y obtuvo el adelantamiento de Andalucía y ¿quién poderoso a resistirle?

Nuevas tribulaciones, nuevas sospechas, nuevos terrores acometieron a la reina con la marcha del infante a Andalucía; pero calmóse su ánimo al considerar que don Alonso estaba en ésta, y que si era su poder grande que aceptasen por adelantado a don Enrique los concejos; pero a condición que nunca los convocara para tratar la entrega de Tarifa, que ella no era poderosa a oponerse a sus torcidos proyectos, por lo que sólo en su lealtad esperaba.

No creyó don Alonso suficiente confiar en los concejos, pues el astuto infante podía seducirlos, así acudió a su energía y entereza y buscó extraña ayuda en monarca poderoso, despachando para ello a uno de sus más fieles servidores, a Álvaro Ruiz de Colsantos, al rey don Jaime de Aragón con un mensaje manifestándole:

1º Que el rey de Aragón ordenase como él salvara su verdad e hiciese derechamente lo que debía de Tarifa y de los castillos, que tenía por su rey, y si los moros fueren a cercarla, porque él no la quería entregar al rey de Granada por mandado de don Enrique y de los que tenían al rey de Castilla en su poder, hubiese por bien el ayudarle con sus armas y socorrerle hasta descercarla, y esto fuese tres o cuatro meses después de cercada.

2º Que si le negaban el dinero de la tenencia él tendría Tarifa por Aragón, empeñándola hasta que fuese pagado.

3º Que los mercaderes de Sevilla hubiesen amparo, sin daño de corsarios, de la corona de Aragón.

Llegó Colsantos a Valencia, donde se encontraba el monarca aragonés, y fue recibido cual embajador de rey poderoso, que Guzmán era admirado y a su servidor considerósele en tanto como si fuera enviado de príncipe excelso, bien es cierto que representaba a la lealtad e hidalguía, al espejo de caballeros, en el *que debía de*

aprenderse labores de bondad.

Teniendo paz don Jaime con el de Granada contestó, valiéndose del mismo Ruiz de Colsantos *, que en caso que se confederase don Enrique prestaríale el socorro. Que a los mercaderes de Sevilla les aseguraba, y que sus almirantes y corsarios guardarían aquella concordia.

No fueron tan secretos los tratos con Aragón que no los conociese el infante y aún creyendo que a más se extendían; así hubo gran temor y considerando sus planes desbaratados abandonólos, por lo cual Guzmán vióse tranquilo, en su tenencia y con mayor prestigio en Sevilla, cuyos mercaderes se encontraron asegurados y la ciudad próspera.

Guzmán salvó por segunda vez a Tarifa por su lealtad y entereza.

¡Qué mayor gloria para el Rico Home!

Sangre de su sangre dio en defensa de su patria, vertiéndola en holocausto de su lealtad, y todos hubieran de él admiración tanta, que en sus tratos con don Jaime, monarca poderoso, como hemos dicho considerándolo este igual prometióle ayuda y ampararlo contra sus enemigos, que eran los de España, por más que se encubriesen como defensores de ella, y aún la rigiesen; pero donde más se descubre el valor en que se le tenía, es en las seguridades que alcanza de que el comercio de Sevilla no fuese vejado, ni aún caso de que la guerra se encendiera entre Aragón y Castilla, lo que hace considerar al rico home no ya cual varón de aquellos rudos tiempos, sino como de siglos de más progreso y civilización.

* He aquí la carta del monarca aragonés: «Don Jaime etc.... Al amado Alonso Pérez de Guzmán salud et amor. Recibimos las cartas vuestras, que agora nos enviastes con Álvaro Ruiz de Col Santos, vasallo vuestro, e así en lo que en dichas cartas vuestras era contenido, como lo que el dicho Álvaro Ruiz nos dio por escrito de lo que nos habia de decir de part vuestra, entendemos diligentment. A las cuales cosas todas et cada una vos respondemos por nuestros capitols, los cuales vos embiamos por el dicho Álvaro Ruiz, segunt que en aquellos más plenament veredes seer contenidos. Dada en Valencia X días andados del mes de setembre anno Domini MCCXC sexto.» Archivo Real de la Corona de Aragón en el reg. Secretorum Jacob II de 1292 ad 1300fol., 156 v.

La defensa de Tarifa, tanto por las armas como por los tratados, es una página de honor que la Historia escribiera en la de España con letras de oro.

Publicado este episodio en Manila y dedicado a un ilustre gaditano mediaron dos cartas:

Sr. D. Augusto Anguita.- Muy Señor mío... Después de escrita tan seca frase, pésame de ella, porque mal se hermana el agrio respeto con el recuerdo de aquellos infantiles años en los que, muy señores y todo, recibíamos palmetazos, en Cádiz, en aquel buen colegio de San Pedro; y por si más corto la tomo, acúdeme a la memoria la travesura de publicar en *La Correspondencia* la sabrosísima descripción del entierro del Ñoto; y casi me veo tentado a dejar correr la pluma diciendo: querido amigo.... continuando luego: habiendo sido destinado a este país tan lejano del nuestro, no quise cargar con cartas, ni recomendaciones; víneme llanamente y hasta me olvidé de las tarjetas. ¡Qué apuros hoy que deseo saludarle! Pero si carezco de cédulas de amistad y de un pedazo de cartulina que le recuerde mi nombre, válgame esta obrilla, que me atrevo a dedicarle, la cual, si merece su lectura, aunque con pesado estilo, trarrále a memoria nuestra provincia, donde tuvo lugar tan portentoso hecho. Con ello recordará aquellas lecciones que nos daban en el aula, y seguramente a su afectísimo, perdido en el engranaje de la Administración pública, y que se pone a sus órdenes como S. S. Q. S. M. B. *Domingo Sánchez del Arco* - Manila y marzo 19 de 1880.

D. Domingo Sánchez del Arco. - Mi inolvidable y querido condiscípulo. El temor de usted a dirigirse a mí no se me contagia, antes bien, sírveme de estímulo para acelerar una entrevista, que procurado hubiera tiempo hace, si la pereza, rasgo de los más culminantes en la fisonomía moral del que esto escribe, no hubiese relegado tal propósito a un como especie de limbo, inaccesible a mi voluntad, donde reposan otros muchos proyectos igualmente laudables.-

Y en verdad que sólo a la pereza puede culparse de lo ocurrido, pues para mí, nada hay tan grato como los recuerdos de la infancia, y cuando los evoco, siempre veo surgir de entre ellos a la ima-

gen de usted como una de las más simpáticas.- Témostome, sin embargo, que estas palabras puedan interpretarse como inspiradas en una vana galantería, y así, es forzoso que las explique.-

Corría el año 1848; y no digo de gracia, porque en mi concepto fue aquél y los que siguieron hasta el de 1854, de los más desgraciados de los que registra la historia patria. Ajenos por nuestra edad a los acontecimientos políticos, pasábamos la vida sin sospechar siquiera pudiesen existir otros horizontes más allá de las sucias y desmanteladas paredes de aquellas frías salas donde nos distribuían, aunque algo tasado, el pan de la inteligencia, cuando un hecho al parecer insignificante, pero que, sin embargo, tuvo la virtud de grabarse en mi memoria con indeleble recuerdo, vino a turbar la monótona cadena de unos días siempre iguales, y para los que el asueto del domingo era escasa compensación.-

No podría precisar en que clase nos hallábamos en los momentos en que recibíamos la visita del Director del Colegio, visita que, por lo desusada, parecía, anunciar algo solemne a nuestras asustadizas imaginaciones; pero recuerdo que el silencio más profundo reinó en la sala cual aquel bondadoso sacerdote, colocando su mano derecha sobre la cabeza de usted, que miraba a todas partes con ojos azorados, nos dijo estas o parecidas palabras.- «Al padre de este niño, por ser un honrado periodista liberal, lo destierran a Filipinas. Desde hoy es huérfano este inocente y por esta razón deberán ustedes tratarlo con mayor cariño.»-

Ignoro qué impresión causarían en los infantiles corazones de nuestros compañeros aquellas sencillas cuando elocuentes palabras, más, por mi parte, puedo asegurar que a su influjo sentí nacer la simpatía que no ha podido borrarse en los largos años transcurridos desde entonces acá.- El tiempo habrá transformado a usted como nos transforma a todos, pero, yo entre las brumas del pasado, veo siempre la imagen de aquel niño de rostro pálido y negros ojos, cuya desgracia me dio a conocer reclamando la consideración de que era digno.- Queda, pues, demostrado que, para llegar a mí no necesitaba otros títulos, aunque el ser autor de la obra de que se vale como *salvo conducto* y cuya dedicatoria acepto por señaladísima honra, pudiera abrirle las puertas de la Academia de la Historia, si ya no fuera, su correspondiente, cuanto más

los brazos de su afectísimo amigo y condiscípulo, Q. S. M. B.-*Augusto Anguita*.- Manila 9 de abril de 1880.

Capítulo X

Privilegio de Alfonso XI

Uno de los más notables privilegios que dieron los reyes a Tarifa fue el de concederle derecho de asilo para poblarla, asemejándola así a Tebas, a Atenas y a Roma que la hubieron por Cadmo, por Teseo y por Rómulo respectivamente, y más aún a las ciudades que tenían los israelitas para refugio de sus homicidas.

El privilegio es notable para el estudio del espíritu jurídico de aquellos tiempos en los que apenas se había labrado el admirable código *Las Partidas* y la verdad de lo que exponemos véase pues a seguida lo copiamos ⁶¹:

«En el nombre de Dios padre e Hijo e Espiritu Sancto que son tres personas y con Dios verdadero, que vive e regna por siempre jamas y de la bienaventurada Virgen y gloriosa Sancta Maria su madre a quien yo tengo por señora y abogada en todos los mios fechos, y a honra y servicio suyo y de todos los sanctos y sanctas de la Corte celestial quiero que sepan por esta mi carta de privilegio o por su traslado signado de escribano público todos los homes que agora son y seran daqui adelante como yo don Johan por la gracia de Dios rey de Castilla, de Leon, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Cordoba, de Murcia, de Jaen, del Algarbe, de Algeciras y señor de Vizcaya e de Molina, vi una carta de privilegio del rey don

61.- Para la transcripción véase Eliseo Vidal Beltrán, «Privilegios y franquicias de Tarifa», ob. cit., para los aspectos históricos consúltese Wenceslao Segura González, *Los privilegios de Tarifa*, ob. cit. El privilegio que se transcribe es la confirmación de Juan II de 1436, que copia, como es habitual en las confirmaciones, el texto del privilegio original de Alfonso XI de 1333. Sobre los privilegios de homicianos consúltese GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: «Poblamiento y frontera en Andalucía (ss. XIII-XV)», *Revista de la Facultad de Geografía e Historia* 4 (1989) 207-224.

Alphonso de buena memoria, que Dios perdone, escrito en pergamino de cuero y sellado con su sello de plomo pendiente en filos de seda. Otrosi un albala escrito en papel y firmado de mi nombre fecho de esta manera.

Y sepan todos cuantos esta carta vieren como nos don Alphonso por la gracia de Dios rey de Castilla, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Sevilla, de Cordoba, de Murcia, de Jaen, del Algarbe et señor de Vizcaya e de Molina.

Por razón que la nuestra villa de Tarifa esta muy cerca de los moros y ha menester mucha gente para el defendimiento de ella, más de los que y son moradores tenemos por bien que todos los homes de nuestro señorío de qualquier estado e condición que sean que quisieren ir a la dicha villa de Tarifa e morasen y un año e un día todavía continuadamente en nuestro servicio e en defendimiento de la dicha villa, que sean perdonados de la nuestra justicia que nos podremos aver contra ellos, por razón de qualquier maleficio en que se hayan acusado, así de muertes de homes como de robos e tomas como de otras cosas qualesquier que hayan fecho o en que se hayan acaesido salvo aleve o traición e que cumplan el derecho a los querellosos.

Y sobre esto mandamos a todos los concejos, alcaldes, jurados, jueces, justicias, merinos, alguaciles, maestros de las órdenes, priores, comendadores, y sus comendadores, alcaldes de los castillos y a todos los otros oficiales y aportillados de las villas y de los lugares del nuestro señorío y a qualquiera de ellos que esta nuestra carta fuese mostrada o el traslado de ella signado de escribano público sacado con autoridad del alcalde que a qualquiera y qualquier que mostrase el traslado de esta nuestra carta signado de escribano publico sacado con autoridad de alcalde como dicho es y carta del alcalde del concejo y del alguacil de la dicha villa de Tarifa y otrosi carta de nuestro alcalde que estoviere y por nos en que se contenga que fizo servicio un año y un día en la dicha villa como dicho es que quanto por las nuestras justicias que les non prendan, ni les maten, ni les tomen ninguna cosa de lo suyo. Y los unos ni los otros no fagan ende al por ninguna manera so pena de la nuestra merced y de los cuerpos y de lo que han.

Y desto les mandamos dar esta nuestra carta sellada con nues-

tro sello de plomo.

Dada en Sevilla tres días de octubre era de mill e trezientos e setenta e un años. Yo el Rey.

Yo Pedro Fernández lo fize escribir por mandado del Rey. Ruy Martínez, Iohan, vista. Iohan Alfonso. Juan Pérez.

Yo el Rey fago saber al mi chanciller y notarios y otros oficiales que están a la tabla de los mis sellos que por parte de la villa de Tarifa me es fecha relación diciendo que los vecinos e moradores de dicha villa tienen ciertos privilegios y cartas de mercedes y franquezas y libertades, confirmados por los reyes de esclarecida memoria mis progenitores y de mi estando en mi menor edad, los quales dichos privilegios y cartas dizen que no han podido venir a confirmar en el tiempo por mi limitado para confirmar los privilegios y cartas de mis regnos y que se rescelan que non los queredes confirmar y fueren pedidos por merced de mi parte que sobre ello se proveyese como la mi merced fuese.

Y yo tóvelo por bien porque nos mando que veades los dichos privilegios y cartas y en tales son que merecen aver confirmación que los confirmades en la forma común acostumbrada no embargante que el tiempo por mi limitado para las tales confirmaciones haya pasado y non fagades ende al.

Fecha do veinte e siete días de febrero año del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil e quatrocientos e treinta e quatro años. Yo el Rey. Yo el bachiller Diego Díaz de Toledo lo fice escribir por mandado de Nuestro Señor el Rey. Acordado en su consejo relator. Registrada.

E agora la dicha villa de Tarifa envió pedir por merced que se confirmase la dicha carta de privilegio y la merced en ella contenida y la mandase guardar y cumplir y yo el sobredicho rey don Johan por facer bien y merced a la dicha mi villa de Tarifa tóvelo por bien y confírmole la dicha carta de privilegio y las mercedes en ella contenida y mando que le valga y le sea guardada según que mejor y más cumplidamente les valió en tiempo de los reyes donde yo vengo y del rey don Juan mi abuelo y del rey don Enrique mi padre y señor, que Dios de Sancto Paraiso e el mio fasta aqui.

Y defiendo firmemente que alguno nin algunos non sean osados de les ir nin pasar contra la dicha carta de privilegio nin contra

lo en ella contenido, nin contra parte de ella porque lo quebrantar o menguar en ningún tiempo por alguna manera qualquier que lo ficiere habría la mi ira y pecharme la pena contenida en la dicha carta de privilegios y a la dicha mi villa de Tarifa o a quien su voz tobiese todas las costas e danos e menoscabos que por ende recibiesen doblados.

Y demás mando a todos los justicias y oficiales de la mi Corte y a todos los otros alcaldes y oficiales de todas las ciudades y villas y lugares de los regnos do esto acaeciese así a los que agoran son como a los que serán de aquí adelante y a cada uno de ellos que se lo non consientan más que los defiendan y amparen con la dicha merced en la manera que dicho es y que prenden en bienes de aquellos que en contra fueren por la dicha pena y la guarden para facer della lo que la mi merced fuese, y que emienden y fagan enmendar a la dicha mi villa de Tarifa o a quien su voz tuviese de todas las costas, daños e menoscabos que por ende recibiesen doblados y demás por qualquier o qualesquier por quien fincar de lo así fazer e cumplir mando al home que lea esta mi carta de privilegio o el dicho traslado signado como dicho es, que los emplaze que parescan ante Nos quince días primeros so la dicha pena a cada uno, a decir por qual razon non cumplen mi mandado.

Y mando, so la dicha pena, a qualquier escribano publico que para esto fuere llamado que de al que la mostrase testimonio signado con su signo porque yo sepa en como se cumple mi mandado.

Y esto les mando dar mi carta su privilegio escrito en pergamino de cuero rodado y sellado con mi sello de plomo pendiente de filos de seda.

Dada en la noble villa de Valladolid quince días de mayo año del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil e quatrocientos e treinta e seis años.

Y yo el sobredicho rey don Johan regnante en uno con la reina doña María mi muger y con el príncipe don Enrique mi fijo primero heredero, en Castilla, en León, en Toledo, en Galicia, en Sevilla, en Córdoba, en Murcia, en Jaén, en Baeza, en Badajoz, en el Algarbe, en Algeciras, en Vizcaya, en Molina, otorgo este privilegio y confírmole.

Don Alvaro de Luna, contestable de Castilla y conde de San

Esteban confirmo. Don Fadrique primo del Rey, almirante mayor de la mar confirmo. Don Enrique tío del Rey conde de Niebla vasallo del Rey, confirmo. Don Luis de Guzmán maestre de la orden de caballería de Calatrava, confirmo. Don Luis de la Cerda conde de Medinaceli vasallo del Rey, confirmo. Don Rodrigo Alfonso Pimentel conde de Benavente vasallo del Rey, confirmo. Don Pero señor de Vista alegre vasallo del Rey, confirmo. Don Juan conde de Armennaque vasallo del Rey, confirmo. Don García Fernández Manrique conde de Castañeda y señor de Aguilar, confirmo. Don Pedro de Astúnniga conde de Ledesma justicia mayor del Rey, confirmo. Don Alphonso Yáñez Fajardo adelantado mayor del reino de Murcia, confirmo. Don Diego arzobispo de Sevilla, confirmo. Don Fray Alfonso obispo de León, confirmo. Don Diego obispo de Oviedo, confirmo. Don Pedro obispo de Osuna, confirmo. Don Pedro obispo de Zamora, confirmo. Don Sancho obispo de Salamanca, confirmo. Don Sancho obispo de Soria, confirmo. Don Fray Juan obispo de Badajoz, confirmo. Don Sancho obispo de Astorga, confirmo. Don Sancho obispo de Tuy, confirmo. Don Pedro obispo de Mondoñedo, confirmo. Don Fernando obispo de Lugo, confirmo. Don Alfonso de Guzmán señor de Lepe, confirmo. Don Pedro Ponce de León conde de Medellín señor de Marchena, confirmo. Don Alfonso de Guzmán señor de Orgaz alguacil mayor de Sevilla, confirmo. Don Pedro Álvarez Osorio señor de Villalobos y de Castroverde vasallo del Rey, confirmo. Don Diego Fernández de Quiñones merino mayor de Asturias vasallo del Rey, confirmo. Don Pedro García de Herrera mariscal de Castilla, confirmo. Don Lope Mendoza obispo de Santiago, capellán mayor del Rey, confirmo. Don Alfonso obispo de Burgos, confirmo. Don Gutierre obispo de Palencia, confirmo. Don Juan obispo de Segovia, confirmo. Don [] obispo de Ávila, confirmo. Don Álvaro obispo de Cuenca, confirmo. Don Fray Diego obispo de Córdoba, confirmo. Don Fray Diego obispo de Cádiz, confirmo. Don Gonzalo obispo de Jaén, confirmo. Don Diego obispo de Plasencia, confirmo. Don Fray Gutierre de Sotomayor maestre de Alcántara, confirmo. Don Fray Rodrigo de Luna prior de la Casa Santa, confirmo. Don Pedro Manrique adelantado y notario mayor del reino de León, confirmo. Don Diego Sarmiento adelantado mayor del reino de Galicia,

confirmo. Don [] de Ribera adelantado mayor y notario del Andalucía, confirmo. Don Juan de Luna arzobispo de Toledo primado de las España, chanciller mayor de Castilla, confirmo. Don Pedro Sarmiento repostero mayor del Rey, confirmo. Don Íñigo López de Mendoza señor de la Vega vasallo del Rey, confirmo. Don Juan Ramírez de Arellano señor de Cameros vasallo del Rey, confirmo. Don Pedro de Ybarra señor de Oña, confirmo. Don Fernán Pérez de Ayala ministro mayor de Guipúscoa vasallo del Rey, confirmo. Don Pedro López de Ayala, aposentador del Rey y su alcalde mayor del Rey, y su alcalde mayor de Toledo, confirmo. Don Pedro Fernández de Velasco conde de Haro camarero mayor del Rey, confirmo. Don Pedro de Mendoza señor de Almazóan guarda mayor del Rey, confirmo. Don Salvador de Tovar señor de Cibico guarda mayor del Rey, confirmo. Don Juan Silva notario mayor del reyno de Toledo, confirmo. Y yo Juan González de Segura escribano de nuestro señor el Rey y de los de sus privilegios lo escribí por su mandado».

De este privilegio se evidencia y con razón se explica la invención tomó la vía de Tarifa, que se emplea para denotar que en la decisión no puede seguirse al que se contradice por su argumentación no la ordenada y común, uno la extraña y sin responsabilidades o libre de ella.

Merece fijar en este privilegio la atención, pues nos hace ver que el derecho de asilo concedido a Tarifa movióla un sentimiento patrio, y no habiendo en él nada que llevase al cristiano ni a evitar los primeros espíritus de la venganza, sino que convertían a la villa en una especie de colonia penitenciaria, no llevando a ella condenados en juicio, sino presentándola a los criminales como lugar de reclusión voluntaria, lo que en verdad vale más que los establecimientos modernos de los franceses, que los de los ingleses en la Zelanda y Australia, que los de otros diferentes países.

El indulto conseguido defendiendo a la patria en punto peligrosísimo estaba concedido por merced por el poder supremo de la nación en el privilegio y seguramente vale mucho más que el organizar huestes de presidiarios para marchar en avanzada de cuerpos de ejército, allanándoles malos pasos velando por su seguridad.

Capítulo XI

La descripción de los montes de Tarifa por Alfonso XI

Era don Alfonso XI gran amante de la caza y no sólo hizo frecuentes ejercicios cinegéticos sino que en ellos parecía encontrar el descanso a sus trabajos por el gobierno de sus pueblos y a las muchas funciones de guerra en que se encontrara y aún más complacía en escribir lecciones de monterías y de ello nos ha dejado un libro preciosísimo.

En este libro nos ha dejado descripción de los montes de Tarifa y de su pluma es la que copiamos a seguida ⁶².

«En la sierra de Retín hay estos montes. La Garganta del Puerto de Mora es buen monte de puerco en invierno. El Alisoso es buen monte de puerco en invierno.

En la sierra de la Plata hay estos montes: Quebrantamuchos et el Lentiscar es todo un monte et es bueno de puerco en todo tiempo et a las veces hay osos. El monte de Ajunjulí es buen monte de puerco en todo tiempo et a las veces hay osos. La Faya de las Adagaras et Risco Rubio et Alparayate es todo un monte et es bueno de puercos en todo tiempo et a las veces hay osos. La Cabeza de la Grana et Boloña es todo un monte y es bueno de puerco en invierno y a las veces hay osos. La Breña de los Santos es buen monte de puerco en invierno y a las veces hay osos. Et es la vocería por cima de la cumbre que non pase al monte Boloña. Et la armada en el collado que es entre este monte et la Torre de Vaqueros.»

En este monte cazó el Rey diciéndolo lo que expresa de la situa-

62.- *Libro de la Montería*, estudio y edición crítica por María Isabel Montoya Ramírez, Universidad de Granada, 1992, capítulo XXX, pp. 694-710.

ción de la vocería y de la armada que no debía en otro caso. Habla de los sitios como lugares que vio.

«El Madroñal de la Torre de Vaqueros es buen monte de puerco en invierno et a las veces hay osos. Et son las vocerías la una en la ladera que es de yuso de la sierra de Betis, que non pase a esta sierra y la otra por cima del lomo fasta la mar que non pase al monte de Boloña. Et son las armadas la una a los prados que están sobre la Torre de Vaqueros et la otra al arroyo de Martín González et la otra en el collado.» En este monte también cazó el Rey.

«En la sierra de Enmedio hay estos montes. La ladera que es catante al puerto del Acebuche et al arroyo de Martín González et el Azebuche et la laguna de Johan de Almazán es todo un monte et es bueno de puerco en todo tiempo et a veces hay osos. El arroyo de Desuellacabras et Celada oscura es todo un monte et es bueno de puerco en invierno y a las veces hay osos. Los Vallejos de Fecinas es buen monte de puerco en invierno. Et son las vocerías la una por cima de la cumbre que va por cima de los Vallejos et son las armadas en el cerro que es entre estos Vallejos et el Helechoso.» En este monte cazó el Rey.

«El Helechoso et el arroyo de Aparicio Pérez et el puerto de Fate es todo un monte et es bueno de puerco en el verano et a las veces hay osos. Et son las vocerías por cima de la cumbre de la sierra fasta el puerto de Fate et la otra vocería en el cerro ayuso del helechoso fasta el río. Et son las armadas en el lomo de la Canaleja. En este monte estuvo el rey de montería. La Canaleja et la Saucedilla et el arroyo de Don Sancho es todo un monte et es bueno de puerco en invierno et a las veces hay osos. Et es la vocería por cima de la sierra fasta el derecho del arroyo de Don Sancho. Et es la armada a la Canaleja.» En este monte hubo de cazar el Rey.

«Piedracana es buen monte de puerco en invierno y a veces hay oso.» Este monte no cazó el Rey porque no tiene expresadas sus condiciones para las monterías.

«El monte de la Peña del Águila es buen monte de puerco en todo tiempo y a las veces hay osos. Et son las vocerías la una en el camino de Tarifa y la otra por cima del lomo asta la Peña del Águila. Et son las armadas la una entre la Peña del Águila et la Breña de Pablo et la otra al arroyo de Longaniella.» En este monte fue el

Rey de caza.

«El colmenar de Pedro Ximénez a do tomaron al infante de Benamarín cuando a la de Tarifa es buen monte de puerco en verano *. Et son las vocerías la una en el camino de Tarifa et la otra por cima del lomo fasta la Peña del Águila et es el armada en el Rebentón. La Breña de Pablo Gil es buen monte de puerco en todo tiempo et a las veces hay osos. Et son las vocerías la una por la cima de la cumbre del monte fasta el arroyo de la Peña del Águila et la otra por el cerro arriba que es entre el monte et el Afumada fasta el arroyo de la Peña del Águila. Et es el armada en el pie que descende del Afumada et va a dar en el arroyo de Longaniella.»
En este monte estuvo el Rey de caza.

«El monte de Afumada es buen monte de puerco en verano et a las veces hay osos. Et es la vocería por cima del cerro de Afumada fasta el collado que es asonante a Guadalmequí et es el armada en el Escobar que es entre este collado et el Afumada. El arroyo de las Viñas et la Mata del Guijo es todo un monte et es muy bueno de puerco en todo tiempo et a las veces hay osos. Et es la vocería por cima del Cerro de la Mezquitilla fasta el mar, et la otra en el camino somero que va de Algeciras a Tarifa. Et es el armada en los Casarejos.»

«El arroyo de los Adalides es buen monte de oso et hay muchos puercos en todo tiempo. Et es la vocería en el camino viejo que va de Algeciras a Tarifa a la loma ayuso fasta la mar que non pasen el arroyo de las Viñas. Et son las armadas en el lomo que es entre este arroyo et el monte de Guadalmequí et otra armada en el paso de cima et es en este arroyo mismo et otra aramda en el colladiello.»
Arábiga pura castellanizadas en el plural es esta voz Adalid que vale adalíes en nuestra habla. Don Diego Hurtado de Mendoza escribió: «Llaman adalides en lengua castellana a los guías y cabezas, de gente del campo, que entran a correr tierra de enemigo.»

«Las Cabezas de Hinojosa es buen monte de puerco en invierno

* Se ha disputado sobre el autor de este libro de montería considerándose en haberlo sido Alfonso XI pero la época en que lo hiciera dícenlo la descripción de los montes de Algeciras y Tarifa y esta nota que expresa fue después de la batalla del Salado.

et es la vocería por cima de la cumbre que va por estas cabezas et es el armada al arroyo. Guadalmequí es buen monte de oso y hay muchos puercos en invierno et en verano porque hay buen agua. Et es la vocería por cima de la Pedrosa et de esta a la pasada del río. Et son las armadas la una del camino de Algeciras a Tarifa et la otra en el Colladillo del Villarejo. La Cabeza del Portezuelo es buen monte de puerco en invierno et es la vocería por cima de esta cabeza et es la armada al río Guadalmequí. La Mata de Palomilla es buen monte de puerco en invierno. Et son las vocerías la una por cima del cerro entre monte de los Ciervos y esta mata fasta el collado. Et son las armadas la una en el río Guadalmequí et la otra al arroyo Zarzalejo.»

Capítulo XII

La batalla del Salado

Nuevos timbres había de alcanzar Tarifa de sus glorias que había de escribir la Historia en sus anales con letras de oro.

Hablo del cerco de Tarifa por Abul Hassan y de la batalla del Salado ⁶³.

Dueño de Marruecos Abul Hasan pensó en la extensión de sus dominios por España. Abul Maliq su hijo fue el enviado para la conquista. Granada dióle tierras y él de las Algeciras titulóse rey y soñó con imperios pero su despertar fue a parar a orilla de un tributario del Barbate en los llanos de Patrite, Alcalá de los Gazules, en los brazos de la muerte en nada su corona en nada su poder.

Todo su imperio quedó en dar nombre a una roca que desde su muerte se dice Peña del Infante y esto no en fama de su esfuerzo sino para memoria de su desdicha.

Con la rapidez que la desgracia emplea en hacerse conocer y de quienes hace víctimas de sus rigores, supo Abul Hassan que su hijo había muerto por el hierro cristiano y habían dejado [] sus enseñas y estandartes presa de sus enemigos.

El rey y el padre a un tiempo en el dolor, como el primero por la humillación, como el segundo por la dolorosa pérdida de aquel a quien criaba para sucederle y mantener con su grandeza propia la excelsitud de la heredad, ¿qué extraño, pues, que siglos parecieranle

63.- Son muy numerosas las investigaciones publicadas sobre la batalla del Salado. Una referencia indispensable sigue siendo HUICI MIRANDA, A.: *Las grandes batallas de la reconquista durante las invasiones africanas*, Universidad de Granada, 2000, pp. 332-387. Véase también SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao: «La batalla del Salado», en *Tarifa en la Edad Media*, Manuel González Jiménez (editor), Ayuntamiento de Tarifa, 2005, pp. 173-200.

los instantes para vengar la muerte del hijo y borrar la afrenta?

Tres mil de sus caballeros más esforzados mandoles que con la rapidez del viento y en alas []⁶⁴ .

El pendón de Jerez

En la batalla que frente a Tarifa y a orillas del río Salado dio don Alfonso XI contra todo el poder africano que acaudillaba Abul Hasem los caballeros de Jerez y los de Lorca acometieron al fortisi-

64.- Aquí termina el texto de un capítulo que pretendía narrar uno de los sucesos más gloriosos de la historia de Tarifa, como es la batalla del Salado, probablemente porque el original se ha extraviado. Para suplir esta falta damos a continuación los principales acontecimientos de este hecho histórico.

Tras desembarcar numerosa tropa en la costa tarifeña, el sultán Abu l'Hasan sitió la plaza de Tarifa el 23 de septiembre de 1340, rehusando llegar con sus fuerzas a Jerez o Sevilla y con la intención de avanzar a medida que iba conquistando el territorio, sin dejar ningún enemigo en la retaguardia. La plaza de Tarifa estaba bien abastecida y preparada para prolongado sitio, por lo que pudo soportar los numerosos ataques de los sitiadores.

Consciente Alfonso XI de Castilla de que tarde o temprano se tendría que enfrentar a los benimerines en campo abierto, decidió dar la batalla en Tarifa. Se formó una coalición de castellanos y portugueses, con el apoyo naval del reino de Aragón. Por la parte musulmana se constituyó la alianza de los africanos con el rey de Granada.

El lunes 30 de octubre de 1340 se posicionan las fuerzas de uno y otro bando a pocos kilómetros de la población de Tarifa. Los portugueses con apoyo castellano se colocaron frente a los granadinos, mientras que más cerca de la costa y tomando como línea de separación de los ejércitos el arroyuelo del Salado, se posicionaron las fuerzas castellanas y benimerines.

Los primeros enfrentamientos se dieron a media mañana, con resultado indeciso, pero surgió un imprevisto para los musulmanes. La noche anterior numerosa tropa cristiana había entrado en Tarifa sigilosamente, y el día de la batalla atacaron a los benimerines por la retaguardia, desorganizando al ejército musulmán que no tuvo otro remedio que darse a la fuga.

En el enfrentamiento entre portugueses y granadinos también la fortuna estuvo del lado cristiano, si bien al comienzo la pelea les fue favorable a los nazaríes, la llegada de refuerzos de los peones castellanos inclinó la victoria del lado portugués.

Los tesoros que los cristianos recogieron del real de Abu l'Hasan fue formida-

mo escuadrón en el que se alzaba la enseña musulmana y derrotando a los benimerines se apoderaron de ella sin que fuera dable decidir quien de aquellos había sido el que la tomase.

Juan de Guevara, de Lorca y Aparicio Gaitán jerezano habían puesto al par la mano sobre ella y entrambos se creían sus dueños para gloria de su hueste.

Remítense al rey para dirimir la contienda y Alfonso XI dio a Lorca el asta y a Jerez el paño del estandarte y ambas ciudades tienen así igual parte en el trofeo como la tuvieron en la hazaña.

Jerez enorgullecida hizo del estandarte su pendón, que fue venturosísimo en los combates recordando a las venideras edades las glorias de quienes le conquistaron y alcanzando del Papa Paulo III jubileo plenísimo para aquellas que bajo su conducta saliesen a la guerra y muriesen en ella.

Era el pendón de oro y seda carmesí tornasolada por lo cual fue denominada por el vulgo «rabo de gallo».

En 1470 del continuo trabajo y del tiempo hallábase estropeadísimo por lo cual sustituyósele por otro labrado en Venecia, que trajo don Ramón Estopiñán, pendón este último desgraciadísimo por cuanto en la rota de la axarquía de Málaga en 1483 cayó en poder de los granadinos, por lo que labraron otro que hubo de coste 3.895 maravedíes.

El 9 de octubre día en que conmemora la Iglesia a San Dionio Aeropagita y España las glorias de Alfonso X el Sabio por la conquista de Jerez celébrase una función cívico religiosa en la que sale el pendón de la Ciudad llevándolo uno de los concejales de su Ayuntamiento previo solemne juramento de devolverlo a la Colegiata una vez terminada aquella ⁶⁵.

ble, a lo que añadir la captura de moros principales que luego serían rescatados, como innumerable fue el botín en armas, animales y todo tipo de enseres.

Con razón se entendió la batalla de Tarifa (que luego se llamaría del Salado) como uno de los mayores logros de las armas cristianas durante la Reconquista, sólo comparable a la batalla de las Navas de Tolosa.

65.- Esta relación del pendón de Jerez aparece en el manuscrito del municipio de Jerez y no en el manuscrito de Tarifa, SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao: «Los pendones de la batalla del Salado», *Aljaranda* 66 (2007) 9-16.

Capítulo XIII

Pleito con la casa ducal de Medina Sidonia ⁶⁶

La historia de sus pueblos no escribe en sus páginas hechos de armas que los hicieran famosos sino que también guarda en ellos sucesos humildes que los conmovieron; por ello consigno la invasión que del territorio de Tarifa hiciera la casa ducal de Medina Sidonia apoderándose de una parte de él, suceso que aún en nuestros días tiene resonancia pues se continúan pleitos sobre ello y se mantienen contiendas ⁶⁷.

En 1447 don Juan de Guzmán, duque de Medina Sidonia ⁶⁸ hijo de don Enrique que murió al frente de Gibraltar combatiéndola, invadió el término de Tarifa apoderándose de gran parte de su jurisdicción por sus villas de Vejer y de Medina Sidonia ⁶⁹.

66.- Sobre este pleito ver Francisco J. Criado Atalaya, *Tarifa en el reinado de Felipe III. Una ciudad de realengo*, ob. cit., vol. I , capítulo 2, «Tarifa en la Baja Edad Media», pp.15-30.

67.- Sobre la continuación de los pleitos bajomedievales con Gibraltar y Vejer y sobre los problemas con Medina Sidonia, ver Francisco J. Criado Atalaya, *Tarifa en el reinado de Felipe III. Una ciudad de realengo*, ob. cit., capítulo 3º «El Marquesado o Estado de Tarifa», pp.61-62.

68.- El título del ducado de Medina Sidonia había sido concedido por el rey Juan II de Castilla a don Juan Alonso Pérez de Guzmán y Suárez de Figueroa, tercer conde de Niebla, el 17 de febrero de 1445, como premio a sus servicios a la corona castellana.

69.- Según Criado Atalaya fue en marzo de 1445 cuando el alcaide y alcalde mayor de la villa de Medina Sidonia, por orden del conde de Niebla y ahora duque de Medina Sidonia, penetró en los términos de Tarifa alegando que pertenecían a la desaparecida Algeciras, y tomó posesión de ellos en nombre del infante don Enrique, en

Acudieron los tarifeños al Rey que lo era don Enrique IV ⁷⁰ reclamando su amparo contra la usurpación de que eran víctimas sin que hubiese bastado a evitar el despojo que se ordenara la devolución pues desde los tiempos de don Juan II ⁷¹ estaba condenada al silencio la casa ducal en sus pretensiones sobre aquellas tierras que al presente había usurpado y para ello pedíanle nombrase juez.

Accedió el monarca y puso cédula el 17 de julio de 1455 ⁷² nombró a Juan González de la Plazuela para que entendiese en el asunto y pasando a Tarifa resolviese lo que en justicia fuera devolviendo a la villa el término que decía le fuera usurpado si lo había sido.

Examinado por el González de la Plazuela lo que de derecho buscaba oyendo a las partes dictó sentencia en esta forma.

«Con lo cual dicho juez de comisión dio y pronunció sentencia en que mandó dar posesión a la villa de Tarifa del campo, término y pastos y montes y aguas, y aguajones, y aguas ensenadas por sus circuitos y mojones, y reones e hitos declarados y siguientes en esta forma.

Desde esta parte de la mar cortante a la sierra a dar por derecho a la cabeza que dicen de Arenillas y desde las cumbres derecho a la torre del Aljorfilla * y por la cumbre del mojón del camino que va

virtud de una comisión secreta que le había encomendado el rey Juan II. El alcaide no ocupó la población de Tarifa, pero sí una buena parte del término desde el río Guadalmequí, el Pedregoso y la orilla oriental del río Almodóvar, hasta alcanzar la laguna de la Janda.

70.- Enrique IV fue rey de Castilla desde 1454 hasta su muerte en 1474.

71.- Juan II fue rey de Castilla entre 1406 y 1454. Durante su convulso reinado, en mayo de 1447 otorgó la merced del señorío de la villa de Tarifa y su término al almirante Alfonso Enríquez, siendo recuperada sin embargo para la Corona un año más tarde por el comendador Gonzalo de Saavedra en nombre del rey, ver PATRÓN SANDOVAL, Juan A.: «Nueva aportación documental sobre el señorío de Tarifa (1447-1596): el pleito sobre la propiedad y vasallaje de la villa», en *Tarifa en la Edad Media*, Ayuntamiento de Tarifa, 2005, pp. 241-284.

72.- Según Criado Atalaya, Gonzalo de la Plazuela fue nombrado juez en la ciudad de Córdoba el día 16 de julio.

* Esta voz es arábica y significa piedra de la que se saca yeso.

de Tarifa a Gibraltar ** derechamente a dar en la sierra del Ventoso al lomo del Palancar todo aguas vertientes a la dicha villa de Tarifa, y al Palancar viejo y desde el lomo de enmedio de Ojén aguas vertientes a Almodóvar y por entre la Boca del Carril y del Horche la sierra arriba aguas vertientes a arroyo de Palomas y a los Bodegones hasta el Rostro del Pedregoso y desde al otro Rostro de Ojén y por la sierra hasta el zumajo de arroyo de Cuevas todo aguas vertientes al dicho campo y término de la dicha villa hasta entrar en los Derramaderos y dar en el majano antiguo del Vallimacal y desde por derecho a dar a la sierra del Retín y de otra parte por derecho hasta pasar el arroyo dicho de Cuevas y por los mojones mando que fuese restituido al dicho campo y término para que lo comiesen con sus ganados, bebiesen sus aguas y cotasen la leña, madera, casca y bayón, y bellotas, arrendando y llevando los frutos y rentas de ello haciendo en ello todo lo que verdadero poseedor pudieran hacer.»

Aquella entrega ordenada no se hizo, que vanas son las leyes contra los poderosos y la justicia, aunque deba blandir la espada para defender la balanza, quiebra aquélla al tocar las tierras de la codicia de quienes en grandeza son.

Desdicha de todos los tiempos es que la justicia no sea sino entre los humildes.

Tarifa siguió y aún sigue reclamando y el pleito de las nueve dehesas tiene en estos sucesos su origen, pleito que continua después de cuatro siglos, pues nueve fueron los grandes predios de los que se aprovechó la casa ducal de Medina Sidonia ⁷³.

** Algeciras de la que es dehesa Palancar había sido destruida ya por el monarca granadino Mohammad en venganza de la muerte de don Pedro I de Castilla.

73.- Todo apunta a que el concejo de Tarifa sí volvió a recuperar las tierras ocupadas en 1447 a raíz de la sentencia de González de la Plazuela; no obstante, con la concesión en 1469 del señorío de Gibraltar al duque de Medina Sidonia, éste se adueñó nuevamente de un amplio territorio que comunicaba la bahía de Algeciras con la laguna de la Janda. Toda la margen oriental del Guadalmequí y el Almodóvar, y entre ellos las ricas tierras de la planicie jandehña, los hatos, hechos o dehesas tarifeñas de El Pedregoso, Arráez, Aciscar, Cabeza de las Habas, Navafrías, Culebras y Arroyo de Cuevas, quedaron sin remisión en poder del duque de Medina Sidonia hasta el año 1479, cuando devuelto el señorío de Tarifa a los Enríquez por los Reyes

Visita a Tarifa Enrique IV ⁷⁴

En 1456 visitó el rey don Enrique, llamado el Impotente, a Tarifa de regreso de una correría por tierra de moros en el reino de Granada, en la cual se agregó a Castilla Estepona tomada por el terror que el ejército del Rey pusiera en los que la guardaban, pues la abandonaron a su aproximación.

Al pasar el ejército, ya de regreso, por frente a Gibraltar fue invitado el Rey por el capitán de Ceuta, que ya pertenecía a la Corona de Portugal, a visitar la nueva conquistada ciudad y a una caza de leones en el mejor de los buques de la escuadrilla de cuatro fustas y una carabela en que pasara el Estrecho con los suyos don Sancho el conde de Udemira, alcaide de Ceuta.

La hueste mandó don Enrique se volviese a las villas y ciudades de las que habían salido los que la formaban, y sólo quedóse con trescientos hombres, que con Gonzalo de Saavedra lo aguardaron en Tarifa.. Visitada Ceuta embarcóse don Enrique para Tarifa la cual lo aposentó brevísimo plazo, pues bien luego atendiendo a las súplicas del duque de Medina Sidonia partióse para Vejer.

Católicos, el duque de Medina Sidonia y el nuevo señor de Tarifa don Pedro Enríquez, adelantado mayor de Andalucía, acordaron resolver judicialmente sus pretensiones sobre las tierras ocupadas. Sin embargo, este pleito sobre términos con la ciudad de Gibraltar continuaba todavía sin resolverse en el siglo XVII.

Con todo, Sánchez del Arco confunde este antiguo pleito con el que la propia ciudad de Tarifa mantuvo desde 1530 con sus señores los marqueses de Tarifa y duques de Alcalá, luego también duques de Medinaceli, reclamando la restitución de las nueve dehesas usurpadas desde 1514 y la vuelta de Tarifa a lugar de realengo. Dicho pleito, si bien obtuvo sentencia a favor de la ciudad en 1596 con la orden de restitución del señorío de Tarifa y su término a la Corona, no vio cumplida la devolución por parte del marqués de Tarifa y duque de Alcalá de las dehesas ocupadas. Como consecuencia, la ciudad continuó pleiteando, sin éxito, por su devolución hasta bien entrado el siglo XX, ver PATRÓN SANDOVAL, Juan A.: «Tarifa y los Adelantados de Andalucía: De la creación del Marquesado a la pérdida del Señorío (1478-1596)», *Aljaranda* 49 (2003) 12-19 y Francisco J. Criado Atalaya, *Tarifa en el reinado de Felipe III. Una ciudad de realengo*, ob. cit., vol. I, capítulo 3º «El Marquesado o Estado de Tarifa», pp. 63-84.

74.- Este epígrafe no se encuentra incluido en la monografía de Tarifa de Sánchez del Arco sino en su libro *Episodios históricos de Cádiz y su provincia*, Cádiz, Establecimiento Tipográfico J. Benítez Estudillo, 1887, p. 48

Capítulo XIV

El sitio de Tarifa por los franceses ⁷⁵

*Campamento delante de Tarifa el 30 de diciembre de 1811.

El general de división, barón del Imperio, oficial mayor de la Legión de Honor, gran cruz de la orden de Carlos Federico, comandante de las tropas del sitio de Tarifa.

Sr. Gobernador de la plaza de Tarifa.

Señor Gobernador. Con la defensa que hace de esa plaza del mando de V.S. tiene suficientemente justificada aquella opinión que es la base del honor militar a fin de que yo no dude de que penetrado V.S. de la inutilidad de una resistencia más larga procurará evitar las funestas consecuencias que su obstinación pudiera traer sobre la ciudad y habitantes de Tarifa.

Desde ayer está abierta la brecha la que en pocas horas será practicable. Elija V.S. pues entre una capitulación honrosa o los horrores de un asalto que le amenaza.

Complázcome en creer que aceptará mi primera proposición siempre que se detenga en considerar de que el mismo honor que le cumple a la defensa le prescribe al mismo tiempo el ahorrar también la sangre de una población cuya suerte estriba en V.S. antes

75.- En este capítulo de su monografía Sánchez del Arco sólo recoge la transcripción de la intimación del general francés Leval para la rendición de la plaza una vez abierta la brecha en la muralla y la respuesta del general Copons que la defendía, transcribiendo igualmente la proclama que Copons dirigió a sus tropas antes del asalto francés a la brecha. Para saber más, ver «La Defensa de Tarifa durante la Guerra de la Independencia. Introducción, notas, comentarios y apéndices por Juan A. Patrón Sandoval», *Al Qantir* 13 (2012).

de verla sepultada en sus ruinas.

Tenga a bien señor Gobernador el admitir las expresiones de la consideración más distinguida en que le tengo. Leval.

P. D. Advierto a V.S. que únicamente tiene dos horas de tiempo para que me envíe su contestación.

* Señor General Leval.

Sin duda ignora V.S. que me hallo yo en esta plaza cuando propone a su Gobernador el que admita una capitulación por hallarse la brecha próxima a ser practicable. Cuando lo esté a la cabeza de mis tropas en ella para defenderla me encontrará V.S. y entonces hablaremos. Quedo a la disposición de V.S. en la plaza de Tarifa el 30 de diciembre de 1811 a las dos y cuarto de la tarde. Francisco Copons y Navia. Sírvase V.S. omitir en lo sucesivo parlamentos.

* Proclama a los soldados de la Guarnición

Soldados. El general Leval, jefe de las tropas francesas que tenéis a vuestro frente, temerariamente me ha intimado que esta plaza de nuestro amado soberano don Fernando Séptimo se la entregue por capitulación o que de no hacerlo asaltaré la brecha.

Asegurado yo de vuestra lealtad y del valor que me habéis manifestado le he contestado lo siguiente

Mi corazón queda penetrado soldados de que esta contestación que he dado al enemigo el más bisoño de vosotros lo mismo hubiera hecho.

Bien sabéis que a la cabeza de vosotros en los riesgos que hasta ahora se han presentado me habéis visto y por esto me persuado mereceré vuestra cofianza para que me tengáis por compañero y el primero en la brecha si el enemigo intenta atacarla. Tarifa 30 de diciembre de 1811. Francisco de Copons y Navia .

* En 4 de julio de 1815 por Orden del Rey y en circular elogió la defensa y concedió cruces ⁷⁶ al general Copons, al gobernador don

76.- Fue el 4 de junio de 1815 cuando Fernando VII dictaba la orden por la que se creó la Cruz de Distinción de la Defensa de Tarifa o del Cuarto Ejército, para premiar los servicios prestados por la guarnición de la plaza. La orden por la que se establecía la citada cruz, decía:

Manuel Dabán, al comandante del apostadero don Lorenzo Parra, tarifeño, y a don Antonio Molina, cabo de la brigada del presidio.

* La brecha que abrieron los franceses la cerraron los ingleses a su costa poniendo una lápida que dice: «Esta parte del muro que destruyeron los franceses la reedificaron los ingleses defensores» ⁷⁷ .

«A LOS DEFENSORES DE TARIFA: Bien enterado el Rey N.S. de los señalados servicios que durante la defensa de la débil y mal artillada plaza de Tarifa, sitiada en diciembre de 1811 por fuerzas enemigas muy superiores en número, hicieron para su conservación las tropas destinadas a la referida defensa, así interior como exteriormente, pertenecientes unas y otras al Cuarto ejército, y lo mismo las cortas fuerzas de mar de su apostadero, pues que con su disciplina, constancia y bizarría, consiguieron frustrar el impetuoso orgullo de las enemigas, rechazándolas en el asalto que dieron después de tener abierta una espaciosa brecha, y poniéndolas en la precisión de abandonar su empresa con pérdida de gente y de toda su artillería; y queriendo S.M. dar a cuantos individuos de armas contribuyeron a la defensa de la expresada plaza un público testimonio de su aprecio y de lo satisfecho que se halla de sus buenos y distinguidos servicios, ha venido (entre tanto que adquiere noticias nominales de los sujetos dignos de premio por acciones particulares) en conceder a todos una cruz de distinción, que se compondrá de cuatro aspas esmaltadas de color de naranja, con tres globitos en los remates de cada una, teniendo sobre la principal una corona mural, pendiente de una cinta de color azul celeste con un filete a los cantos de color de naranja, y el centro de la cruz será circular, esmaltado de azul, con el lema siguiente: A los defensores de Tarifa. Debiendo de ser de oro para los Generales, Jefes y Oficiales, y de plata para las demás clases, etc., etc. Madrid, 4 de junio de 1815».

Para evitar abusos en el goce de dicha distinción por los aspirantes a ella, había de elevarse instancia por conducto de los jefes inmediatos a la comisión o junta revalidadora establecida a tal efecto en Madrid con arreglo a una real disposición de 27 de mayo de aquel mismo año. Tal fue la circular expedida por orden del Rey a la municipalidad de Tarifa para su efecto consiguiente y en virtud de la cual quedó creada la distinción.

77.- Para completar este capítulo resumimos la relación de Tarifa con la Guerra de la Independencia.

Contexto

Tras ser rechazados a las puertas de Andalucía en el año 1808 en la célebre batalla de Bailén, las tropas francesas del rey intruso José Napoleón no se decidirían a la invasión de esta parte de España hasta comienzos de 1810. Derrotadas el 20

de enero las tropas españolas en las líneas defensivas de Sierra Morena, el avance de los imperiales fue arrollador, hasta el punto que a mediados del mes de febrero sus avanzadas ya habían ocupado el Campo de Gibraltar llegando a Tarifa el 13 de febrero aunque sin tomarla. Se limitaron entonces a sacar ganados y reclamar provisiones y dinero para las fuerzas que por aquel entonces comenzaban el largo asedio de Cádiz, donde se había refugiado el Gobierno español.

Los días 13 y 14 de marzo siguientes los tarifeños se levantaron por primera vez en armas contra los franceses enfrentándose en el combate llamado de La Torre de la Peña, donde un contingente de unos 1.500 paisanos armados fueron derrotados por tropas de infantería y caballería francesas al mando del coronel Farine. De nuevo los imperiales se acercaron a los muros de Tarifa y se limitaron a sacar dinero y provisiones de la ciudad sin llegar a ocuparla.

Primeros intentos por tomar Tarifa

Pero la importancia de Tarifa era tal que el mariscal francés que gobernaba en Andalucía, Jean de Dieu Soult, quería dotarla de una guarnición permanente para convertirla en una base de corsarios en el Estrecho y punto de entrada de provisiones desde el norte de Marruecos. Conocedor del riesgo que corría la plaza, el entonces gobernador británico de Gibraltar, el mayor general Colin Campbell, envió el 14 de abril de 1810 un destacamento de tropas británicas para que defendieran la plaza de los franceses, lo que hicieron el día 21 de abril en lo que fue el primer intento serio de los napoleónicos por ocupar la plaza de Tarifa de forma permanente. Las tropas aliadas, ayudadas por el paisanaje de Tarifa, rechazaron entonces a la columna francesa compuesta de 1.000 infantes. En su huída, de nuevo robaron de los cortijos inmediatos un gran número de cabezas de ganado de los campos de Tarifa.

El mariscal Soult no abandonó nunca la idea de ocupar Tarifa y en vista de que la plaza, por su proximidad a Cádiz y a medio camino de Gibraltar, se utilizaba muy fácilmente como base de operaciones para cualquier empresa que se intentase desde la isla gaditana y desde aquí se podía atacar por la espalda a las fuerzas que la sitiaban (como ocurrió en el mes de marzo cuando la batalla de Chiclana), sirviendo además sus campos de aprovisionamiento para la ciudad de Cádiz, recuperó en el verano de 1811 su propósito de establecer una base de corsarios y conseguir suministros de Marruecos para sus tropas. Para ello ordenó al general de división Deo Gratias Nicolas Godinot que acabara con el nuevo comandante general del Campo de Gibraltar desde el mes de septiembre, el general español Francisco Ballesteros, y al general Sémellé que intentara un golpe de mano para tomar la plaza de Tarifa.

Lo intentó el general Sémellé el 18 de octubre de 1811 pero su columna no consiguió siquiera pasar del Boquete de la Torre de la Peña gracias a las lanchas cañoneras británicas apostadas en la playa. Frustrado también Godinot en su intento por acabar con Ballesteros, que se refugió bajo los cañones de Gibraltar, tras su

vuelta a Sevilla, fue reprendido por Soult y acabó suicidándose de un tiro ante los reproches que le hizo su superior el duque de Dalmacia.

El Sitio de Tarifa de 1811 -1812

No cejó en su empeño el mariscal francés e inmediatamente envió nuevas tropas a la conquista de Tarifa. Encomendó la operación a otro mariscal del Imperio, Claude Victor Perrin, quien dirigía por aquel entonces el Sitio de Cádiz y debía coordinar las operaciones para la toma de Tarifa con tres columnas imperiales. Una saldría de Málaga, al mando del general de división Jean François Leval, comandante en jefe del Cuarto Ejército francés, para entrar en el Campo de Gibraltar por su flanco oriental con las brigadas Rey y Bouillé. Su primer objetivo sería desbaratar las tropas de Ballesteros y si este general -como hiciera en ocasiones anteriores- se acogía a la protección de las baterías del Peñón, se situarían frente a él puestos de observación vigilando sus movimientos mientras que el grueso de las fuerzas imperiales francesas proseguiría su marcha para tomar Tarifa.

Las otras dos columnas, pertenecientes al Primer Cuerpo de Ejército, eran la del general de división Barrois con las brigadas Cassagne y Chassereaux, procedente del norte, y la que acompañaba al mariscal Víctor desde las líneas del sitio de Cádiz al oeste de Tarifa, al mando del general de brigada Pecheux y que traía consigo la artillería de sitio necesaria para batir las frágiles murallas que cercaban Tarifa, al mando del general d'Aboville, y las tropas de ingenieros que mandaba el general Garbé. Ambas columnas debían enlazar con la primera en el puerto de Ojén y juntas pondrían sitio a la plaza de Tarifa hasta tomarla.

Supeditadas a las órdenes del general de división Jean François Leval, a quien Víctor había encomendado el desarrollo de las operaciones mientras él permanecería en su cuartel general en el Santuario de la Luz, las fuerzas atacantes quedaron integradas por no menos de 8.000 infantes franceses, incluyendo un contingente polaco del 7º regimiento del Gran Ducado de Varsovia, 585 dragones, 469 artilleros y una fuerza heterogénea de soldados ingenieros, zapadores y marinos con un total de 385 efectivos. En total, más de 10.000 hombres.

El gobierno español de la Regencia, por su parte, envió a mediados de octubre para reforzar a Ballesteros un contingente de tropas españolas e inglesas al mando del mariscal de campo Francisco de Oliver Copons y Navía y del coronel inglés John Skerrett. Ambos jefes establecieron su cuartel general en Tarifa y serían los encargados de su defensa.

La guarnición aliada que se aprestaba a defender la plaza estaba al mando del mariscal de campo español Francisco de Copons (quien se había distinguido ya en las batallas de Bailén, Talavera y Tarancón y últimamente en el condado de Niebla) quien junto al coronel inglés Skerrett, del 47 regimiento de infantería de línea, apenas si alcanzaban los 3.500 efectivos para sostener una plaza, cuya defensa era imposible y que sólo estaba protegida por una muralla antigua y poco sólida, mal artillada y dominada completamente por las alturas de los cerros inmediatos. Los

franceses, por tanto, superaban en tres veces al número de defensores.

Copons tenía a sus órdenes a poco más de 1.500 infantes de los regimientos de Irlanda, Cantabria y Segundo de Sevilla y apenas si contaba con artilleros. Mientras, el coronel inglés, por su parte, contaba con unos 1.800 infantes, incluidas las fuerzas de la guarnición de Gibraltar y las venidas desde Cádiz, los regimientos 47 de infantería, el 87 irlandés, una compañía del 95 de Rifles y unos 80 artilleros, a los que se sumarían hasta 70 marines de la Royal Navy.

Conocedores de que los franceses se dirigían hacia Tarifa, en la mañana del 18 de diciembre Copons hizo una rápida incursión hasta Puerto Llano y pasado el mediodía estaba de regreso. Desde la tarde del día 17 el enemigo ocupaba posiciones junto a la Torre de la Peña y con una pieza de artillería de pequeño calibre disparó contra las cañoneras surtas en aguas próximas que lo hostilizaban logrando atravesar el estrecho paso del Boquete de la Peña donde en octubre se lograra rechazar al general francés Godinot.

Susceptible la plaza de escasa resistencia por sus viejos y débiles muros a pesar de las reparaciones llevadas a cabo, y obligados los aliados a defenderla hasta las últimas consecuencias, el comandante de ingenieros inglés, Charles Smith ideó el ingenioso plan de defensa interior por el cual se hicieron cortaduras y zanjas en las calles, obstruyéndolas con rejas arrancadas de las ventanas y aspillerando convenientemente en los muros de las casas.

En la costa, una escuadrilla de fuerzas sutiles inglesas y españolas, mandadas estas últimas por un tarifeño, el capitán de fragata Lorenzo María de Parra y Villalba, impediría que los franceses pudieran atacar por aquel lado. El único frente por el que podían asaltar la plaza era el del Retiro.

No consta el número de paisanos que colaboraron con las unidades regulares, pues la mayoría de la población tarifeña o había huido hacia otros lugares o se había refugiado en la isla de Tarifa, sabedores de que la plaza no tenía defensa posible.

El 19 de diciembre el enemigo se presentó a la vista de la plaza y empezó inmediatamente los trabajos de asedio, haciendo trincheras y emplazando sus baterías de sitio con las que rompió el fuego el día 29. Tan continuado y certero fue el bombardeo francés que en la tarde de aquel mismo día quedó ya abierta y practicable una brecha de 300 toesas en la muralla por la parte contigua a la Puerta del Retiro y casi completamente derruido el torreón de Jesús.

Fue entonces cuando el francés Leval, general de división, barón del imperio, oficial mayor de la legión de honor, gran cruz de la orden de Carlos Federico, comandante de las tropas expedicionarias francesas contra Tarifa, ofreció una honrosa capitulación que no fue aceptada por Copons, quien ordenó inmediatamente que se taponara la brecha con colchones y otros enseres.

Se organizaron nuevamente los defensores aliados para el asalto y cubrieron el frente atacado. A la izquierda de la Puerta del Retiro y sobre las murallas del frente del torreón de Jesús, las tropas de los regimientos españoles de Irlanda y Cantabria;

y cubriendo la brecha abierta, las compañías de granaderos y cazadores del Segundo Regimiento de Sevilla.

Hacia la torre del Corchuelo el frente lo cubrían los aliados británicos del 87, 47 y 95 regimientos británicos, distinguiéndose especialmente los irlandeses del 87 regimiento de infantería al mando del teniente coronel Hugh Gough, quienes defenderían el rastrillo por donde pasaba el arroyo del Retiro y por donde pretendían entrar también los imperiales franceses.

Rechazada por Copons la propuesta de rendirse, en la mañana del 31 se observó que los imperiales se disponían a avanzar siguiendo el curso del arroyo que, desbordado por las intensas lluvias que cayeron durante todo el asedio, arrastraba cuanto encontraba a su paso. Dispuso el enemigo el asalto a la plaza y éste dio comienzo a las 9 de la mañana, momento en el que embistieron la brecha 23 compañías de granaderos y cazadores al mando del general de brigada francés Thomas Jean Chassereaux, apoyadas por las demás fuerzas.

El extraordinario valor y empuje del ejército imperial de Napoleón fue prontamente refrenado por el de los defensores españoles y británicos que, parapetados con colchones y otros materiales en una escarpadura interior detrás de las murallas y en las casas inmediatas, rompieron sobre los enemigos un mortífero fuego de fusilería, produciéndoles en poco tiempo más de 500 bajas. Tras media hora de infructuosos intentos los franceses desistieron del empeño. Escarmentado, no insistió en el ataque y retirándose a su campo, pidiendo Leval un armisticio para poder recoger a los heridos, en cuya tarea les ayudaron nuestros soldados, que recogieron también los del adversario, incluyendo varios oficiales y un coronel de polacos.

Durante todo el asedio, copiosas lluvias vinieron también en auxilio de los defensores, que vieron desde las murallas cómo se anegaban casi completamente los campamentos y trincheras del ejército sitiador que, descorazonado y aburrido, levantó finalmente el campo en la madrugada del 5 de enero con más de 1.000 bajas y dejando abandonadas sus posiciones y toda la artillería pesada, que no pudieron llevarse porque quedó atascada, junto a la mayor parte de las municiones y multitud de otros efectos.

De los 17 días que duró el sitio de Tarifa, 7 de ellos la brecha estuvo practicable y ni aún así los franceses pudieron tomar la plaza. Volverían a intentarlo con la llegada del buen tiempo en primavera, pero para entonces la Guerra estaba ya dando un giro a favor de los aliados.

Capítulo XV

Curiosidades

* El canal de la Isla [se comenzó] en 8 de mayo de 1807 con más de mil desterrados por el cónsul don Antonio González Salmón hoy consejero de Estado y quedó cerrado en noviembre de 1809.

* Los cuarteles a prueba de bomba y obras de fortificación común [de la Isla] fueron obras de los ingleses después del sitio [de los franceses] ⁷⁸.

* Se comenzó el cementerio extramuros en 1 de enero de 1814 ⁷⁹.

* El barrio de San Sebastián se comenzó a obrar en 1763 por don Luis Sánchez ⁸⁰.

* En 23 de diciembre de 1786 [hubo un] huracán (ojo temblor Cádiz). La última ola entró por la puerta de la red de abajo ⁸¹ llegando el agua hasta los pasadizos de la Caridad.

* La subida de la Alameda la allanaron en 1818 la brigada de

78.- Sobre la fortificación de la isla de Tarifa, ver PATRÓN SANDOVAL, Juan A.: *La isla de Tarifa: una fortaleza en el Parque Natural del Estrecho*, Parque Natural del Estrecho, 2005.

79.- Se refiere al antiguo cementerio del Santo Cristo de la Piedad, construido en el lugar donde estuvo la ermita de San Sebastián.

80.- El proyecto del arrabal de San Sebastián no sería aprobado por el rey Carlos IV hasta una Real Orden de 12 de mayo de 1796; si bien para entonces y con anterioridad ya existían los edificios que se principiaron a construir en 1763 y que tuvieron que integrarse en la ordenación del nuevo barrio extramuros de Tarifa.

81.- Se refiere a la salida del arroyo a través de la muralla de la Puerta del Mar.

desterrados.

* En 1640 Juan de Gálvez arrendó la Isla para cazar conejos en 28 ducados.

* Siendo obispo de Cádiz don Fray Tomás del Valle se comenzó la obra de la portada de San Mateo, duró la obra seis años, terminó en 1778. Vicario don Luis Bermúdez; mayordomo don Blas de Montañana; maestro Carlos de Hermida; escultor don Juan Lorenzo Gallego. Se gastó en el primer cuerpo 137.486 [reales] ⁸².

* Tiene Tarifa dos puertos habilitados para operacioens de carga: Guadalmesí, para embarque de piedra sillería, adoquines y losas labradas, con documentación de su aduana; Bolonia, también de la propia manera puede embarcar sillería, adoquines y losas labradas y ha sido esta habilitación tan desdichada para los arqueólogos que por ella ha desaparecido en gran parte las ruinas de Belona que si resistiesen a los tiempos y a las invasiones no así a la codicia.

* La Junta de Agricultura califica de malísima una cosecha que de cereales y leguminosas se recoge en Tarifa cuando asciende a: trigo, 29.137 hectólitros; cebada, 6.660 hectólitros; maíz, 355 hectólitros y habas, 4.162 hectólitros.

* En 1536 se hizo una reunión de vecinos en la parroquia de San Francisco. Los primeros bautismos son de 12 de agosto de 1584, en este año se acabó la obra de la parroquia que se había echado por tierra por ruina levantándose otra con limosnas.

* La imagen de Nuestra Señora del Sol está en San Mateo, altar del Dulce Nombre ⁸³.

82.- Sobre la portada de la iglesia de San Mateo ver BOLUFER VICIOSO, Andrés: «La portada de San Mateo en Tarifa», *Almoraima* **33** (2006) 39-54.

83.- Se refiere al antiguo retablo del Dulce Nombre de Jesús que se encontraba junto al de San José en el primer tramo de la nave del Evangelio, desmontado a finales del siglo XIX y no al actual donde se encuentra la imagen de la Virgen en el mismo lugar.

* En 1800 se hizo todo de nuevo el hospital de la Caridad y de San Bartolomé por limosna y costó 215.000 reales de vellón. En 1792 se concedió el terreno de la plazuela ⁸⁴.

* Se fundó el hospital de la Concepción y San Juan Bautista por Juan Jiménez Serrano, el viejo, jurado de Córdoba y regidor. Huyó a Gibraltar huyendo del marqués. Fundó un patronato en el año 1555. Tiene bula de Pablo III ⁸⁵.

* Consta que la iglesia de Santa María era iglesia mayor con la parroquia de Santiago.

* En 1727 se concedió licencia para obrar el convento de San Francisco, fue destruido en 1810 ⁸⁶.

* La imagen de San Mateo la hizo Juan Montañez en 1607 para la cofradía de dicho santo ⁸⁷.

Según un manuscrito que describe los centros religiosos de Tarifa en 1819, después de que se destruyera su ermita en 1812 tras el sitio de los franceses, esta imagen se colocó en San Mateo en la capilla del Rosario y en el año de 1818 se puso en el altar del Dulce Nombre, quitando el cuadro que tenía del Niño Jesús, haciéndole un nicho.

84.- Según el mismo manuscrito citado de 1819 consta que el hospital fue fabricado cuasi a expensas de las crecidas limosnas que los vecinos hicieron, concluyéndose en efecto en el año de 1800 y habiéndose gastado 215.000 D. Sobre el hospital de la Caridad y San Bartolomé, ver Francisco J. Criado Atalaya, *El Hospital de San Bartolomé y la hermandad de la Santa Caridad de la ciudad de Tarifa*, ob. cit.

85.- Sobre el hospital de Juan Jiménez Serrano ver PÉREZ MALUMBRES-LANDA, Alejandro: «Apuntes para la interpretación iconográfica de la capilla del hospital de la Inmaculada Concepción y de San Juan Bautista de Tarifa», *Aljaranda* **82** (2011) 13-27.

86.- Sobre el convento de los franciscanos ver PATRÓN SANDOVAL, Juan A.: «El convento franciscano de San Juan de Prado. Más de cien años de la Orden Seráfica en Tarifa (1714-1835) (I y II)», *Aljaranda* **54** y **55** (2004) 24-34 y 16-24.

87.- Juan Montañez Dorador (o Dorado), así se refiere en el manuscrito citado de 1819 y la memoria del archivero Juan López fechada en 1886. Esta imagen de San Mateo fue la que se colocó en la hornacina de la portada de la iglesia cuando ésta se concluyó en 1778, permaneciendo en ella hasta la década de 1940. No se trata, por

* Empezó San Mateo a ser iglesia mayor en 1546 y en el año 1778 se concluyó su portada siendo obispo don Juan Cervera y vicario don Luis Bemúdez y mayordomo don Blas de Montañana ⁸⁸.

* En el año 1810 temiendo a los franceses se llevaron a Ceuta por orden del Gobierno las andas de plata de la Virgen de la Luz y demás del servicio de la iglesia con peso de 14 arrobas. De Ceuta se mandaron a Cádiz donde se redujeron a moneda.

* En 1753 se hizo la crujía de San Mateo por el maestro Salvador Fernández ⁸⁹.

* La ermita de Santa Catalina destruyóse por los ingleses para hacer un reducto en 1811.

* La ermita de la Luz no consta nada de ella, sí que ya se citaba en 1568. En 1615 se hizo obligación de construir la capilla. En 1773 se corrieron toros para la construcción del camarín que se debió a don Francisco Pérez Arroyo, famosísimo. Tiene concedido desde 1589 jubileo en los siete viernes del Espíritu Santo.

* En 1616 consta que doña Antonia Romana dejó 16 ¿reales? para una misa cantada con sermón en la ermita de San Sebastián ⁹⁰. La

tanto, de la actual imagen del santo que preside el altar mayor de la iglesia y que es obra de Andrés de Castillejo en 1611.

88.- Sobre la evolución de la iglesia de San Mateo, ver BOLUFER VICIOSO, Andrés: «De la evolución de un templo cristiano: el caso de San Mateo de Tarifa», *Anuario de Hespérides: Investigaciones científicas e innovaciones didácticas* **21-22** (2014) 129-150.

89.- Según el archivero Juan López fue en 1755 cuando se unió el coro mediante una crujía al altar mayor, siendo realizada por el maestro Salvador Fernández. Dicha crujía tenía de peso 43 quintales, dos arrobas y nueve libras, habiendo costado en todo 16.241 y 13 reales, CRIADO ATALAYA, Francisco J.: «La Iglesia mayor de San Mateo según la memoria histórica escrita en el año 1886 (II)», *Aljaranda* **33** (1999) 4-6.

90.- Según el manuscrito citado de 1819, fue en 4 de febrero de 1606 cuando Antonia Romana, mujer de Alonso Martín de Moguer, por su testamento ante el escribano Lorente López de Estrada, fundó una memoria para la ermita de San Sebastián con

escultura del Señor sentado en la columna se llevó a la Luz ⁹¹. Se derribó como todo el barrio por necesidades de la defensa en 1812.

* Declaró el obispo don Thomas del Valle como inmune para tornar sagrado dos de las iglesias en Tarifa y fueron: primero la de San Mateo, segundo la de San Francisco.

* En 1708 preguntó el asistente de Sevilla qué compañías de milicia había en Tarifa, contestándosele que seis con sus capitanes de las familias primeras del pueblo y listas para lo que se ofreciesen. Se trataba pasaran a la expedición del rey Jacobo en Escocia.

* Casas de Porro. En 26 de abril de 1721 ganó el gobernador, mariscal de campo don Bartolomé Porro una provisión al Consejo y por ella se le autorizó a hacer una población en las tierras baldías de Tarifa, Gibraltar y Bolonia, acusándole los de Tarifa de que quería hacerse señor de la Ciudad. Siguiéronse [?] contiendas y en 28 de enero de 1723 vino a Tarifa un capitán de a caballo y sacó preso al gobernador Porro que en su salida fue apedreado y chuporneado y le quebraron las ventanas del coche ⁹².

* Las ordenanzas de Tarifa están en el libro segundo de las casamientos de la parroquia de San Francisco al fin. Los hizo el concejo ante su escribano Juan Porra Baena, son 26 y aprobó las 25 el marqués de Tarifa en Sevilla a 2 de agosto de 1549 y se publicaron el 6 ⁹³.

* El jefe del Estado Mayor del general Copons ⁹⁴ fue el que propuso

vísperas, misa cantada con sermón y procesión, dejando para el predicador 16 D.

91.- Según el mismo manuscrito anterior la imagen de Jesús Sentado en la Columna se extrajo de la ermita en el año de 1817, llevándose a la de Ntra. Sra. de la Luz en lugar de otra que los franceses destruyeron.

92.- SARRIÁ MUÑOZ, Andrés: «Proyecto para deslindar el término de Tarifa y crear una nueva población en Bolonia en el siglo XVIII», *Aljaranda* 6 (1992) 13-15.

93.- CRIADO ATALAYA, Francisco: «Un ejemplo de administración señorial en las riberas del Estrecho: Las ordenanzas de Tarifa de 1549», *Cuadernos del Archivo Municipal de Ceuta* 4 (1988) 49-78.

94.- Se refiere al brigadier Tomás Pascual de Maupoey.

el derribo de la iglesia de San Sebastián para atender a la defensa. Murió en el ataque de Bornos por Ballesteros.

* En 1555 se concluyó la iglesia de San Mateo que costó don Fadrique Enriquez de Rivera marqués de Tarifa, que dejó por acabar y por ello los vecinos acudieron al Rey don Felipe II para que le quitara el señorío e hiciera realengo el pueblo y lo consiguieron ⁹⁵.

* En una lápida constan los ¿vicarios? de San Mateo. Lápida que está al frente de la nave mayor pero encalada ⁹⁶.

* El retablo del altar mayor es obra de Andrés de Castillejo y de Juan Gómez, pintor, quienes lo hicieron y doraron ⁹⁷.

* El letrero que tiene la campana menor de las dos grandes de San Mateo dice que se fundió en 1523 y se nombre de Jesús María ⁹⁸.

95.- Sobre la construcción de la iglesia de San Mateo y la más probable fecha de 1504 para su terminación, ver CRIADO ATALAYA, Francisco Javier: «La Iglesia Mayor de San Mateo según la memoria histórica escrita en el año 1886 (I)», *Aljaranda* **32** (1999) 17-20 y Andrés Bolufer Vicioso, «De la evolución de un templo cristiano: el caso de San Mateo de Tarifa», ob. cit. Sobre la pérdida del señorío, ver PATRÓN SANDOVAL, Juan A.: «Tarifa y los Adelantados de Andalucía: De la creación del Marquesado a la pérdida del Señorío (1478-1596)», *Aljaranda* **49** (2003) 12-19.

96.- Debe referirse al rótulo que, según el manuscrito citado de 1819, tenía la iglesia debajo de la claraboya sobre la puerta, en la parte interior, y que decía, «fue hecha esta iglesia por Dn Fadrique Enríquez de Rivera marqués de Tarifa año 1555». Dicho rótulo, según el mismo manuscrito, se borró cuando sacaron a plana dicha pared interior por estar muy desconchada. Igualmente lo refiere el archivero Juan López en su memoria, refiriendo en ella que ya no existía la loza que había debajo de la claraboya y cornisa que están en la fachada por dentro, en la que se decía cuándo se principió y cuándo se concluyó la iglesia, Francisco Criado Atalaya, «La Iglesia Mayor de San Mateo según la memoria histórica escrita en el año 1886 (I)», ob. cit.

97.- Ver ESPINOSA DE LOS MONTEROS SÁNCHEZ, Francisco: «La faceta escultórica de Andrés de Castillejo», *Aljaranda* **54** (2004) 13-19.

98.- Según la memoria escrita en 1886 por el archivero Juan López, de acuerdo a un apunte antiguo la campana de Jesús María se colocó en 1524, veinte años después de concluida la iglesia.

* Es Algeciras distrito notarial habiéndose hecho la demarcación en 2 de junio de 1889 y comprende los siguientes pueblos: Algeciras, con dos notarías; Tarifa, con una notaría; Ceuta, con una notaría⁹⁹.

99.- Esta noticia no aparece en el manuscrito de Tarifa, sino que lo encontramos en la monografía de Algeciras.

Apéndice al capítulo XIV

El sitio de Tarifa por los franceses

Pónela sitio el general francés Leval. Abre brecha, asáltala y se retira. Erígese el faro¹⁰⁰

Nueva ocasión había de tener Tarifa para escribir una vez más en la Historia una página de oro por su heroico rechazar al extranjero en aquella epopeya española que se conoce por guerra de la independencia.

Un genio gigante apareció y brilló en Europa a los fines del siglo XVIII y principios del XIX. Napoleón Bonaparte.

Nacido en modesta cuna se hizo no ya igual a los reyes y emperadores sino su príncipe. Su talento, su valor y la gloria adquirida engrandeciendo a Francia lo llevaron a ser el primero de ella y de aquí al imperio. Su patria aprendió su nombre a fuerza de unirlos a los triunfos que para ella alcanzara.

Comenzó por enseñarla a vencerse a sí propia siendo fuerte contra las pasiones de sus hijos extraviados y borrando en batallas con la sangre de los que de estos se le opusieran las manchas de la sangre de las víctimas de sus furores; más tarde llevóla a triunfar de sus enemigos y dióla riquezas y reinos y países llegando a ser para Francia personificación de su poder y de su gloria así es que se le dio en obediencia.

¿Y cómo de otra suerte cuando a él debía la tranquilidad por arrancarla de las férreas manos del Terror; cuando merced a él vióse libre de enemigos cruelísimos de su sosiego y de estos mismos

100.- Este epígrafe no está incluido en la monografía de Tarifa pero se encuentra en el fondo documental de Sánchez del Arco que se halla en el Archivo Histórico Provincial de Cáceres por lo que hemos creído conveniente incluirlo en este libro.

hizo soldados para su gloria; cuando sin otras fronteras que las que dentro de su propio territorio marcaban las tropas que la invadían logró que los límites de apartados reinos contrarios testificasen su grandeza; cuando de pobre pasó a poderoso con las riquezas que le ganó; cuando desquiciados sus códigos dióselo y sapientísimo?

Francia le admira y con Francia Europa que se creyera su propiedad de tal modo la dividía para dar reinos por premios a los soldados que le obedecían.

Aquel caudillo trató con reyes como señor de ellos y los pueblos obedecieron sus mandatos sin protestar siquiera de los nuevos tronos que levantara ni de los territorios de que le despojaba disponiendo de ellos como de casa propia. Vejaba a los príncipes y los príncipes antes lo tenía a favor recibido que a agravio el que les infiriera, así acudían a él como juez para terminar hasta las cuestiones de familia que los dividían y no sólo se entregaban ellos sino que lo hacían de sus reinos.

Aquel soldado cuya cabeza cubría una corona que le diera un pueblo por su derecho a gobernarse a sí propio trató como inferiores e inferiores le eran en méritos a testas que en su orgullo consideraban que las coronas también que las adornara, y sólo de adorno les eran, habían sido puestas por la mano de Dios mismo dándoles con ellas por propiedad millares de hombres, que si en el nacer y en el morir son iguales en la vida les glorificaban al ruido de sus cadenas. Los tiranos con los pueblos fueron para él siempre humildes.

Así la Corte de España acudió a él como árbitro que entendiera en las cuestiones que lo trabajaban. Napoleón que la había solicitado por aliada encontró en ella no la fuerza sino la debilidad y la miseria de las pasiones y no vio a España sino a los que la llamaban su propiedad. Admiróse y trató con los que se decían dueños y adquirióla pero olvidó que los Monarcas dictaron sus primeras leyes en la Península teniendo por tronos sus caballos de batalla.

Como hizo con sus Monarcas quiso hacerlo con el pueblo tratando con él por medio de sus notables y dándoles un Código.

Tal ejecutó en Bayona y luego con verdadero estudio planteó beneficios pero nuestros padres rechazando al que como a rebaño

creyera adquirirlos pues ellos no tenían más dueño que sus voluntades y éstas eran unas en odiarle, copiaron su constitución así como sus proyectos uno a uno en demostración de que no eran mercedes que se les concedieron lo que tenían poderosos para darse a ellos mismos.

Las tropas francesas que habían ocupado la Península más para contribuir a dar al pueblo una idea del poder de la nueva dinastía que para sujetarle, tuvieron que hacer uso de las armas a fin de sostenerse y cuidar de su defensa, pues aquel que pesaroso las llamaba aliadas alegróse de contarlos por enemigos y las combatió con furor borrando así con su energía el envilecimiento de la Corte y desde el primer momento alcanzó el premio. Las cadenas con que le sujetaban mañosamente el extranjero y remacharon los franceses un siglo antes, enseñarónle a romperlas estos mismos en Bayona, trayendo a memoria sus libertades que volvieron a plantear en Cádiz en leyes así como antes y entonces y después la escribieron con su sangre proclamando independencia.

Empeñado Napoleón quiso conquista lo que juzgó compra y sus mejores tropas y sus afamados generales y aún él mismo acudió a la Península para dominar por las armas las voluntades que se le resistían y él que representaba el derecho de los pueblos a darse gobierno se convirtió en el del feudalismo y nada logró.

En España no tenía soldados que combatir, eran sus enemigos los hombres, el suelo y hasta el cielo, así de nada sirvió obtuviesen triunfos sus armas. Señor del territorio que pisaba y nada más, sólo a sus ojos la ruína de sus edificios, la devastación del incendio, los cadáveres sangrientos de los moradores, el aire impregnado de la pólvora y lleno de maldiciones a su nombre, la sangre propia y ajena envenenando las aguas le fueron testimonio de que el pueblo español no estaba envilecido como la Corte ni como los otros de Europa y cuando los tiempos lo llevaron a Santa Elena hizo ver la admiración en que la tuvo.

Tarifa fue una de las poblaciones que inscribió con letras de oro su nombre en la historia de aquellos sucesos y he aquí como.

Numerosísimos ejércitos franceses recorrieron la Península y el más poderoso bajó a las Andalucías y llegando hasta Cádiz, donde se refugiara el gobierno central y le puso sitio. Los españoles no

poderosos para combatirle le molestaban y lo ponían en estrecho y en nuestra provincia Ballesteros quien no les dejaba sosegar teniendo por base de sus operaciones Gibraltar y Tarifa, la primera fortísima, la segunda débil con defensas propias del tiempo de los benimerines hicieron que Soult, mariscal del Imperio que dirigía desde Sevilla las fuerzas napoleónicas, resolviese tomar la última para cubrir el ejército sitiador con avanzadas en ellas y en Medina Sidonia.

Leval fue el encargado de acometerla y para ello dió el mando de diferentes cuerpos que debían apoderarse de la plaza e inutilizar y batir a Ballesteros.

Leval se encontraba en Granada de donde salió con siete mil hombres a los que se unieron cuatro mil doscientos que en Ronda operaban con el general de división Pierre Barrois y con estas fuerzas ocupó San Roque, Algeciras y Los Barrios no habiendo conseguido batir a Ballesteros que se había acogido a Gibraltar.

Frustrado su primer designio siguió Leval hacia Tarifa avistándola el 19 de diciembre de 1811 en cuyo día se puso en comunicación con un cuerpo de 3.000 de los suyos que de las tropas que cercaban a Cádiz se habían corrido hasta Facinas y comenzaron los trabajos para apoderarse de la plaza.

Hora es que digamos la situación y las fuerzas con que contaba Tarifa para su defensa.

El general don Francisco Copons estaba en ella con 900 infantes y 100 caballos españoles y el coronel Skerret con 1.200 ingleses ¹⁰¹.

Formaba Tarifa un cuadrilátero irregular atravesado por un arroyo que va a verter en el mar. Sus fortificaciones son un castillo a cuyo amparo se encuentra la ciudad encerrada por muros en los que se abren veinte y seis torreones. Frente a la ciudad a unos ochocientos metros levántase una isla llamada de las Palomas o de la

101.- Las cifras que da Sánchez del Arco no son correctas. De acuerdo el estado de fuerzas de la guarnición a comienzos del mes de diciembre, las tropas aliadas sumaban cerca de 3.300 efectivos, de los que poco más de 1.800 eran británicos. Ver Juan A. Patrón Sandoval, «La Defensa de Tarifa durante la Guerra de la Independencia», ob. cit., p. 83.

Punta, en la que hay un fuerte, el de Santa Catalina¹⁰² y la que desde 1808 estaba unida al continente por un angosto arrecife de unos 250 metros.

Copons procurando sacar partido de la posición conoció que la ciudad podía resistirlos pero que su principal fuerza consistía en la isla que dado los medios con que habían de contar había de hacerseles inexpugnable, por lo que antes que nada atendió a ella y la habilitó de almacenes y cisterna con un subterráneo llamado Cueva de Moros. Artilló el fuerte de Santa Catalina y organizó las fuerzas sutiles que formaron 300 marinos voluntarios de Tarifa e igual número de ingleses, todos los que tenía a sus órdenes don Lorenzo Parra¹⁰³.

La ciudad también procuró ponerse en estado de resistir al enemigo y que este leyese en cada una de sus piedras la labor de bondad que en ella escribiera Guzmán el Bueno con sangre de su sangre. Cortáronse las calles con fosos y barricadas formadas de las rejas, hiciéronse fuertes de cada casa y los habitantes uniéronse a las tropas y esperaron el ataque con sólo un deseo el de venir a las manos con sus enemigos que eran los de la independencia nacional, con sola la voluntad que era la de exterminarlos.

No perdió tiempo Leval como conocedor que en la celeridad podía estar su triunfo, así apenas llegado comenzó a abrir trincheras, estableció paralelas, dispuso ataques y el 28 de aquel mes de diciembre estaba ya colocado a 50 toesas de las murallas y el 29 comenzaron a batir reciamente la cortina de la parte del Retiro por

102.- El fuerte de Santa Catalina no se encontraba en la Isla, sino en el cerro que se eleva al comienzo del arrecife que la une a tierra firme. Por aquel entonces el fuerte no era sino la antigua ermita dedicada a la santa, convertida ya en almacén de pólvora y que fue artillada y fortificada para la ocasión.

103.- La única fuente que cita la presencia de 300 marinos voluntarios de Tarifa se encuentra en la obra de QUEIPO DE LLANO RUIZ DE SARAVÍA, José María, conde de Toreno: *Historia del levantamiento, guerra y revolución en España*, Baudry, 1838, vol. III, libro XVII, pp. 33-35. Ésta parece ser la fuente principal utilizada para este apéndice, aunque su autor posiblemente conociera también la obra DE ARCHETE MORO, José: *Guerra de la independencia: Historia militar de España de 1808 a 1814*, Impr. y lit. del Depósito de la Guerra, 1899, vol. XI, capítulo I, pp. 66-94.

la que el arroyo penetra en la ciudad seis piezas de a 18 y tres obuses de nueve pulgadas.

Aquel tronar de los cañones franceses dio en tierra con el torreón de Jesús y rompió la muralla en 600 varas ¹⁰⁴ pero no fue poderoso para llevar el pavor al pecho de los defensores de Tarifa.

Lavall una vez practicable la brecha intimó la rendición al gobernador que lo era don Manuel Dabán pero no fue este el que contestó sino Copons, por más que la misma hubiera sido la respuesta enérgica y digna.

Copons dijo: «Señor general Leval: sin duda ignora V. S. que me hallo yo en esta plaza cuando propone a su gobernador el que admita una capitulación por hallarse la brecha próxima a ser practicable. Cuando lo esté a la cabeza de mis tropas en ella me encontrará V. S. y entonces hablaremos. Quedo a la disposición de V. S. en la plaza de Tarifa el 30 de diciembre de 1811 a las dos de su tarde. Francisco Copons y Navia. Sírvasse V. S. omitir en lo sucesivo parlamentos.»

Leval con conciencia de su poder buscaba evitar una inútil efusión de sangre, pero ante la respuesta preparó el asalto y el 31 lanzaron a él veinte y tres compañías a las órdenes del bizarro general Chassereaux, pero si los cañones rompieron los débiles muros de piedra ¹⁰⁵ dejaron inquenbrantables los que le formaron los pechos de los sitiados quienes los recibieron con tan vivísimo fuego que los hicieron retirar dejando quinientos en la brecha sin que les fuera posible retirarlos.

Leval padre de sus soldados fue el primero en lamentar la derrota que sufrieron no por la venganza sino por las víctimas que ocasionara, el gemir del herido llegaba hasta él y le hacía gemir, su

104.- Según Toreno la brecha abierta tendría unas 300 toesas y según el comandante de Ingenieros del general Copons la brecha en la muralla tenía una longitud de 30 varas (unos 25 metros). Distancia que tampoco coincide con la que el propio Copons informó a su general en jefe en Cádiz, al que refirió finalizado el Sitio que la brecha abierta tenía 25 varas de longitud (unos 21 metros). Ver Juan A. Patrón Sandoval, *La Defensa de Tarifa*, ob. cit., p. 161.

105.- La muralla de Tarifa en el frente del Retiro, que fue el atacado, no era de piedra, sino de tapial.

invocar hacía estremecer por no serle posible atenderlo, sus dolores atravesaban su corazón así es que pidió un armisticio para recogerlos. Los que rechazaron el parlamento de la fuerza acogieron el de la caridad y aquellos pechos que con furor combatieran conmoviéronse por la desdicha y no sólo lo concedieron sino que abriendo sus defensas corrieron a ayudar a sus enemigos para llevar en sus brazos a los heridos. No más el cariñoso hermano con amoroso afán cuida de disminuir los dolores de sus hermanos que el que los tarifeños pusieron en trasladar en sus hombros a los que gemían en tierra por haber osado atacarles. Valientes en la brecha fueron de toda generosidad al terminar y ejemplo de caridad.

Meditaba Leval nuevo ataque, soñaba en la manera de vencer aquella resistencia cuando vino en auxilio de Tarifa un auxiliar poderoso a cuyo ímpetu en nada era el esfuerzo.

Los cielos abrieron sus cataratas y las aguas del arroyo salieron de madre convertidas en impetuoso torrente destruyendo las trincheras, deshaciendo paralelas, desbaratando baterías, inutilizando pólvora y víveres y privando de todo abrigo a los franceses, muchos de los que entraron en la ciudad no como pensaron orgullosos con las armas sino muertos arrastrados por la corriente que los llevó hasta el mar.

No pudo Leval resistir más luchando con los hombres, aún pudo pensar en resistir y continuar la empresa pero nada era para combatir con los elementos, por lo que levantó el campo, abandonando su artillería, sus municiones y pertrechos y se retiró hacia Cádiz.

En los muros de Tarifa quedó escrita con la vergüenza de Leval una nueva página de gloria para España.

Mientras esto acontecía las Cortes en Cádiz ocupábanse de Tarifa y con Tarifa de dar seguridades a la navegación. Bien sabían que estaba amenazada por el cañón francés, pero conocía el esfuerzo de sus defensores y jamás creyeron que pudiera dejar de ser de España, así en 26 de diciembre de 1811 decretaron se erigiese en la isla de la Punta o de las Palomas un fanal que sirviese de señal a los navegantes, ordenando al par los impuestos para atender a la construcción, encargándose el consulado de Cádiz de recaudarlo.

Aquel fanal que construyera don Antonio González Salmón fue así columna de honor que se levantara en honra de Tarifa por su

brillante defensa y a alzarlo contribuyeron nacionales y extranjeros pues el artículo segundo del decreto de erección los obligaba.

Decía este: «Todos los barcos mercantes sean nacionales o extranjeros que pasen por el Estrecho y arriben a nuestros puertos del Océano y Mediterráneo comprendiendo las Canarias y las Baleares, satisfarán en el puerto donde primero arriben después de haber surcado el Estrecho para la construcción y conservación de dicho fanal el impuesto siguiente: los nacionales el de doce maravedíes por tonelada, entendiéndose esta por de 20 quintales y los extranjeros el de veinte y cuatro maravedíes por cada uno.»¹⁰⁶

106.- Sobre la construcción del faro de Tarifa ver PATRÓN SANDOVAL, Juan A.: «Tarifa, el faro más meridional: apuntes sobre la historia del primer faro del estrecho de Gibraltar», *Aljaranda* **40** (2001) 10-24 y «El faro de Tarifa el primero en iluminar el estrecho de Gibraltar», *Ojo del Muelle* **13** (2011) 14-15.

Al Qantir

*Monografías y Documentos
sobre la Historia de Tarifa*

TÍTULOS PUBLICADOS

- 1.- *Tarifa y el sitio de Algeciras de 1309*
- 2.- *Manifiesto de las operaciones militares en la plaza de Tarifa en el mes de agosto de 1824*
- 3.- *La batalla del Salado (año 1340)*
- 4.- *Batalla naval de Guadalmesi (año 1342)*
- 5.- *La construcción del Liceo Tarifeño (1870-1875)*
- 6.- *Guzmán el Bueno: ¿leonés o sevillano?*
- 7.- *Guzmán el Bueno en las crónicas de los reyes*
- 8.- *Guzmán el Bueno: colección documental*
- 9.- *El desarrollo de la batalla del Salado. La muerte de Guzmán el Bueno*
- 10.- *Inicio de la invasión árabe a España. Fuentes documentales*
- 11.- *XIII centenario del desembarco de Tarif ibn Mallik (Tarifa, julio de 710)*
- 12.- *Actas. I Jornadas de Historia de Tarifa*
- 13.- *La defensa de Tarifa durante la Guerra de la Independencia.*
- 14.- *Libro de Honor de Tarifa*
- 15.- *Tarifa medieval. Episodios.*
Suplemento: Callejeros históricos de Tarifa
- 16.- *Actas. II Jornadas de Historia de Tarifa.*
- 17.- *Las lápidas conmemorativas de Guzmán el Bueno*
- 18.- *Tarifa monografía de Domingo Sánchez del Arco*

Descargas: **www.alqantir.es**
www.alqantir.com
www.jornadashistoria-tarifa.alqantir.com

